PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 30 de septiembre de 2023

Señor (a)
ALBA LUCIA OLMOS TRUJILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4561599 de 2023**
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4561599 del año 2023

Maritza Pardo Mateus, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52844285 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Gestión de Propiedad Horizontal, Gestión de Proyectos y Virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

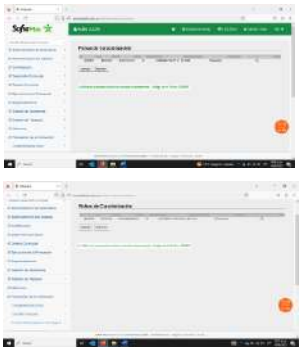
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de: Cuarenta y un millones doscientos cuarenta y un mil doscientos pesos m/cte., ($41.241.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de: Dos millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos pesos m/cte., ($2.945.800); b). Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de: Cuatro millones diecisiete mil pesos m/cte., ($4.017.000) cada uno; c). Un (01) pago en el mes de diciembre de 2023 por valor de: Dos millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos m/cte., ($2.142.400).

Plazo: Será hasta el dieciséis (16) de diciembre (12) de 2023.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en el programa y modalidad asignada garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera por los términos establecidos en la formación regular.

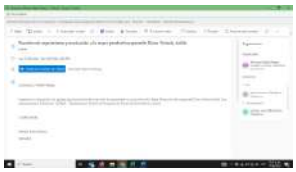
Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Se presento la documentación necesaria y requerida por la Entidad para realizar el proceso de contratación, la cual se cargó en la plataforma SECOP II.	
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).	Se programa reuniones de seguimiento y evaluación para los aprendices que se encuentran desarrollando la Etapa Productiva.	
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se convocan citas con los jefes inmediatos para hacer seguimiento y evaluación a la etapa productiva que están desarrollando los aprendices.	
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las	Entrega de la cuenta de cobro con los debidos soportes documentales.	

	normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato Único de Inventario Documental;		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Aún no ha finalizado el plazo de ejecución.	N/A
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Se hace uso de plataformas y correo institucional asignado, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	En el momento que se requiera, se colaborara en la elaboración de respuestas.	N/A
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	En el momento que se requiera los emblemas o sello oficial con fines publicitarios, se solicitará la respectiva autorización.	N/A
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud	Se realiza inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad	

	en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente		
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Se realiza entrega del examen médico, pre-ocupacional el cual quedo cargado en la plataforma Secop II	
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se realiza inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.	
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se mantienen actualizados los datos de plataformas asignados, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se realiza pago correspondiente a la entidad encargada del recaudo.	

15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No se realiza subcontratación de las actividades propias del objeto contractual, las mismas son ejecutadas por mi persona	 
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se realiza el debido proceso de autorización, razón por la cual me es asignada la firma digital en el correo electrónico.	
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Se dará cumplimiento de las legalizaciones en el momento que se requiera.	N/A
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su	Se conserva la reserva de la información de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009, manejando de forma adecuado y reservada el usuario y contraseña asignada en este caso la correspondiente a la	 

	adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	plataforma Sofia Plus y Territorium	
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda	Se realiza pago correspondiente a la entidad encargada del recaudo.	
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	Para dar cumplimiento a los protocolos se procede a asistir a las capacitaciones brindadas por la entidad para conocerlos y aplicarlos dentro de la institución.	
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Se realiza consulta en la plataforma para dar cumplimiento al contrato.	

22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	En este mes no se presentó programación de capacitación.	N/A
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	De acuerdo con los lineamientos y políticas del SENA	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9456089679 de la planilla, operador (Aportes en línea) y periodo (Agosto). (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma

Maritza Pardo Mateus

Contratista

C.C. No. 52.844.285 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma

Alba Lucia Olmos Trujillo

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 4561599 de 2023

Coordinador Académico

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

ANEXO OBLIGACIÓN 20 CO1.PCCNTR. 4561599

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.	Realizar seguimiento a la Etapa Productiva, a través de reuniones de seguimiento y evaluación a la etapa productiva.	
2	Presentar los reportes de juicios de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Se entrega los informes solicitados soporte para la presentación de la cuenta de cobro.	
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes	Se realiza la respectiva retroalimentación de las evidencias presentadas por los aprendices.	
4	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral	Preparar las reuniones de seguimiento de cada uno de los aprendices de acuerdo con la empresa en donde se encuentren desarrollando su Etapa Productiva.	
5	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. (Aquí evidenciar el material de apoyo y las estrategias que se utilizan para el desarrollo de la formación)	Se realiza retroalimentación a los aprendices de la documentación entregada que soporta el desarrollo de la etapa productiva.	
6	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación,	Se dará cumplimiento del desarrollo de esta obligación en el momento que se requiera.	N/A

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible		
7	Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional	Se asiste a la citación convocada desde la Coordinación Académica, para aportar en las actividades asignadas.	
8	Participar activamente en el plan de mejoramiento y actualización de los instructores.	Se dará cumplimiento del desarrollo de esta obligación en el momento que se requiera.	N/A
9	Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte Formación Profesional.	En el mes de la presente cuenta de cobro, no se presentó asignación de capacitaciones.	N/A
10	Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones	Se emite concepto de acuerdo con el conocimiento y experiencia adquirida en formación.	
11	Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.	Se dará cumplimiento del desarrollo de esta obligación en el momento que se requiera.	N/A
12	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. (En este punto es importante que se realices acciones de Divulgación en las redes sociales y empresariales de programas de formación)	En el mes de la presente cuenta de cobro, no se presentó asignación de capacitaciones para el apoyo a los procesos de promoción de la formación y/o EDT.	N/A

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
13	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de la ejecución de su contrato.	Uso de la plataforma Sofia Plus.	
14	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. (Impartir formación en programas solicitados cumpliendo con las tendencias laborales)	Se realiza el uso de las plataformas asignadas por la Entidad.	
15	Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente y a la totalidad de las acciones de formación programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación y tener sentido de pertenencia con la Institución. (Acciones realizadas Asistencia a comités y a las clases programadas).	Se participa en el comité de revisión del proyecto de depuración de aprendices 2023, para así tomar las medidas pertinentes.	
16	Participar activamente en las actividades de formación programadas por el centro en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.	En el presente mes no se presentaron actividades por el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices.	N/A
17	Conformar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán	Se participa en los equipos de desarrollo curricular para revisar y dar las sugerencias que se consideren pertinentes.	

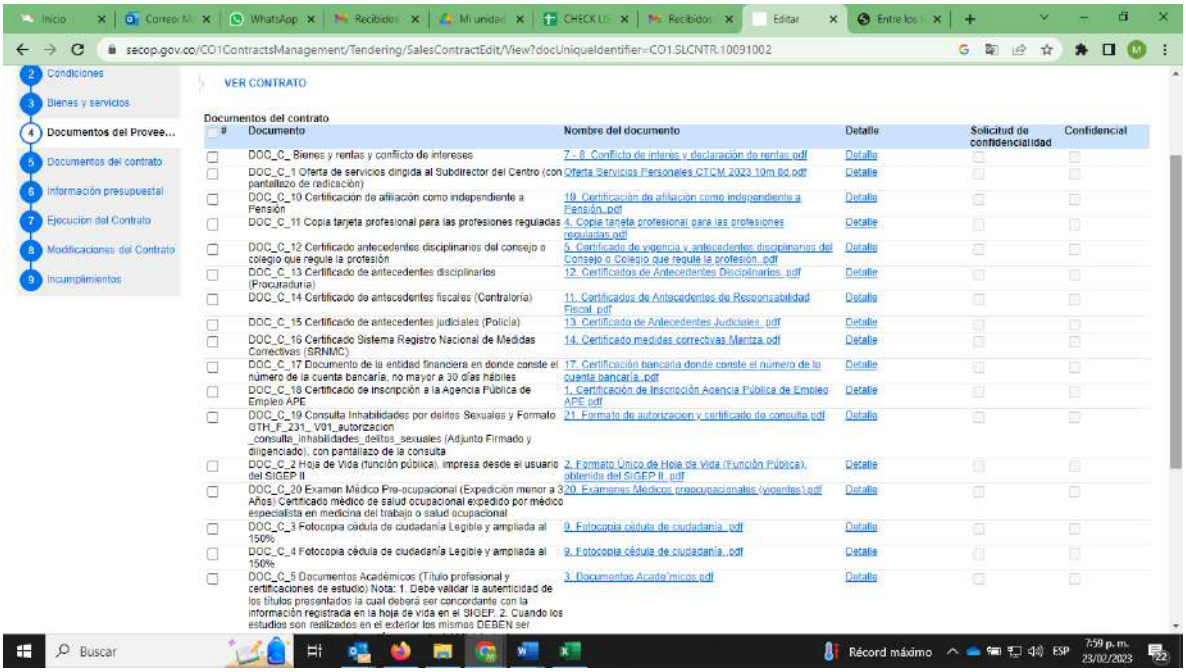
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.		
18	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de Formación Titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Se dará cumplimiento del desarrollo de esta obligación en el momento que se requiera.	N/A
19	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el trimestre y/ o antes de la terminación del mismo según corresponda, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. (Evidenciar el Registro en la plataforma Sena Sofía Plus la información pertinente para el desarrollo del proceso formativo como Plan de evaluación, Guías de aprendizaje, material de apoyo, foros entre otros.)	Se remite correos a los aprendices que cometieron la falta, haciendo el debido proceso por medio de llamados de atención verbal.	  
20	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato (Diligenciamiento del Informe Mensual de Ejecución Contractual)	Entrega de la cuenta de cobro con los debidos soportes documentales.	

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
21	Para los instructores de formación virtual y a distancia, deberán cumplir con el manual de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No aplica.	N/A
22	A los instructores de formación virtual y a distancia de tiempo completo, les serán asignados hasta 320 aprendices en el mes, siendo inicialmente asignados 80 aprendices por ficha. En caso de ser distribuidos de manera diferente, el instructor deberá garantizar la dedicación de 8 horas diarias para sus respectivas fichas las cuales no podrán superar el número de 8.	No aplica.	N/A
23	Brindar el apoyo técnico, propio de su profesión, a los diferentes programas en los que pueda ser requerido.	Se dará cumplimiento del desarrollo de esta obligación en el momento que se requiera	N/A
24	Presentar en debida forma, y en los plazos requeridos por la coordinación académica, cuenta de cobro e informe de ejecución mensual.	Entrega de la cuenta de cobro con los debidos soportes documentales.	
25	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Contestar las diferentes encuestas requeridas por la institución.	

EVIDENCIAS OBLIGACIONES

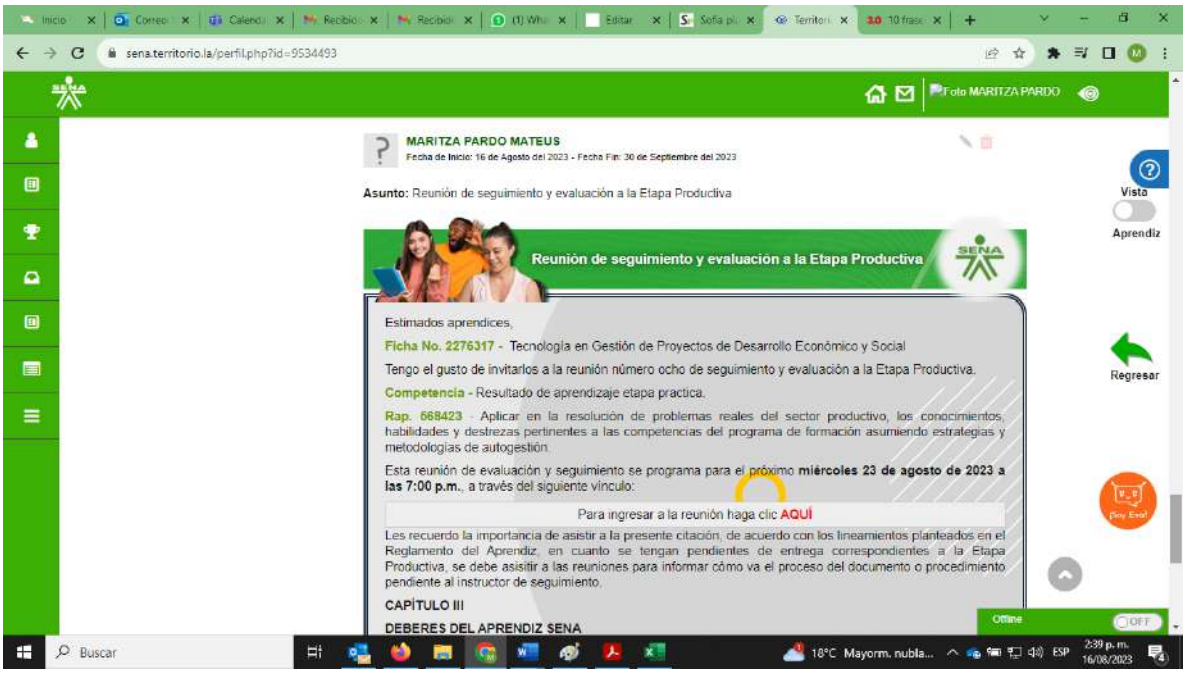
1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

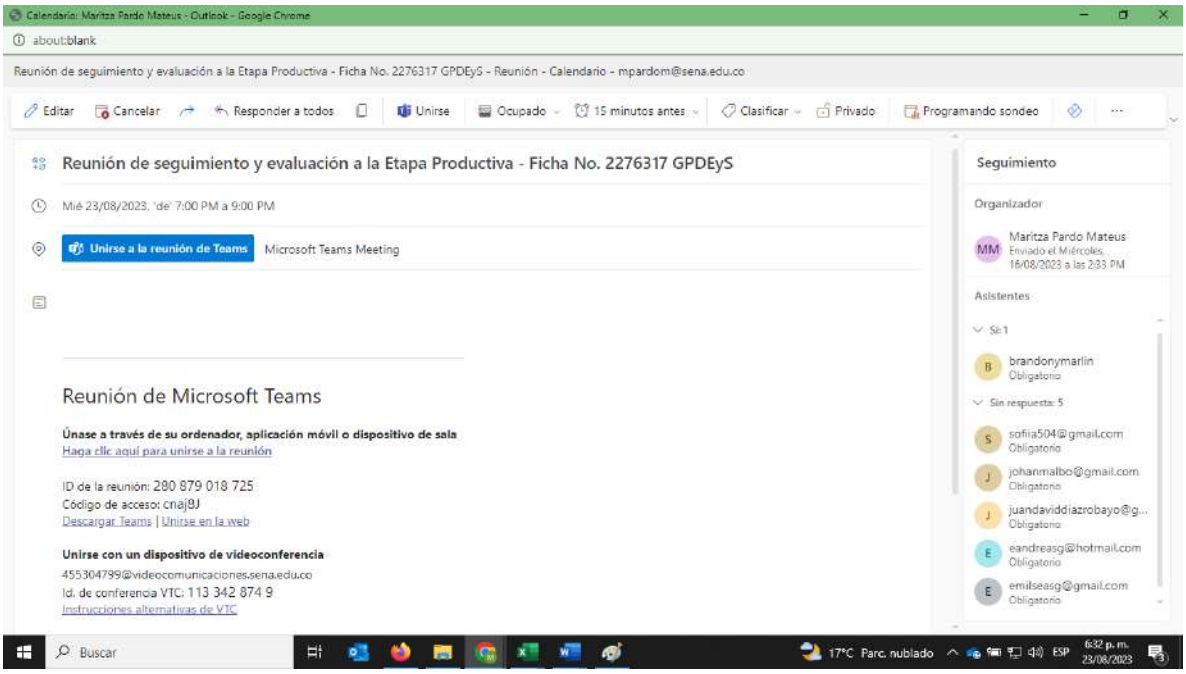
Se presento la documentación necesaria y requerida por la Entidad para realizar el proceso de contratación, la cual se cargó en la plataforma SECOP II.

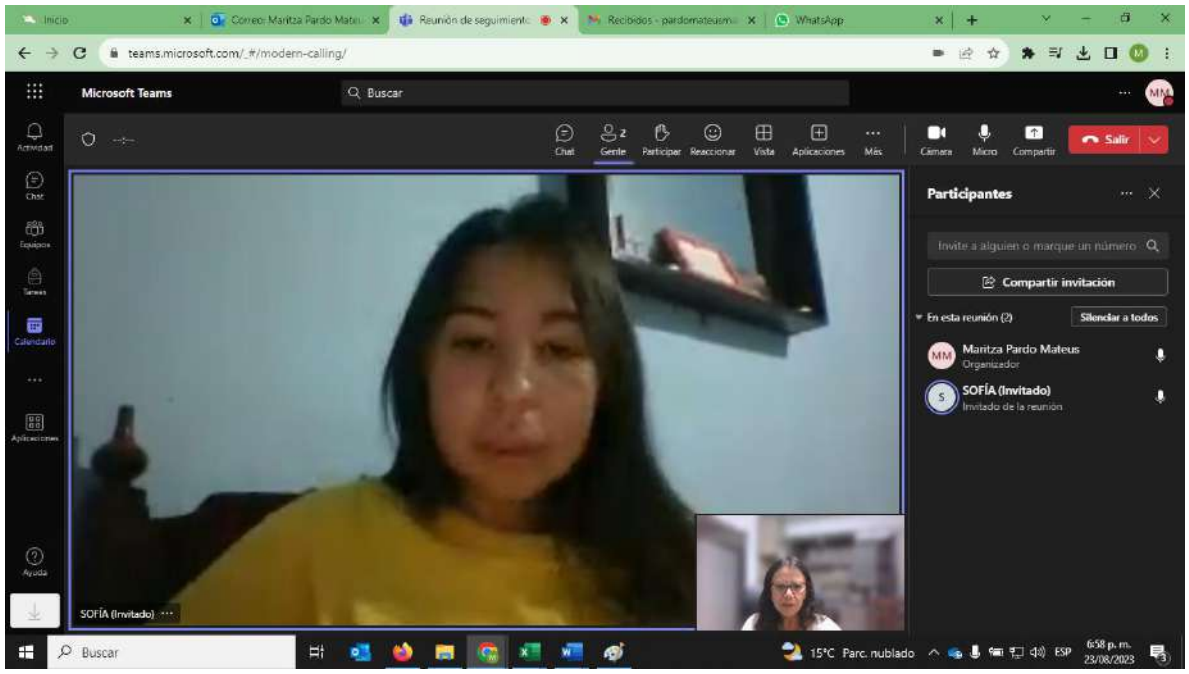


2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

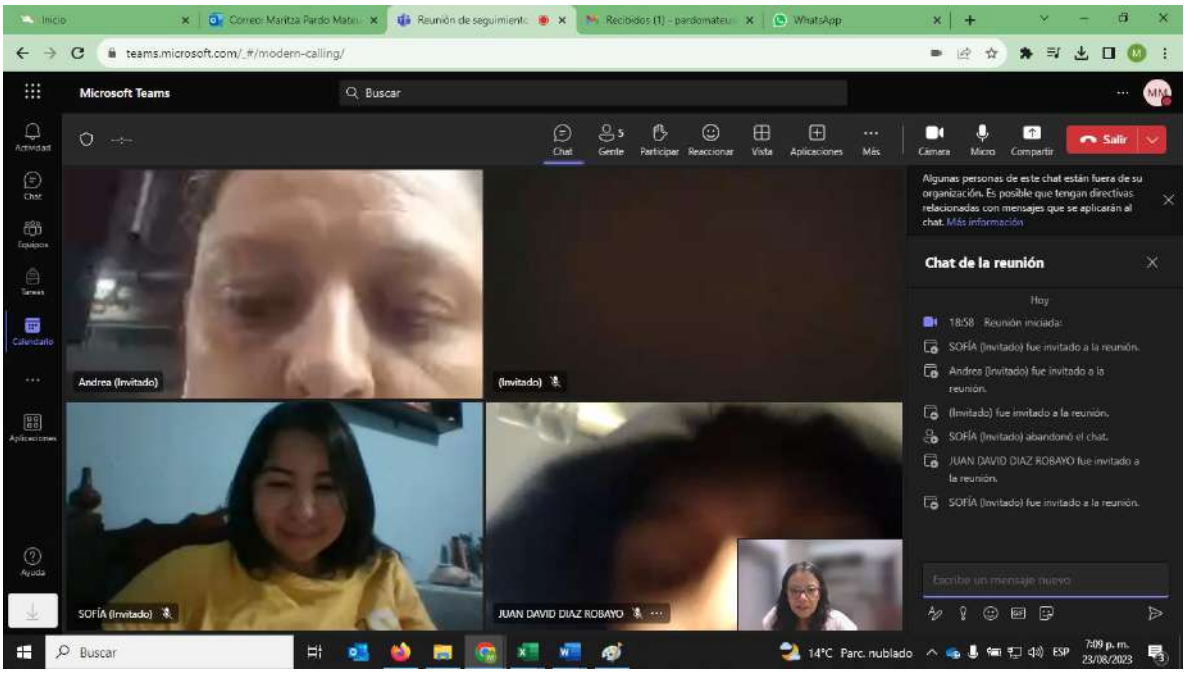
Se programa reuniones de seguimiento y evaluación para los aprendices que se encuentran desarrollando la Etapa Productiva.

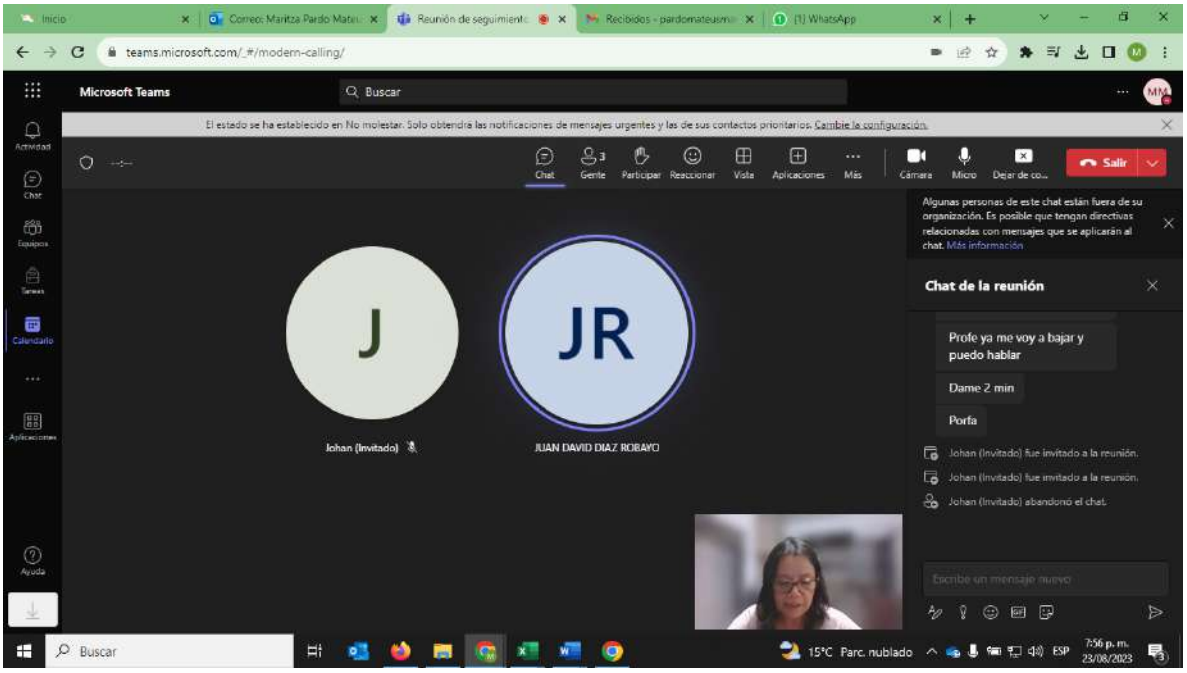

sena.territorio.la/perfil.php?id=9534493
Foto MARITZA PARDO
MARITZA PARDO MATEUS
Fecha de Inicio: 16 de Agosto del 2023 - Fecha Fin: 30 de Septiembre del 2023
Asunto: Reunión de seguimiento y evaluación a la Etapa Productiva
Vista
Aprendiz
Reunión de seguimiento y evaluación a la Etapa Productiva
Estimados aprendices,
Ficha No. 2276317 - Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social
Tengo el gusto de invitarlos a la reunión número ocho de seguimiento y evaluación a la Etapa Productiva.
Competencia - Resultado de aprendizaje etapa practica.
Rap. 668423 - Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión
Esta reunión de evaluación y seguimiento se programa para el próximo miércoles 23 de agosto de 2023 a las 7:00 p.m., a través del siguiente vínculo:
Para ingresar a la reunión haga clic AQUÍ
Les recuerdo la importancia de asistir a la presente citación, de acuerdo con los lineamientos planteados en el Reglamento del Aprendiz, en cuanto se tengan pendientes de entrega correspondientes a la Etapa Productiva, se debe asisitir a las reuniones para informar cómo va el proceso del documento o procedimiento pendiente al instructor de seguimiento.
CAPÍTULO III
DEBERES DEL APRENDIZ SENA
Regresar
Offline
Buscar
18°C Mayorm. nubla...
ESP
2:39 p. m.
16/08/2023


Calendario: Maritza Pardo Mateus - Outlook - Google Chrome
about:blank
Reunión de seguimiento y evaluación a la Etapa Productiva - Ficha No. 2276317 GPDEyS - Reunión - Calendario - mpardom@sena.edu.co
Editar
Cancelar
Responder a todos
Unirse
Ocupado
15 minutos antes
Clasificar
Privado
Programando sondeo
Reunión de seguimiento y evaluación a la Etapa Productiva - Ficha No. 2276317 GPDEyS
Mié 23/08/2023, 'de' 7:00 PM a 9:00 PM
Unirse a la reunión de Teams
Microsoft Teams Meeting
Reunión de Microsoft Teams
Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión
ID de la reunión: 280 879 018 725
Código de acceso: cnaj8J
Descargar Teams | Unirse en la web
Unirse con un dispositivo de videoconferencia
455304799@videocomunicaciones.sena.edu.co
Id. de conferencia VTC: 113 342 874 9
Instrucciones alternativas de VTC
Seguimiento
Organizador
Maritza Pardo Mateus
Enviado el Miércoles, 16/08/2023 a las 2:33 PM
Asistentes
Sí: 1
brandonymarlin
Obligatorio
Sin respuesta: 5
sofiia504@gmail.com
johanmalbo@gmail.com
juandaviddiazrobayo@g...
eandreasg@hotmail.com
emilseasg@gmail.com
Obligatorio
Buscar
17°C Parc. nublado
ESP
6:32 p. m.
23/08/2023


Microsoft Teams
Buscar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Participantes
Invite a alguien o marque un número
Compartir invitación
En esta reunión (2)
Silenciar a todos
Maritza Pardo Mateus
Organizador
SOFÍA (Invitado)
Invitado de la reunión
SOFÍA (Invitado)
Buscar
15°C Parc. nublado
ESP
6:58 p. m.
23/08/2023

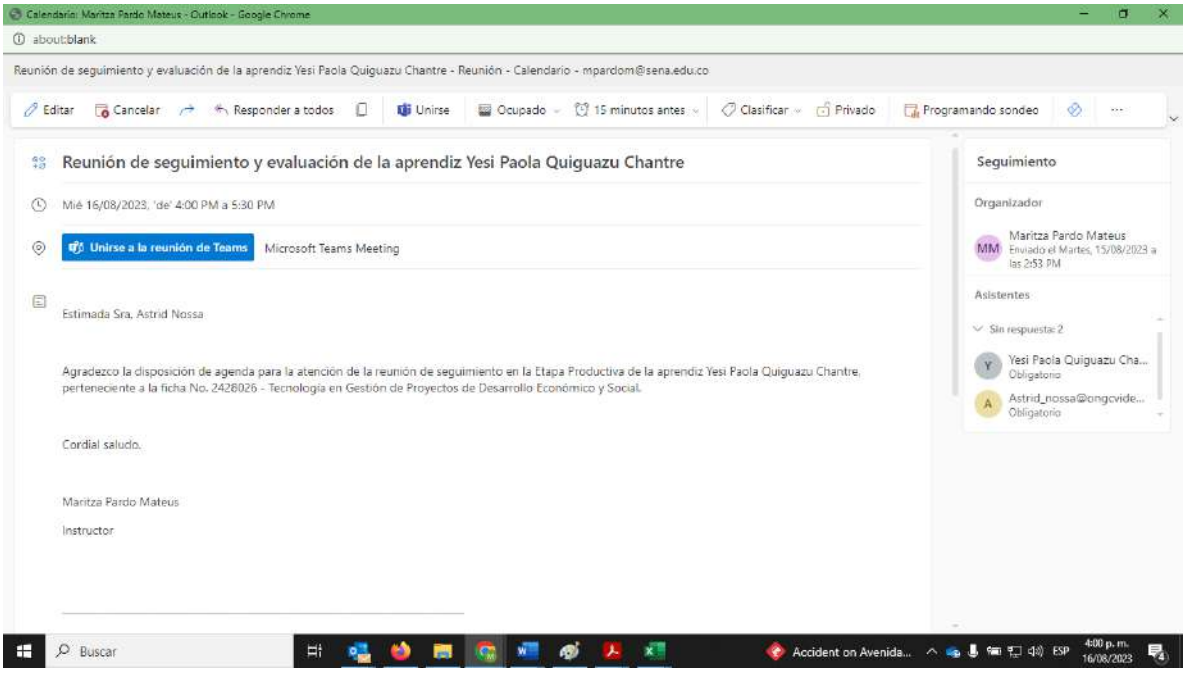

Microsoft Teams
Buscar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Chat de la reunión
Hoy
18:58 Reunión iniciada:
SOFÍA (Invitado) fue invitado a la reunión.
Andrea (Invitado) fue invitado a la reunión.
(Invitado) fue invitado a la reunión.
SOFÍA (Invitado) abandonó el chat.
JUAN DAVID DIAZ ROBAYO fue invitado a la reunión.
SOFÍA (Invitado) fue invitado a la reunión.
Escribir un mensaje nuevo
(Invitado)
JR
JUAN DAVID DIAZ ROBAYO
Andrea (Invitado)
SOFÍA (Invitado)
Buscar
14°C Parc. nublado
ESP
7:09 p. m.
23/08/2023

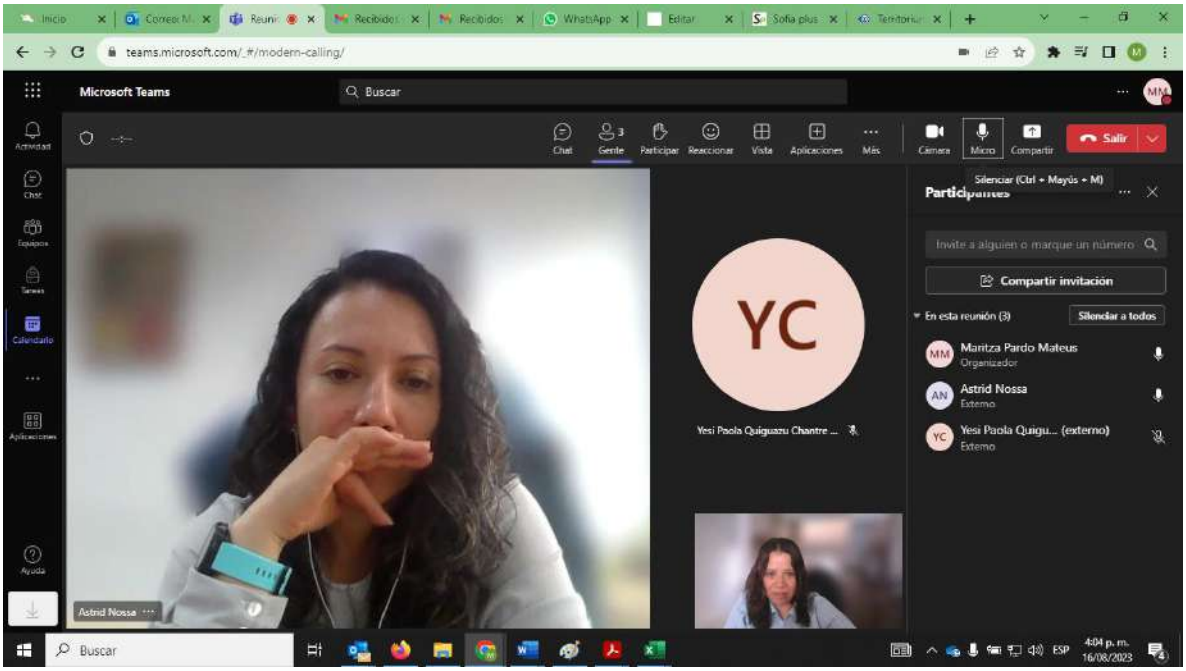

Microsoft Teams
Buscar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Andrea (Invitado)
(Invitado)
SOFÍA (Invitado)
JUAN DAVID DIAZ ROBAYO
Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Chat de la reunión
Hoy
18:58 Reunión iniciada.
SOFÍA (Invitado) fue invitado a la reunión.
Andrea (Invitado) fue invitado a la reunión.
(Invitado) fue invitado a la reunión.
SOFÍA (Invitado) abandonó el chat.
JUAN DAVID DIAZ ROBAYO fue invitado a la reunión.
SOFÍA (Invitado) fue invitado a la reunión.
Escribe un mensaje nuevo
14°C Parc. nublado
ESP
7:09 p. m.
23/08/2023

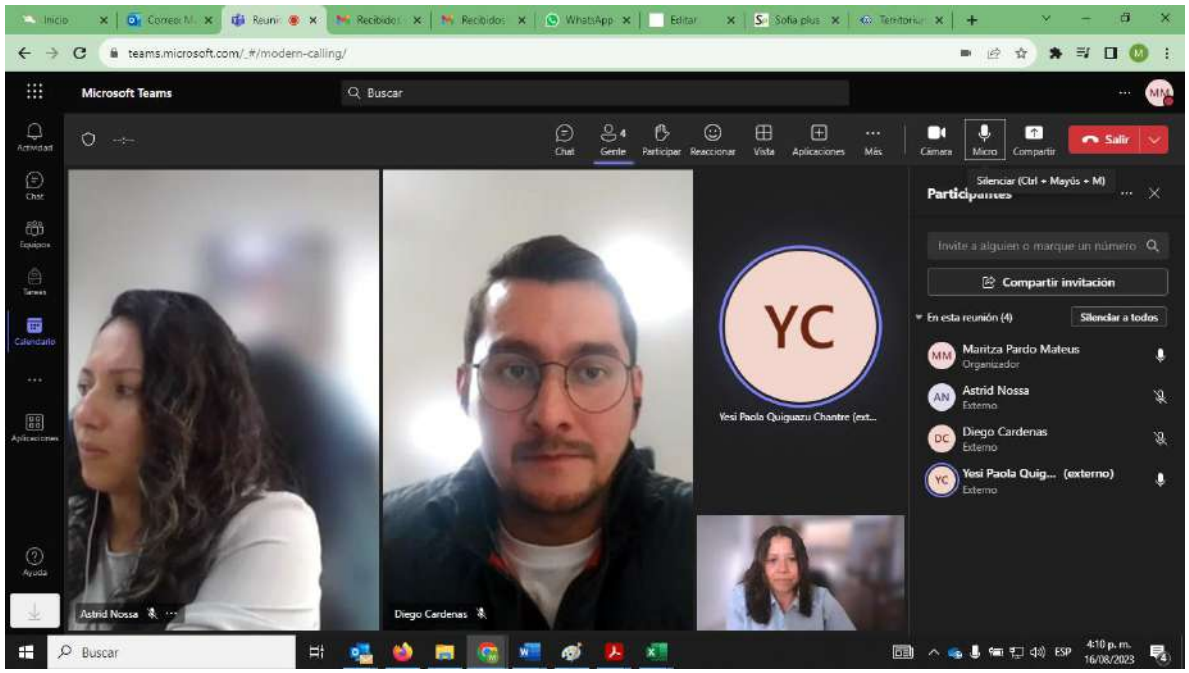

Microsoft Teams
Buscar
El estado se ha establecido en No molestar. Solo obtendrá las notificaciones de mensajes urgentes y las de sus contactos prioritarios. Cambie la configuración.
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Salir
J
JR
Johan (Invitado)
JUAN DAVID DIAZ ROBAYO
Algunas personas de este chat están fuera de su organización. Es posible que tengan directivas relacionadas con mensajes que se aplicarán al chat. Más información
Chat de la reunión
Profe ya me voy a bajar y puedo hablar
Dame 2 min
Porfa
Johan (Invitado) fue invitado a la reunión.
Johan (Invitado) fue invitado a la reunión.
Johan (Invitado) abandonó el chat.
Escribe un mensaje nuevo
15°C Parc. nublado
ESP
7:56 p. m.
23/08/2023

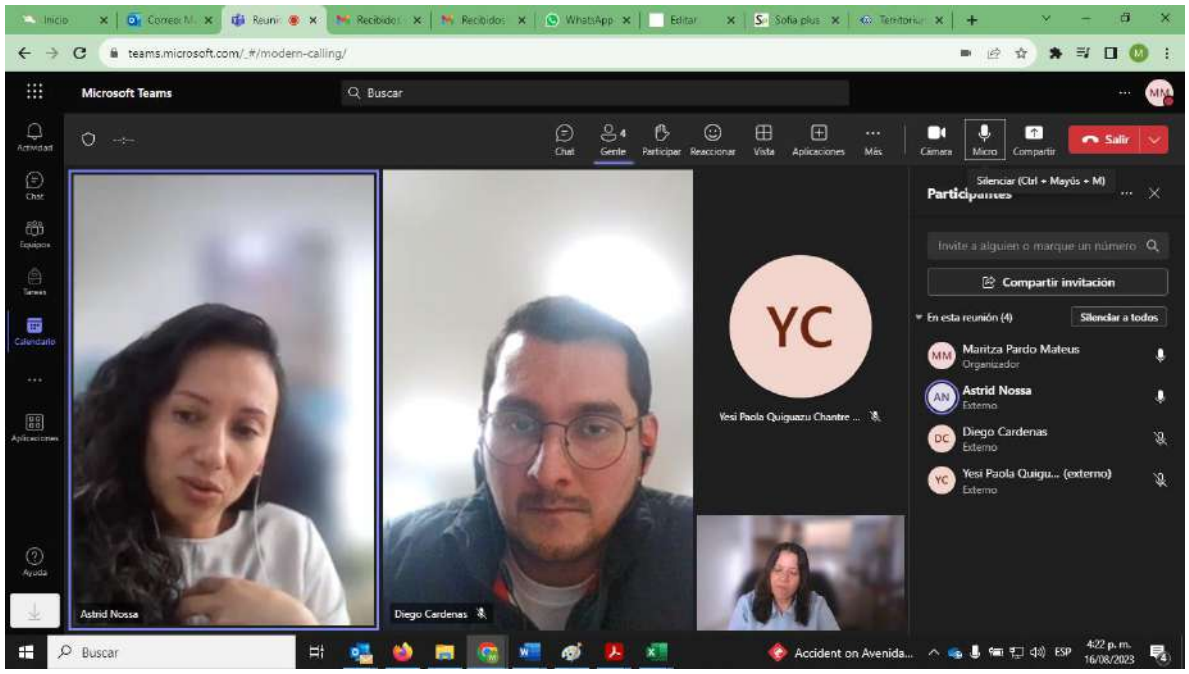
3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

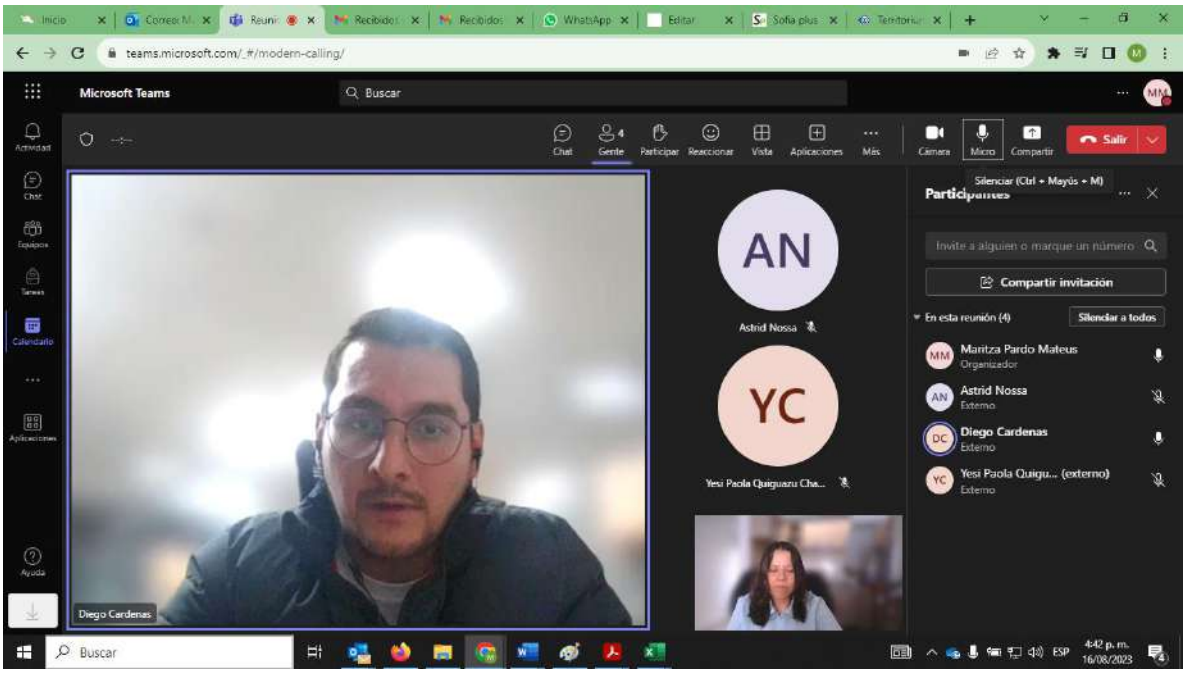
Se convocan citas con los jefes inmediatos para hacer seguimiento y evaluación a la etapa productiva que están desarrollando los aprendices.

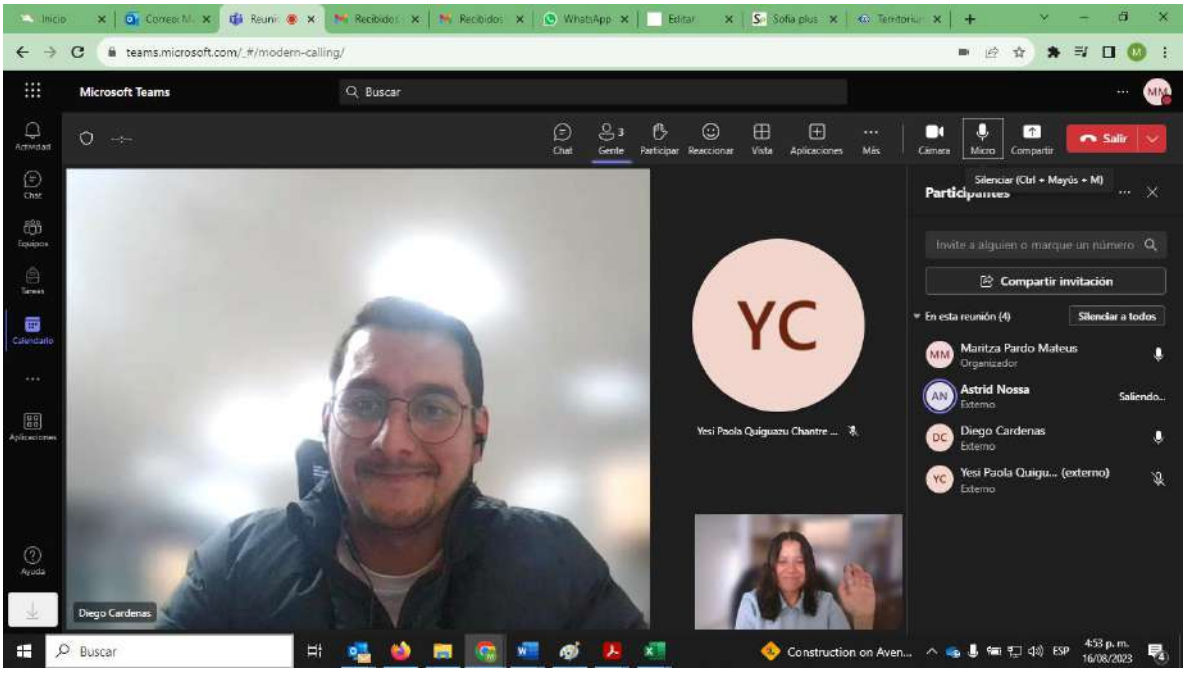





teams.microsoft.com/_#/modern-calling/
Microsoft Teams
Buscar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Silenciar (Ctrl + Mayús + M)
Participantes
Invite a alguien o marque un número
Compartir invitación
En esta reunión (4)
Silenciar a todos
Maritza Pardo Mateus
Organizador
Astrid Nossa
Externo
Diego Cardenas
Externo
Yesi Paola Quig... (externo)
Externo
YC
Yesi Paola Quiguazu Chantre (ext...
Astrid Nossa
Diego Cardenas
Actividad
Chat
Equipos
Tareas
Calendario
Aplicaciones
Ayuda
Buscar
ESP
4:10 p. m.
16/08/2023


teams.microsoft.com/_#/modern-calling/
Microsoft Teams
Buscar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Silenciar (Ctrl + Mayús + M)
Participantes
Invite a alguien o marque un número
Compartir invitación
En esta reunión (4)
Silenciar a todos
Maritza Pardo Mateus
Organizador
Astrid Nossa
Externo
Diego Cardenas
Externo
Yesi Paola Quigu... (externo)
Externo
YC
Yesi Paola Quiguazu Chantre ...
Astrid Nossa
Diego Cardenas
Actividad
Chat
Equipos
Tareas
Calendario
Aplicaciones
Ayuda
Buscar
Accident on Avenida...
ESP
4:22 p. m.
16/08/2023





4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato Único de Inventario Documental;

Entrega de la cuenta de cobro con los debidos soportes documentales.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 30 de septiembre de 2023

Señor (a)
ALBA LUCIA OLMOS TRUJILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4561599 de 2023**
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4561599 del año 2023

Maritza Pardo Mateus, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52844285 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Gestión de Propiedad Horizontal, Gestión de Proyectos y Virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de: Cuarenta y un millones doscientos cuarenta y un mil doscientos pesos m/cte., ($41.241.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de: Dos millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos pesos m/cte., ($2.945.800); b). Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de: Cuatro millones diecisiete mil pesos m/cte., ($4.017.000) cada uno; c). Un (01) pago en el mes de diciembre de 2023 por valor de: Dos millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos m/cte., ($2.142.400).



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 52844285		PARDO MATEUS MARITZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 24 No. 6C-28 Este	SOACHA-CUNDINAMARCA	9036408	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	147388060	9456089679	I	2023/09/20	2023/09/07	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$466,400

RESUMEN DE PAGO

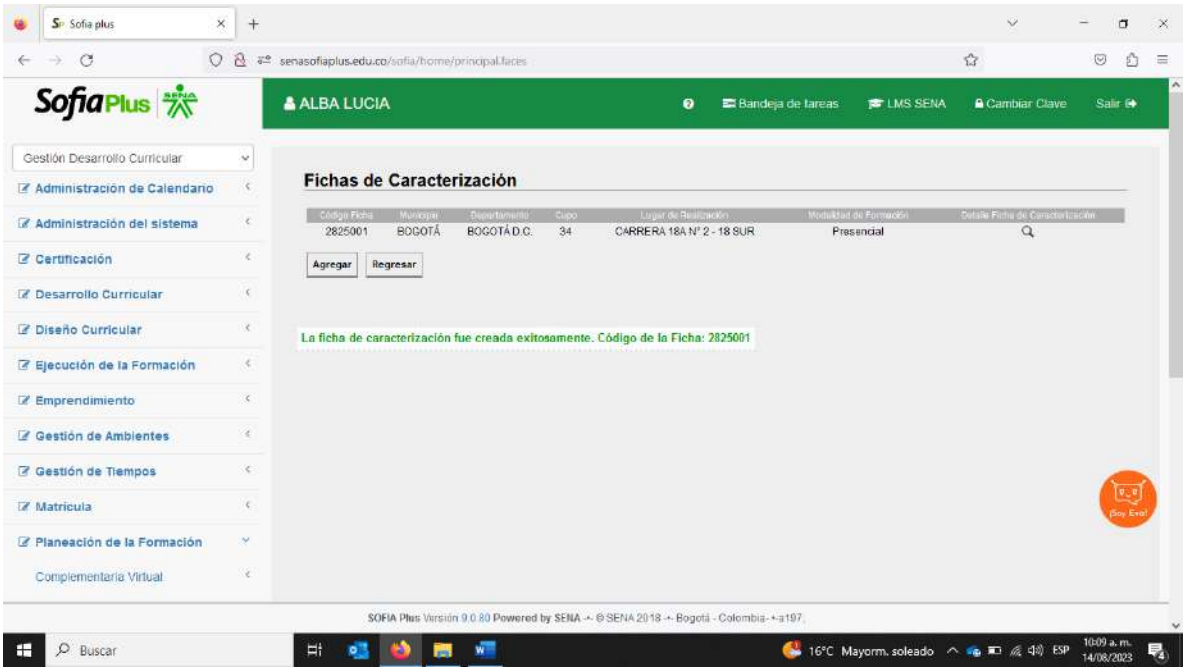
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$0	$0	$257,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$257,100	$0	$0	$257,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				1	$466,400	$0	$0	$466,400

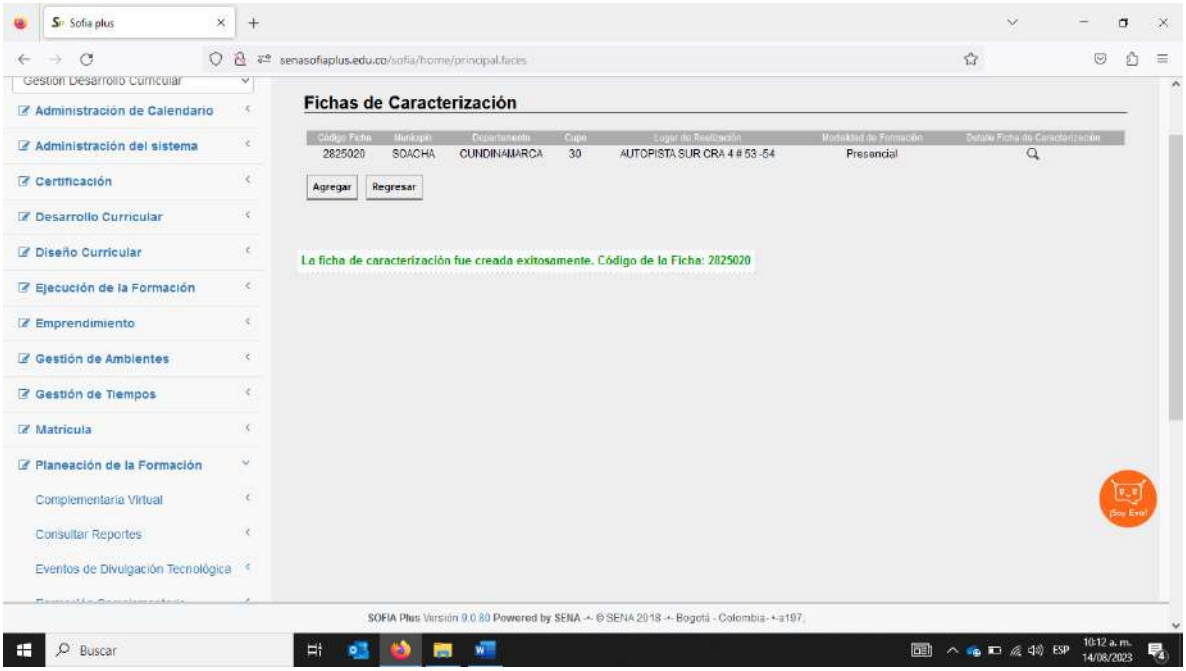
5. Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato

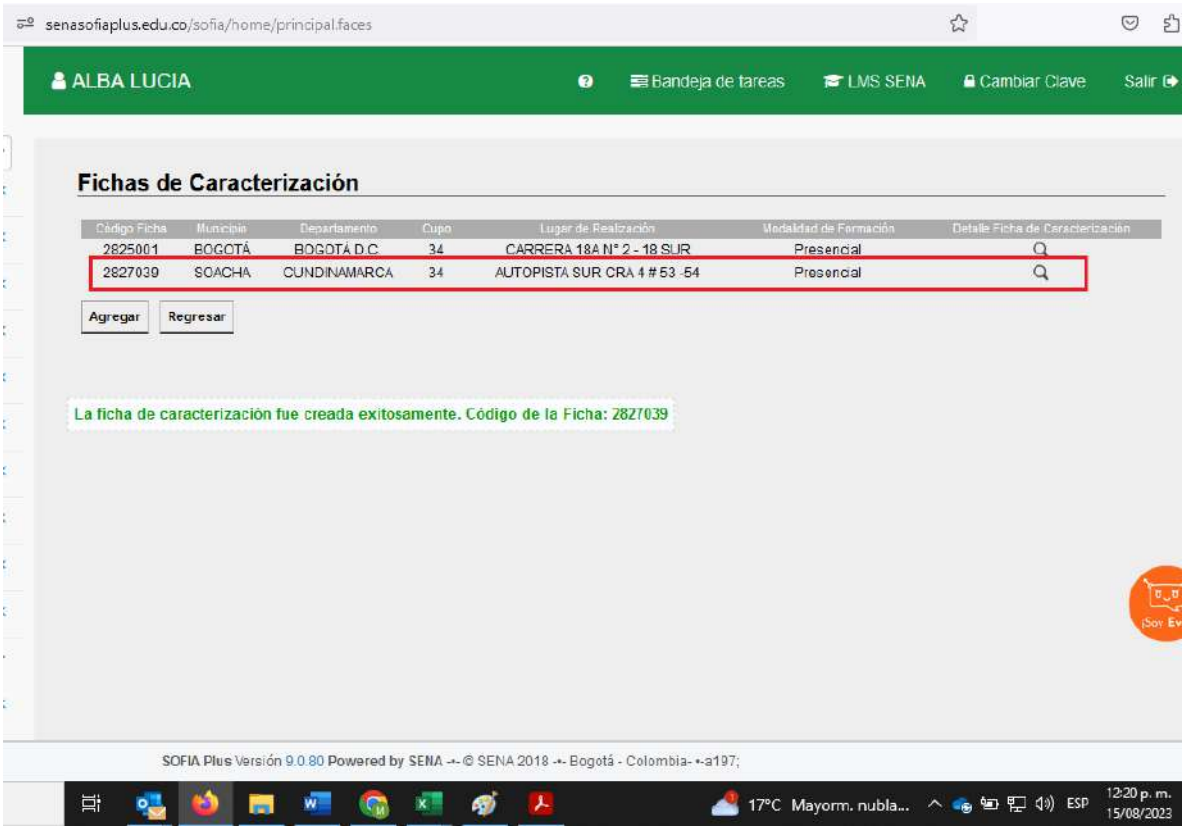
Aún no ha finalizado el plazo de ejecución.

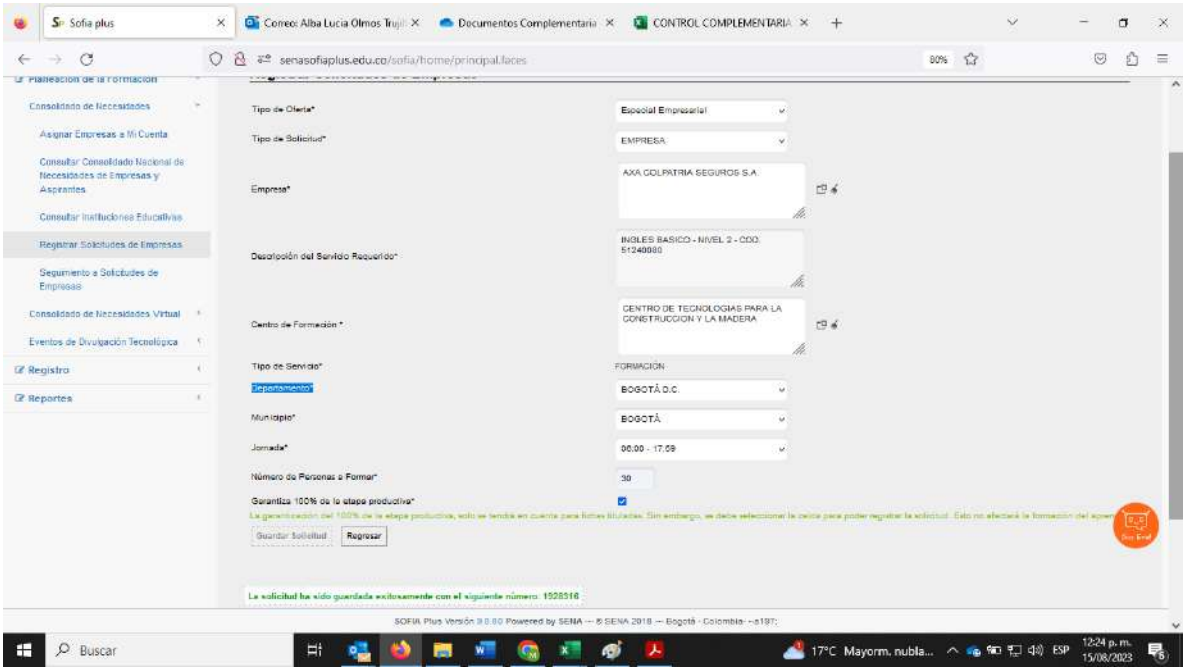
6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Se hace uso de plataformas y correo institucional asignado, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.




Sofia plus
senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
Gestión Desarrollo Curricular
Administración de Calendario
Administración del sistema
Certificación
Desarrollo Curricular
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Emprendimiento
Gestión de Ambientes
Gestión de Tiempos
Matricula
Planeación de la Formación
Complementaria Virtual
Consultar Reportes
Eventos de Divulgación Tecnológica
Fichas de Caracterización
Código Ficha
Municipio
Departamento
Cupo
Lugar de Realización
Modalidad de Formación
Detalle Ficha de Caracterización
2825020
SOACHA
CUNDINAMARCA
30
AUTOPISTA SUR CRA 4 # 53 -54
Presencial
Agregar
Regresar
La ficha de caracterización fue creada exitosamente. Código de la Ficha: 2825020
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a197;
Buscar
ESP
10:12 a. m.
14/08/2023


senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
ALBA LUCIA
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir
Fichas de Caracterización
Código Ficha
Municipio
Departamento
Cupo
Lugar de Realización
Modalidad de Formación
Detalle Ficha de Caracterización
2825001
BOGOTÁ
BOGOTÁ D.C.
34
CARRERA 18A N° 2 - 18 SUR
Presencial
2827039
SOACHA
CUNDINAMARCA
34
AUTOPISTA SUR CRA 4 # 53 -54
Presencial
Agregar
Regresar
La ficha de caracterización fue creada exitosamente. Código de la Ficha: 2827039
SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia- •-a197;
17°C Mayorm. nubla...
ESP
12:20 p. m.
15/08/2023



7. Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.

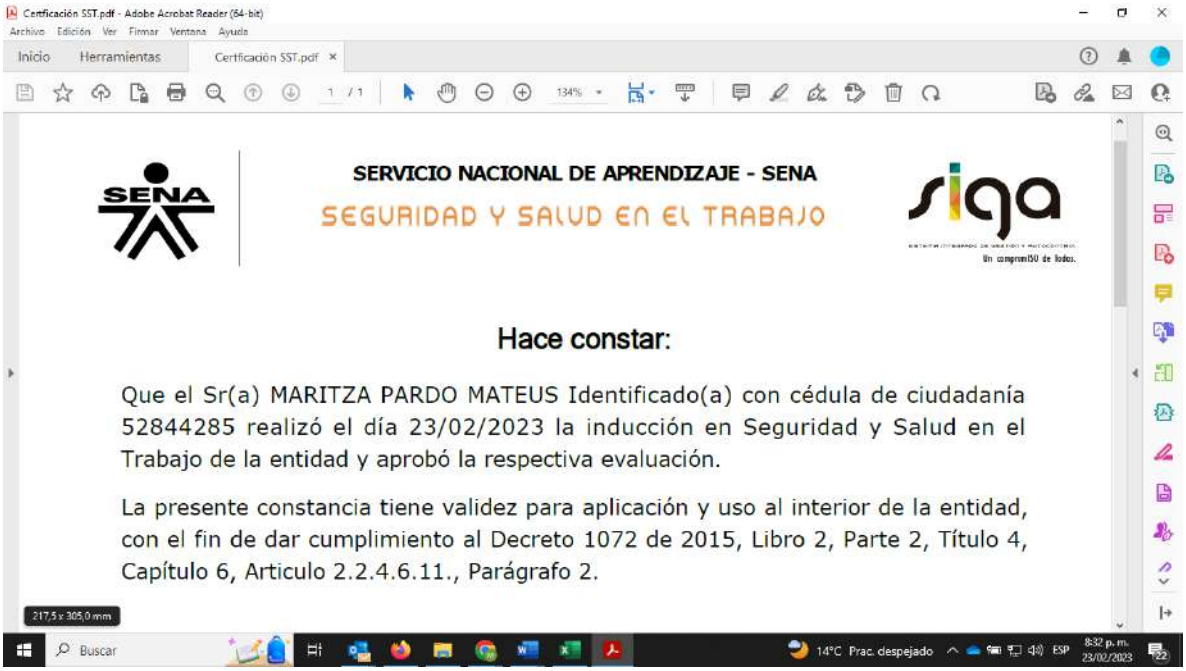
En el momento que se requiera, se colaborara en la elaboración de respuestas.

8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.

En el momento que se requiera los emblemas o sello oficial con fines publicitarios, se solicitará la respectiva autorización.

9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente

Se realiza inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad



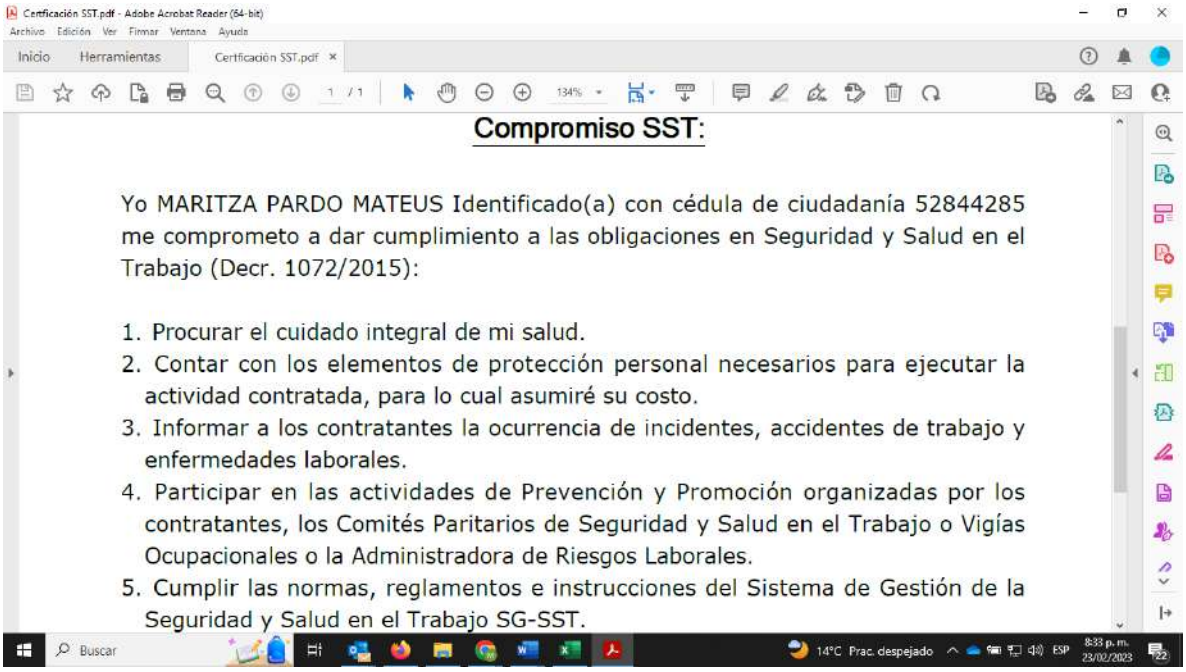
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) MARITZA PARDO MATEUS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52844285 realizó el día 23/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.



Compromiso SST:

Yo MARITZA PARDO MATEUS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52844285 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

10. Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18

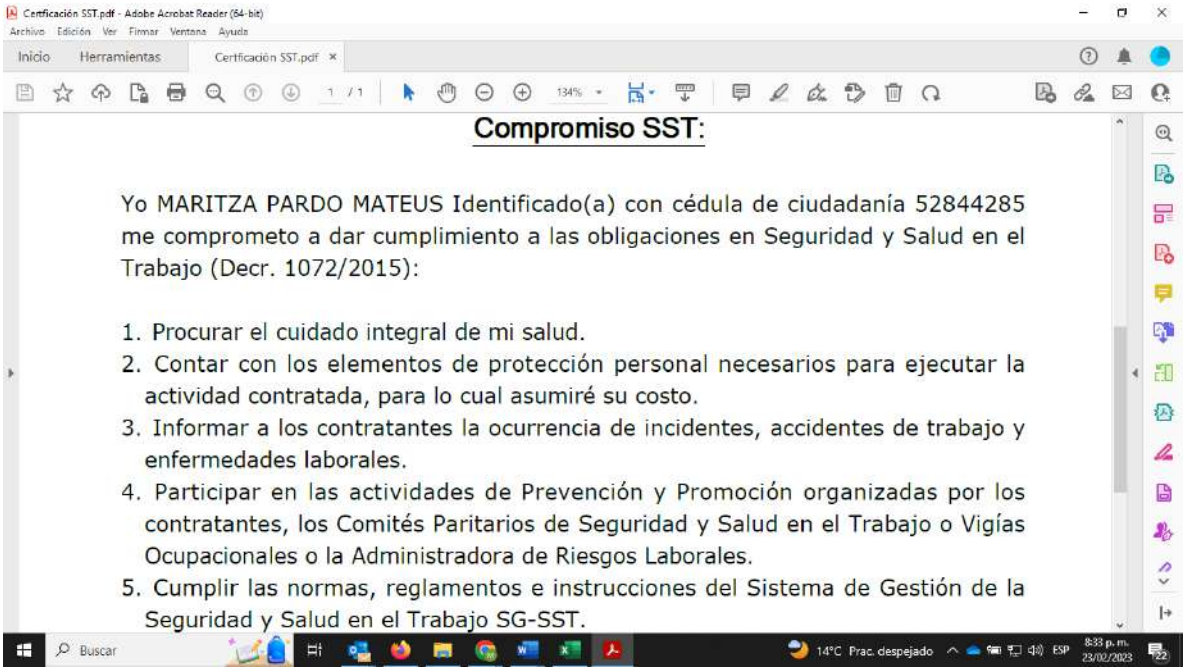
Se realiza entrega del examen médico, pre-ocupacional el cual quedo cargado en la plataforma Secop II



11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;

Se realiza inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad





Certificación SST.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Certificación SST.pdf

Compromiso SST:

Yo MARITZA PARDO MATEUS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52844285 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Buscar 14°C Prac. despejado ESP 8:33 p. m. 23/02/2023

13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Se mantienen actualizados los datos de plataformas y correo institucional asignado, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.



compromiso.sena.edu.co/documentos/index.php

Compromiso SENA SIGA Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Maritza Pardo Mateus Usuario De Consulta

Documentos
Documentos del S.I.G
Red de Procesos
Tablas de retención documental
Salir del Módulo

Martes, Junio 13 de 2023

Mapa de procesos SIGA

Gestión del talento humano
Gestión de Tecnologías de la Información
Control y evaluación de la gestión
Direccionamien
Desarrollo Organizacional

Procesos Estratégicos

Buscar 19°C Mayorm. nubla... ESP 12:34 p. m. 13/06/2023

14. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Se realiza pago correspondiente a la entidad encargada del recaudo.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 5284285		PARDO MATEUS MARITZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 24 No. 6C-28 Este	SOACHA-CUNDINAMARCA	9036408	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

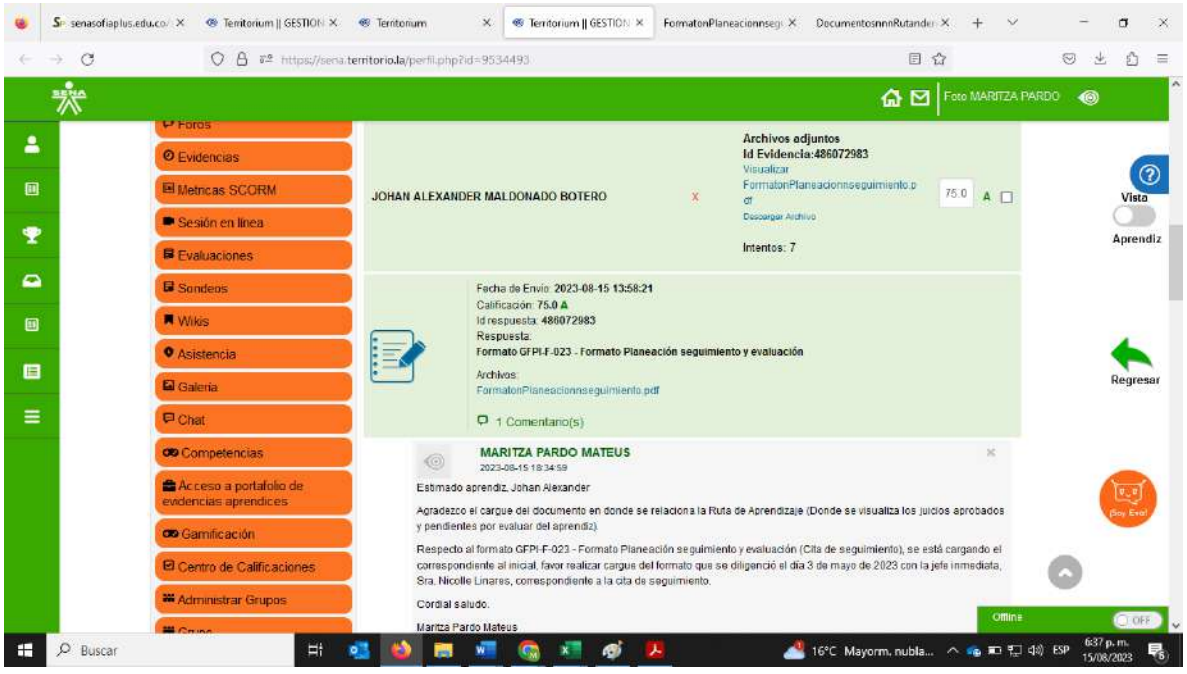
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	147388060	9456089679	I	2023/09/20	2023/09/07	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$466,400

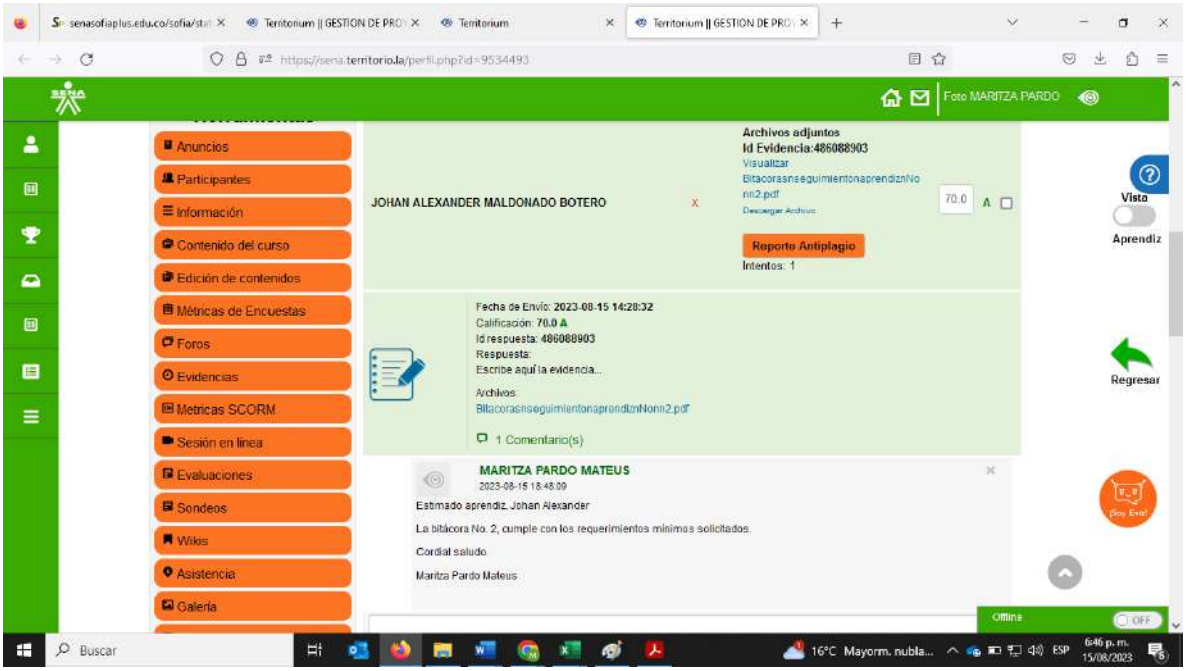
RESUMEN DE PAGO

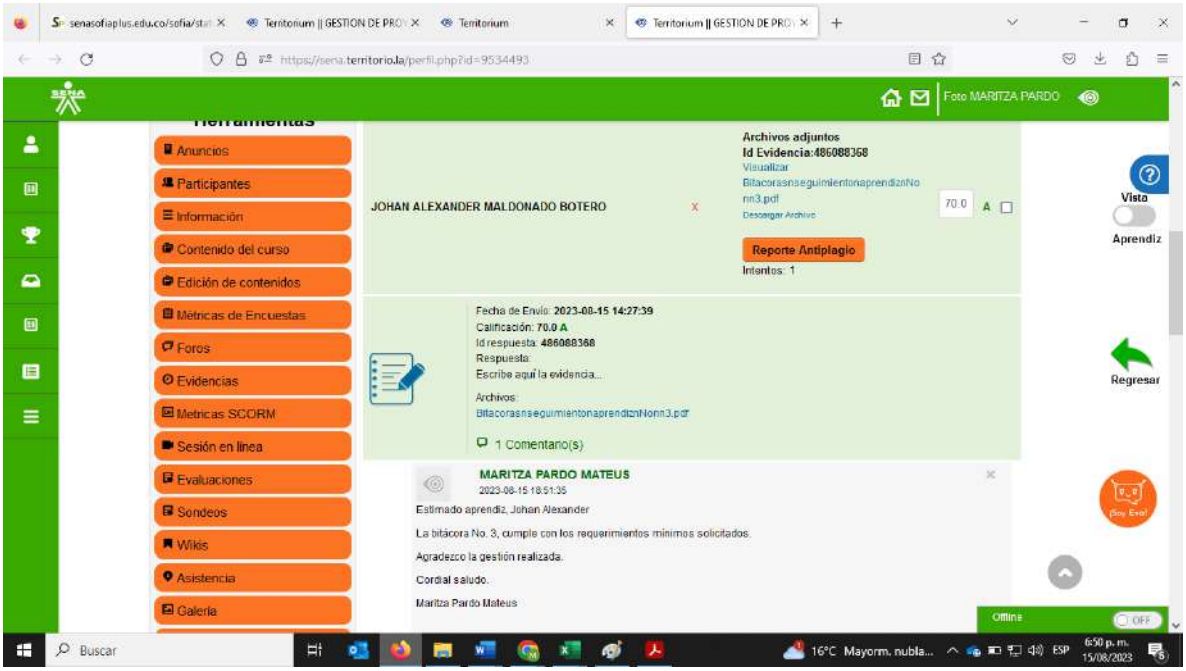
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$0	$0	$257,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$257,100	$0	$0	$257,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				1	$466,400	$0	$0	$466,400

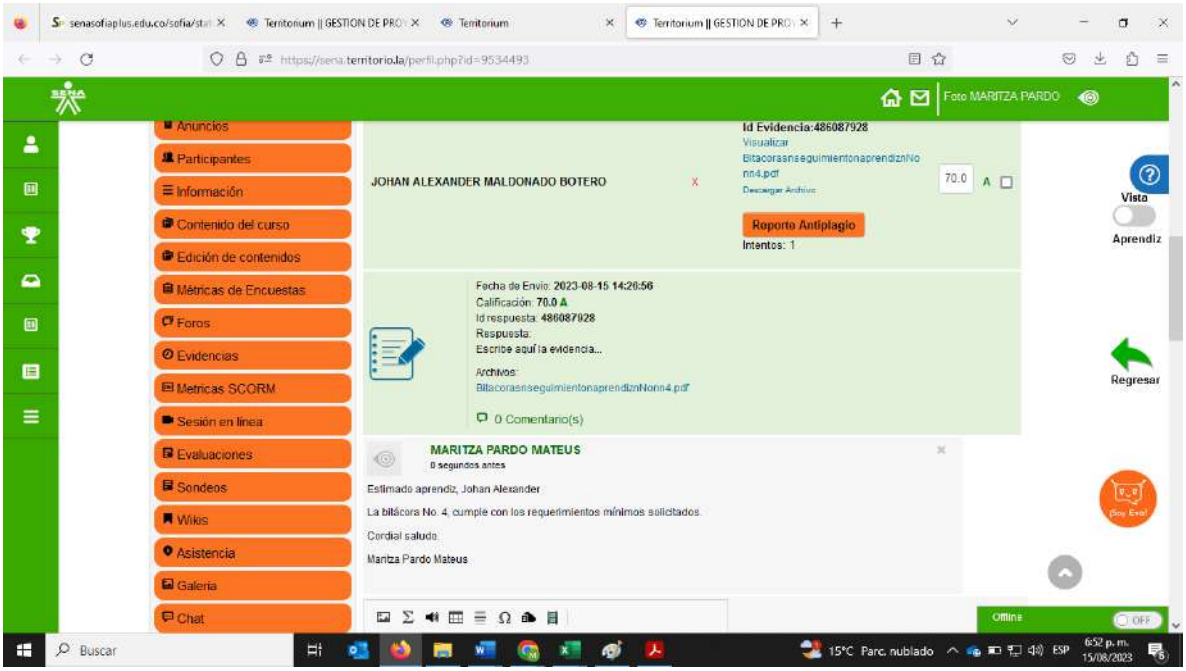
15. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

No se realiza subcontratación de las actividades propias del objeto contractual, las mismas son ejecutadas por mi persona



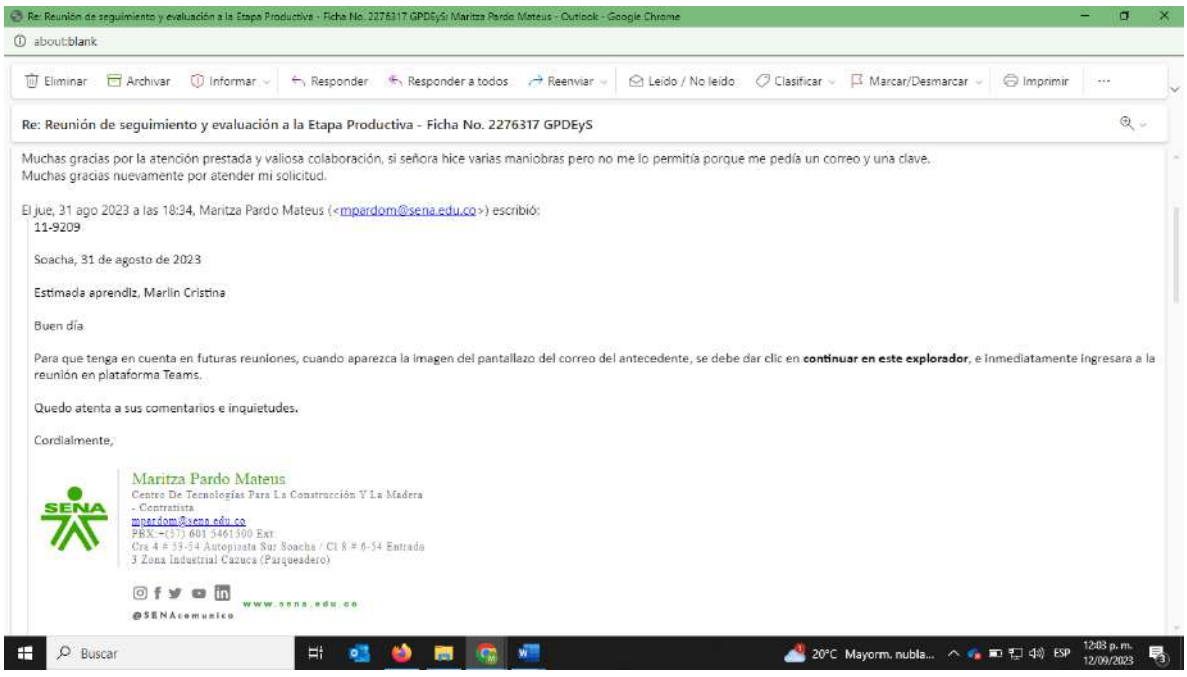

Territorium || GESTION DE PRO
Territorium || GESTION DE PRO
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=9534493
Foto MARITZA PARDO
Herramientas
Anuncios
Participantes
Información
Contenido del curso
Edición de contenidos
Métricas de Encuestas
Foros
Evidencias
Metricas SCORM
Sesión en línea
Evaluaciones
Sondeos
Wikis
Asistencia
Galería
JOHAN ALEXANDER MALDONADO BOTERO
Archivos adjuntos
Id Evidencia:486088903
Visualizar
Bitacorasnseguimientonaprendizn Non2.pdf
Descargar Archivo
70.0
A
Reporte Antiplagio
Intentos: 1
Fecha de Envío: 2023-08-15 14:28:32
Calificación: 70.0 A
Id respuesta: 486088903
Respuesta:
Escribe aquí la evidencia...
Archivos:
Bitacorasnseguimientonaprendizn Non2.pdf
1 Comentario(s)
MARITZA PARDO MATEUS
2023-08-15 18:48:09
Estimado aprendiz, Johan Alexander
La bitácora No. 2, cumple con los requerimientos mínimos solicitados.
Cordial saludo
Maritza Pardo Mateus
Vista
Aprendiz
Regresar
Offline
OFF
Buscar
16°C Mayorm. nubla...
ESP
6:46 p. m.
15/08/2023

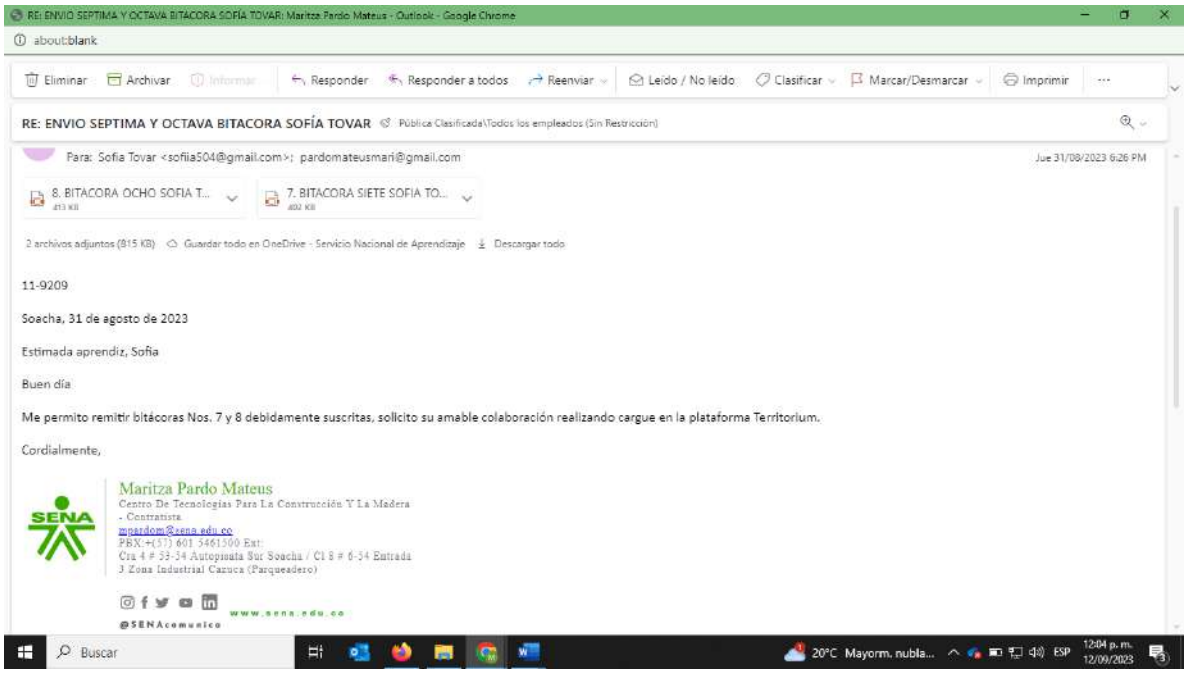

Territorium || GESTION DE PRO
Territorium || GESTION DE PRO
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=9534493
Foto MARITZA PARDO
Herramientas
Anuncios
Participantes
Información
Contenido del curso
Edición de contenidos
Métricas de Encuestas
Foros
Evidencias
Metricas SCORM
Sesión en línea
Evaluaciones
Sondeos
Wikis
Asistencia
Galería
JOHAN ALEXANDER MALDONADO BOTERO
Archivos adjuntos
Id Evidencia:486088368
Visualizar
Bitacorasnseguimientonaprendizn Non3.pdf
Descargar Archivo
70.0
A
Reporte Antiplagio
Intentos: 1
Fecha de Envío: 2023-08-15 14:27:39
Calificación: 70.0 A
Id respuesta: 486088368
Respuesta:
Escribe aquí la evidencia...
Archivos:
Bitacorasnseguimientonaprendizn Non3.pdf
1 Comentario(s)
MARITZA PARDO MATEUS
2023-08-15 18:51:35
Estimado aprendiz, Johan Alexander
La bitácora No. 3, cumple con los requerimientos mínimos solicitados.
Agradezco la gestión realizada.
Cordial saludo.
Maritza Pardo Mateus
Vista
Aprendiz
Regresar
Offline
OFF
Buscar
16°C Mayorm. nubla...
ESP
6:50 p. m.
15/08/2023



16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda

Se realiza el debido proceso de autorización, razón por la cual me es asignada la firma digital en el correo electrónico.





RE: ENVIO SEPTIMA Y OCTAVA BITACORA SOFÍA TOVAR: Maritza Pardo Mateus - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir | ...

RE: ENVIO SEPTIMA Y OCTAVA BITACORA SOFÍA TOVAR Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Para: Sofia Tovar <sofia504@gmail.com>; pardomateusmari@gmail.com Jue 31/08/2023 6:26 PM

8. BITACORA OCHO SOFIA T... 413 KB | 7. BITACORA SIETE SOFIA TO... 402 KB

2 archivos adjuntos (815 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

11-9209

Soacha, 31 de agosto de 2023

Estimada aprendiz, Sofia

Buen día

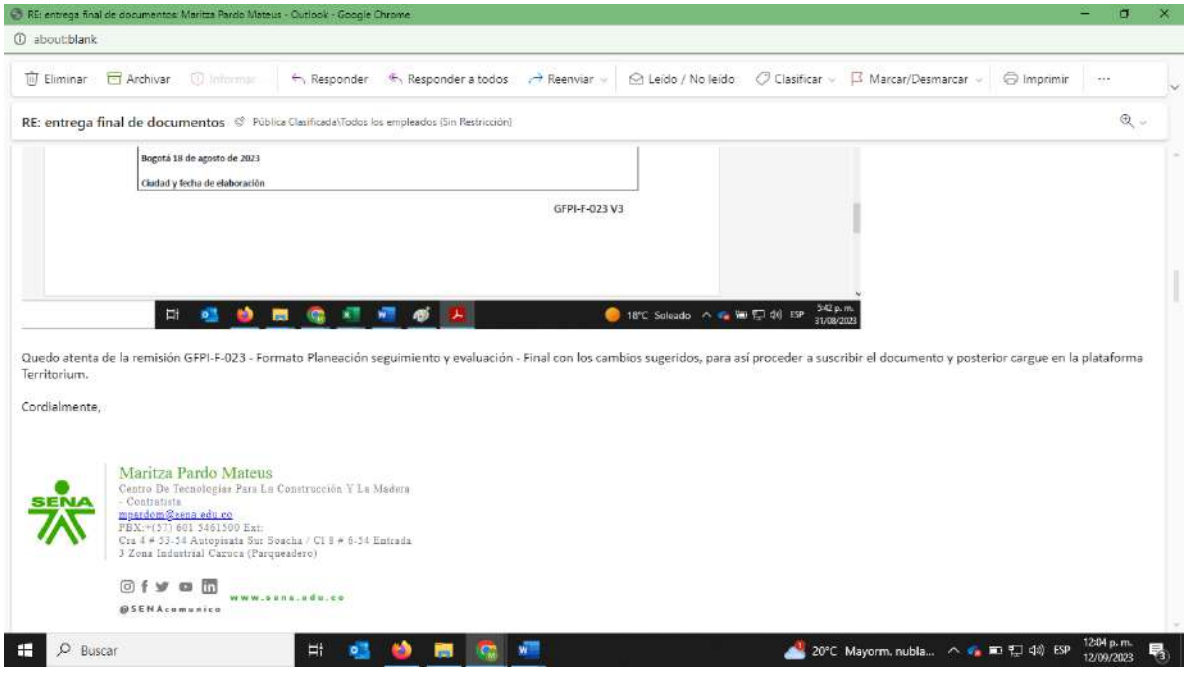
Me permito remitir bitácoras Nos. 7 y 8 debidamente suscritas, solicito su amable colaboración realizando cargue en la plataforma Territorium.

Cordialmente,

Maritza Pardo Mateus
Centro De Tecnologías Para La Construcción Y La Madera
- Contratista
mpardom@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Cra 4 # 53-54 Autopista Sur Soacha / Cl 8 # 6-54 Entrada
3 Zona Industrial Caruca (Parqueadero)

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Buscar | 20°C Mayorm. nubla... | ESP | 12:04 p. m. 12/09/2023



RE: entrega final de documentos: Maritza Pardo Mateus - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir | ...

RE: entrega final de documentos Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Bogotá 18 de agosto de 2023

Ciudad y fecha de elaboración

GFPI-F-023 V3

18°C Soleado | ESP | 3:42 p. m. 31/08/2023

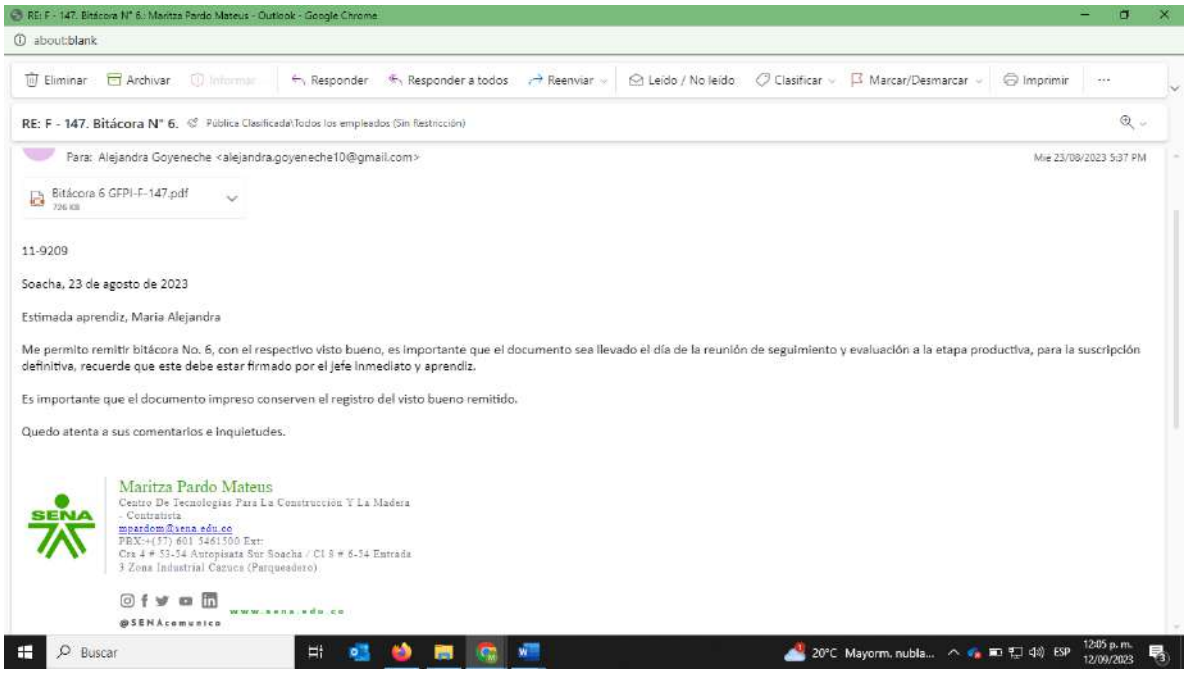
Quedo atenta de la remisión GFPI-F-023 - Formato Planeación seguimiento y evaluación - Final con los cambios sugeridos, para así proceder a suscribir el documento y posterior cargue en la plataforma Territorium.

Cordialmente,

Maritza Pardo Mateus
Centro De Tecnologías Para La Construcción Y La Madera
- Contratista
mpardom@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Cra 4 # 53-54 Autopista Sur Soacha / Cl 8 # 6-54 Entrada
3 Zona Industrial Caruca (Parqueadero)

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Buscar | 20°C Mayorm. nubla... | ESP | 12:04 p. m. 12/09/2023

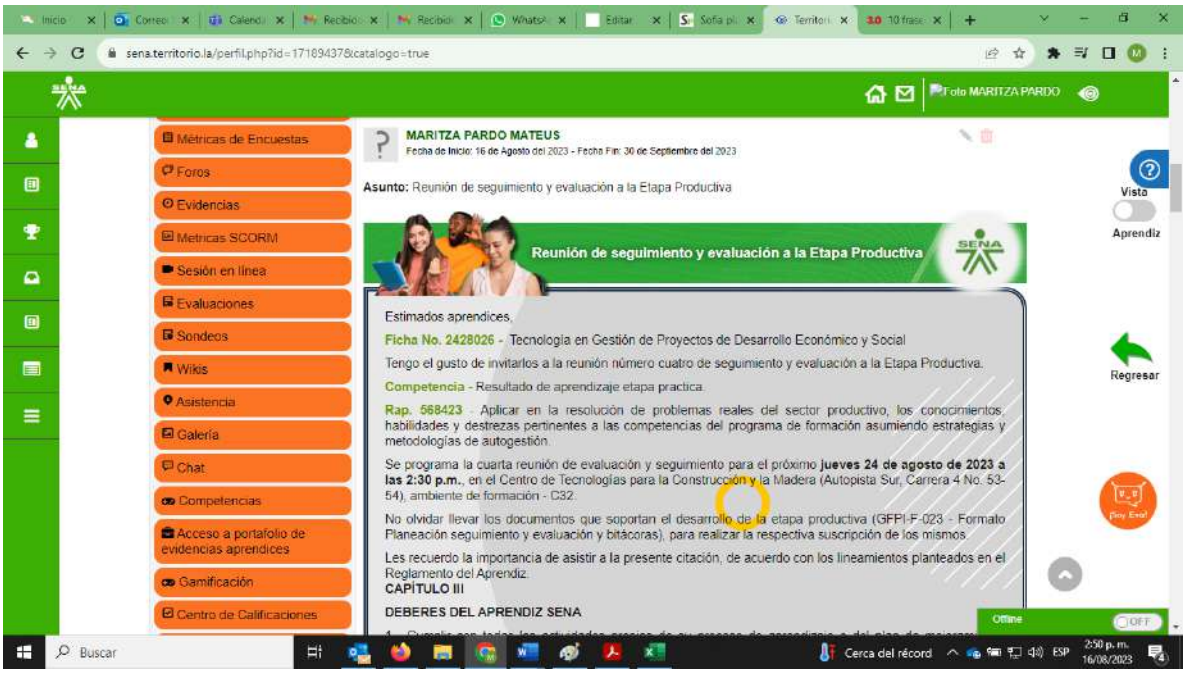


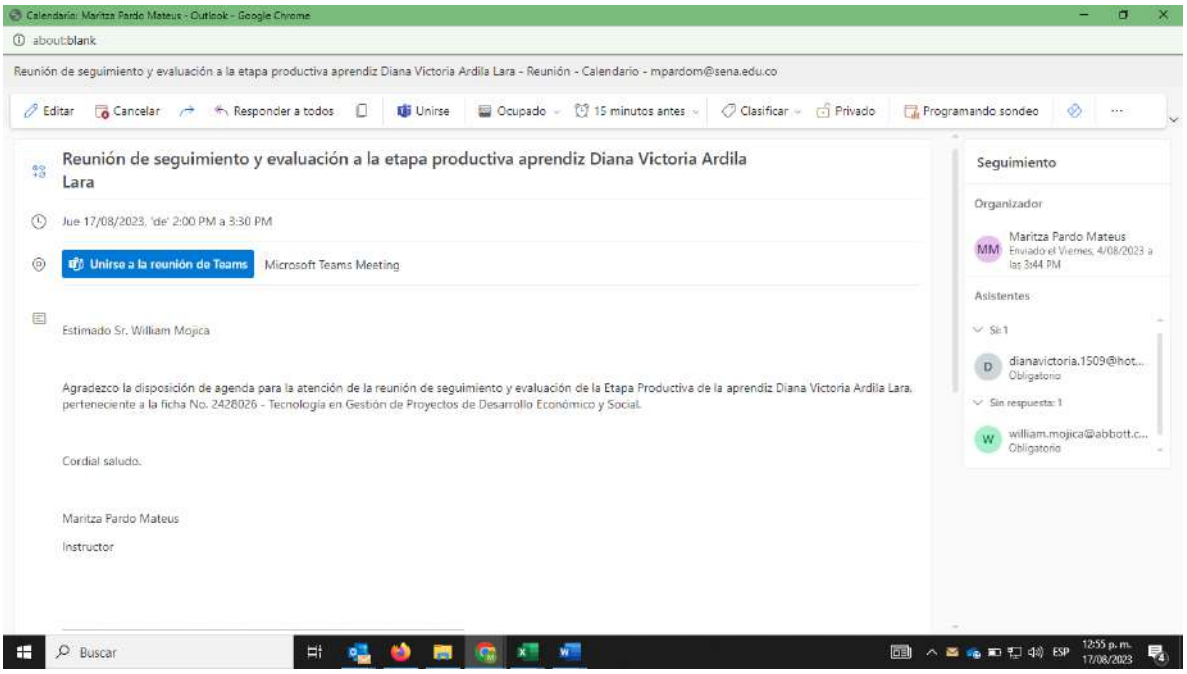
17. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento

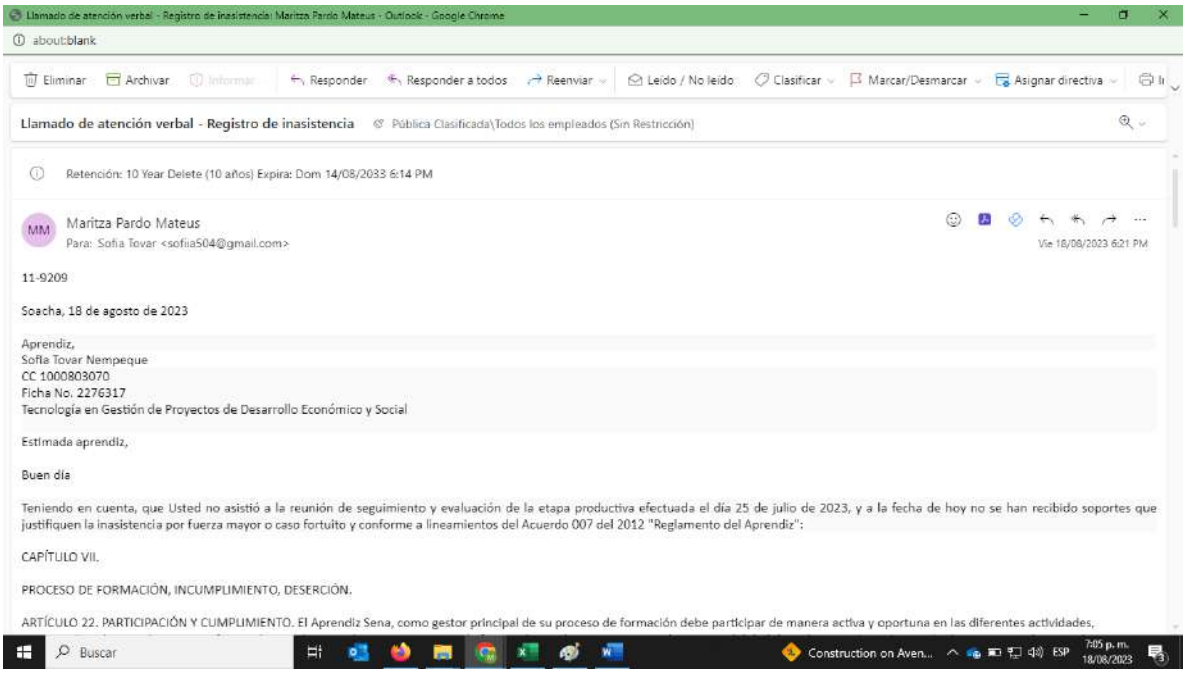
Se dará cumplimiento de las legalizaciones en el momento que se requiera.

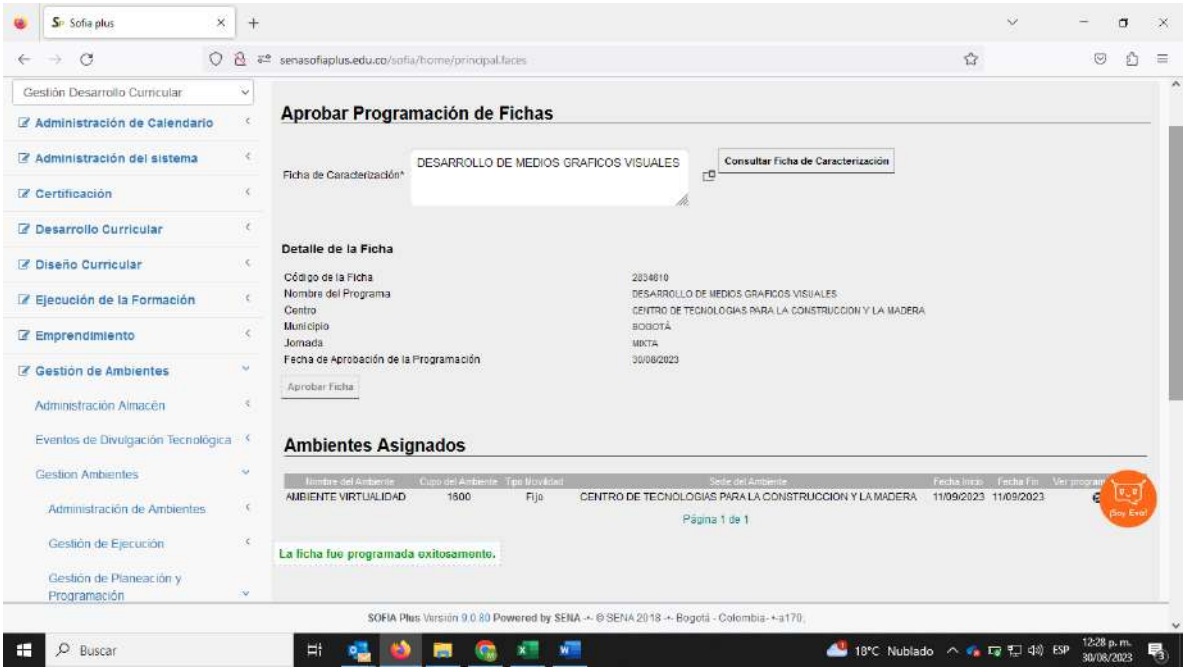
18. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Se conserva la reserva de la información de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009, manejando de forma adecuado y reservada el usuario y contraseña asignada en este caso la correspondiente a la plataforma Sofia Plus y Territorium


sena.territorio.la/perfil.php?id=17189437&catalogo=true
Foto MARITZA PARDO
Métricas de Encuestas
Foros
Evidencias
Metricas SCORM
Sesión en línea
Evaluaciones
Sondeos
Wikis
Asistencia
Galería
Chat
Competencias
Acceso a portafolio de evidencias aprendices
Gamificación
Centro de Calificaciones
MARITZA PARDO MATEUS
Fecha de Inicio: 16 de Agosto del 2023 - Fecha Fin: 30 de Septiembre del 2023
Asunto: Reunión de seguimiento y evaluación a la Etapa Productiva
Reunión de seguimiento y evaluación a la Etapa Productiva
Estimados aprendices,
Ficha No. 2428026 - Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social
Tengo el gusto de invitarlos a la reunión número cuatro de seguimiento y evaluación a la Etapa Productiva.
Competencia - Resultado de aprendizaje etapa practica.
Rap. 568423 - Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.
Se programa la cuarta reunión de evaluación y seguimiento para el próximo jueves 24 de agosto de 2023 a las 2:30 p.m., en el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera (Autopista Sur, Carrera 4 No. 53-54), ambiente de formación - C32.
No olvidar llevar los documentos que soportan el desarrollo de la etapa productiva (GFPI-F-023 - Formato Planeación seguimiento y evaluación y bitácoras), para realizar la respectiva suscripción de los mismos.
Les recuerdo la importancia de asistir a la presente citación, de acuerdo con los lineamientos planteados en el Reglamento del Aprendiz.
CAPÍTULO III
DEBERES DEL APRENDIZ SENA
Visto
Aprendiz
Regresar
Offline
OFF
Buscar
Cerca del récord
ESP
2:50 p. m.
16/08/2023


Calendario: Maritza Pardo Mateus - Outlook - Google Chrome
about:blank
Reunión de seguimiento y evaluación a la etapa productiva aprendiz Diana Victoria Ardila Lara - Reunión - Calendario - mpardom@sena.edu.co
Editar
Cancelar
Responder a todos
Unirse
Ocupado
15 minutos antes
Clasificar
Privado
Programando sondeo
Reunión de seguimiento y evaluación a la etapa productiva aprendiz Diana Victoria Ardila Lara
Jue 17/08/2023, 'de' 2:00 PM a 3:30 PM
Unirse a la reunión de Teams
Microsoft Teams Meeting
Estimado Sr. William Mojica
Agradezco la disposición de agenda para la atención de la reunión de seguimiento y evaluación de la Etapa Productiva de la aprendiz Diana Victoria Ardila Lara, perteneciente a la ficha No. 2428026 - Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social.
Cordial saludo.
Maritza Pardo Mateus
Instructor
Seguimiento
Organizador
Maritza Pardo Mateus
Enviado el Viernes, 4/08/2023 a las 3:44 PM
Asistentes
Sí: 1
dianavictoria.1509@hot...
Obligatorio
Sin respuesta: 1
william.mojica@abbott.c...
Obligatorio
Buscar
ESP
12:55 p. m.
17/08/2023





19. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 52844285		PARDO MATEUS MARITZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 24 No. 6C-28 Este	SOACHA-CUNDINAMARCA	9036408	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	147388060	9456089679	I	2023/09/20	2023/09/07	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$466,400

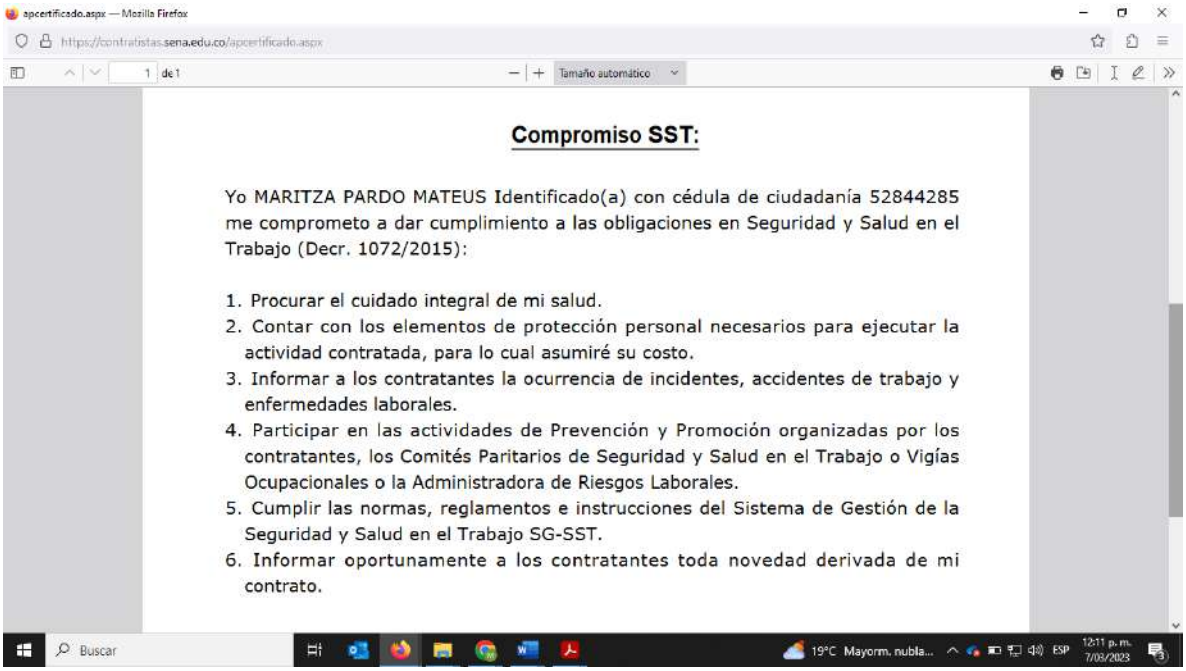
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$0	$0	$257,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$257,100	$0	$0	$257,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				1	$466,400	$0	$0	$466,400

20. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

Para dar cumplimiento a los protocolos se procede a asistir a las capacitaciones brindadas por la entidad para conocerlos y aplicarlos dentro de la institución.





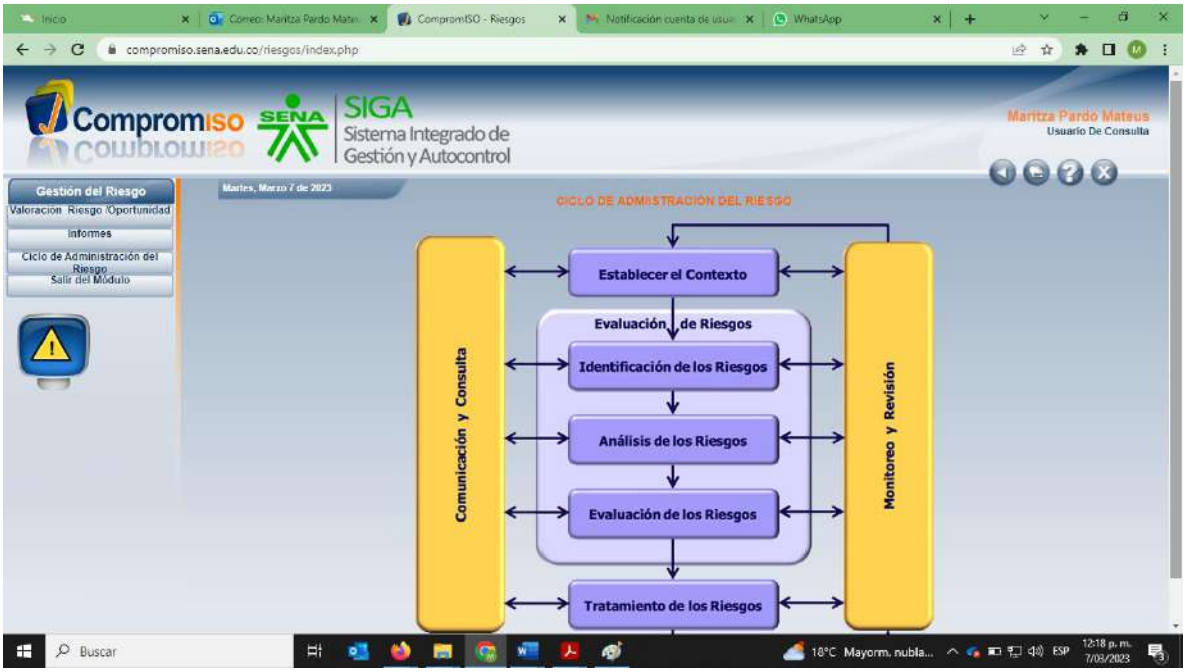
Compromiso SST:

Yo MARITZA PARDO MATEUS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52844285 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Se realiza consulta en la plataforma para dar cumplimiento al contrato.

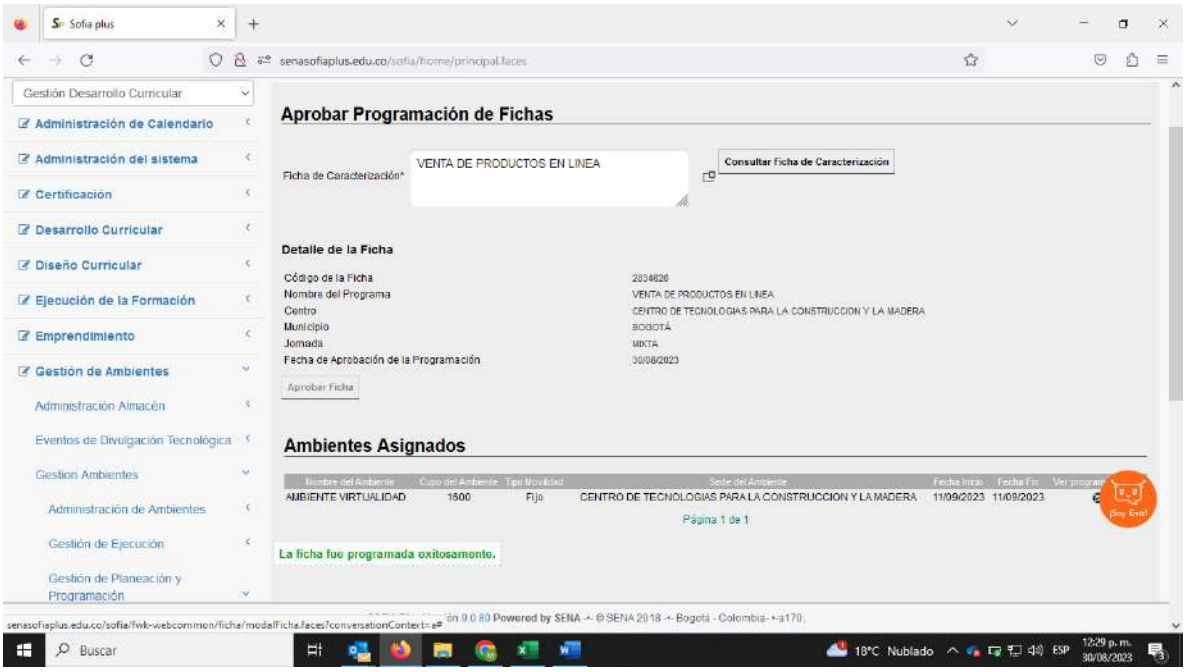


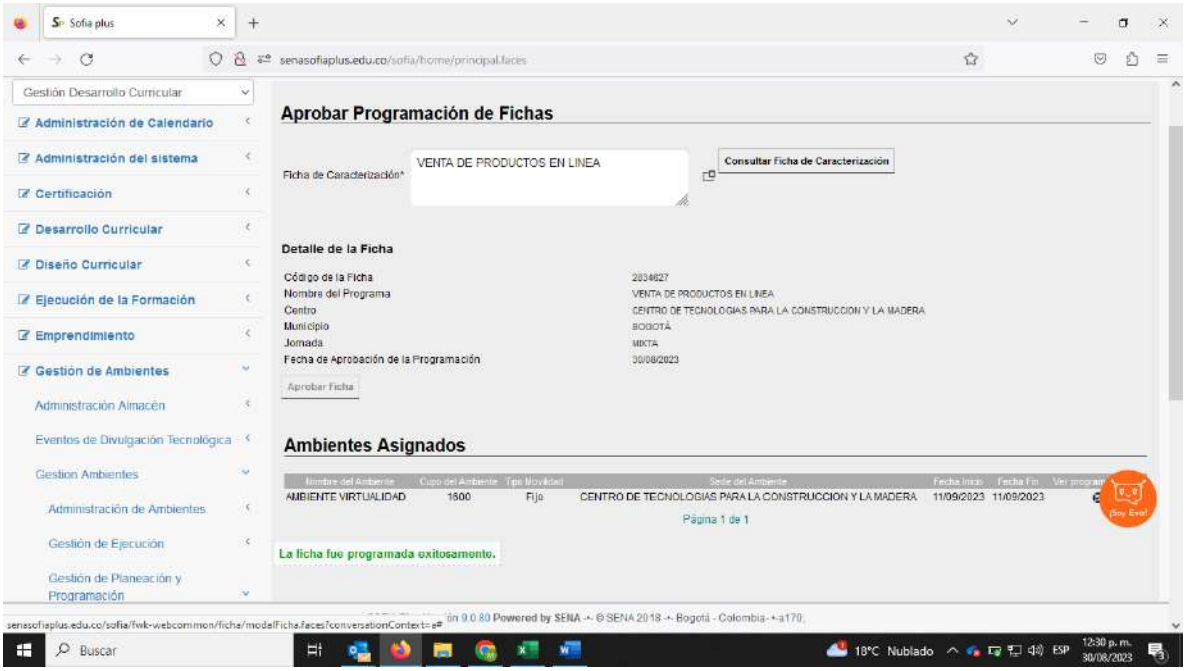
22. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

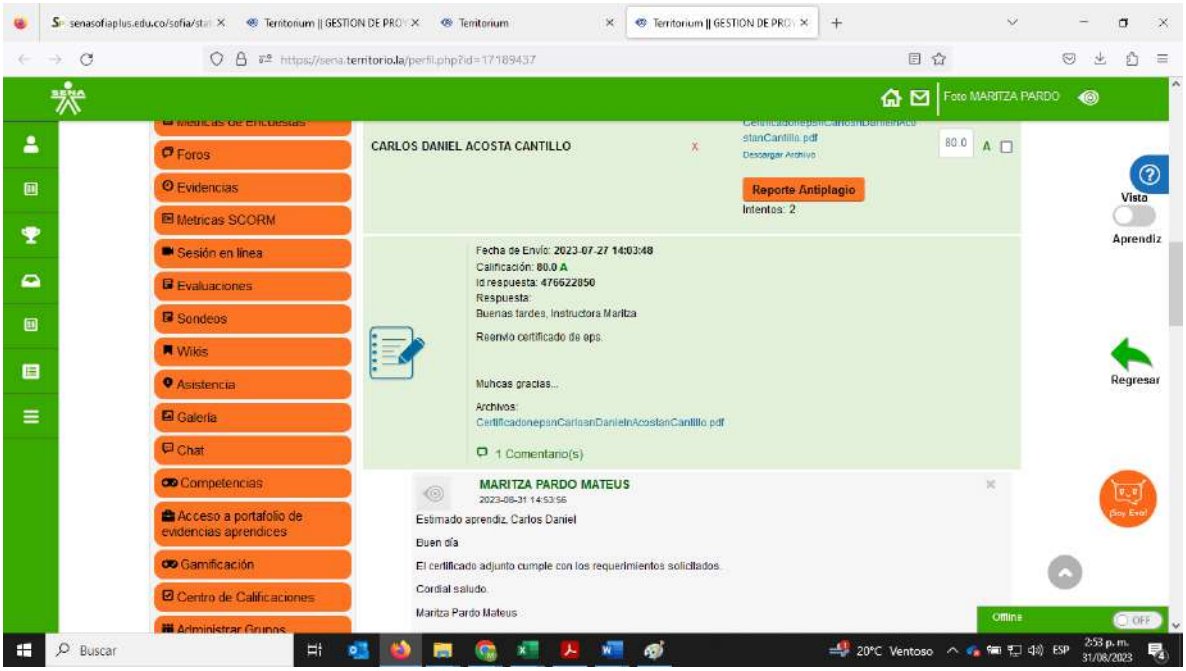
En este mes no se presentó programación de capacitación.

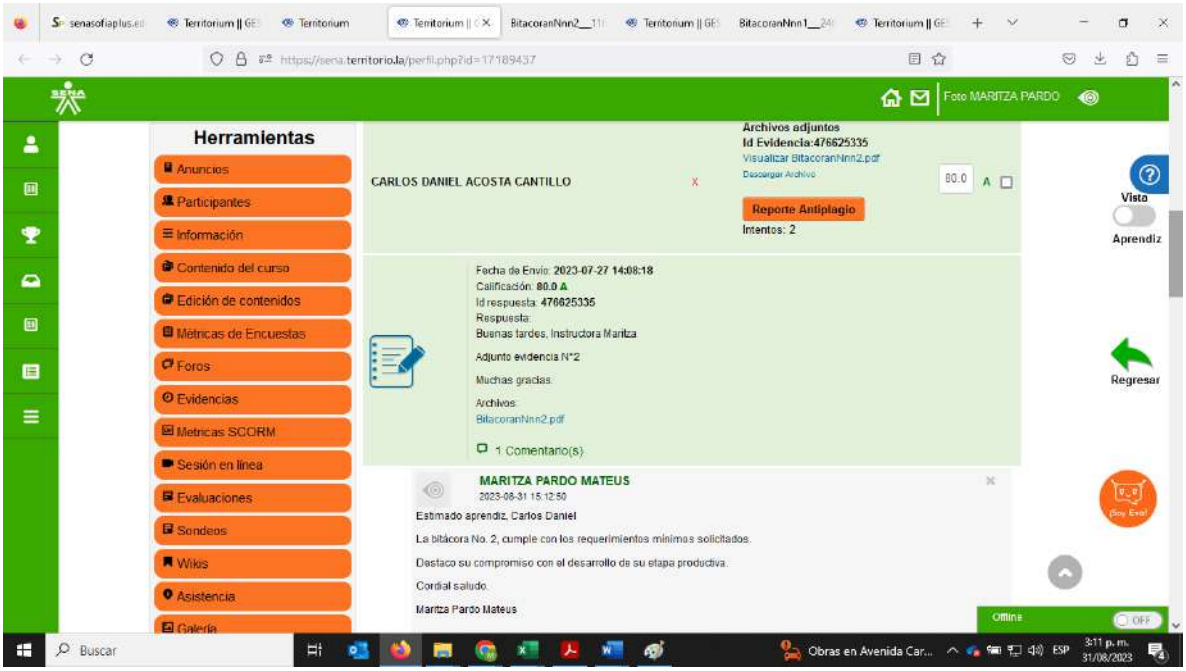
23. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

De acuerdo con los lineamientos y políticas del SENA.




Sofia plus
senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
Gestión Desarrollo Curricular
Administración de Calendario
Administración del sistema
Certificación
Desarrollo Curricular
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Emprendimiento
Gestión de Ambientes
Administración Almacén
Eventos de Divulgación Tecnológica
Gestion Ambientes
Administración de Ambientes
Gestión de Ejecución
Gestión de Planeación y Programación
Aprobar Programación de Fichas
Ficha de Caracterización*
VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA
Consultar Ficha de Caracterización
Detalle de la Ficha
Código de la Ficha 2834627
Nombre del Programa VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA
Centro CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
Municipio BOGOTÁ
Jornada MIXTA
Fecha de Aprobación de la Programación 30/08/2023
Aprobar Ficha
Ambientes Asignados
Nombre del Ambiente
Cupo del Ambiente
Tipo Movilidad
Sede del Ambiente
Fecha Inicio
Fecha Fin
Ver programación
AMBIENTE VIRTUALIDAD 1500 Fijo CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA 11/09/2023 11/09/2023
Página 1 de 1
La ficha fue programada exitosamente.
Powered by SENA -•- © SENA 2018 -•- Bogotá - Colombia -•-
Buscar
18°C Nublado
ESP
12:30 p. m.
30/08/2023

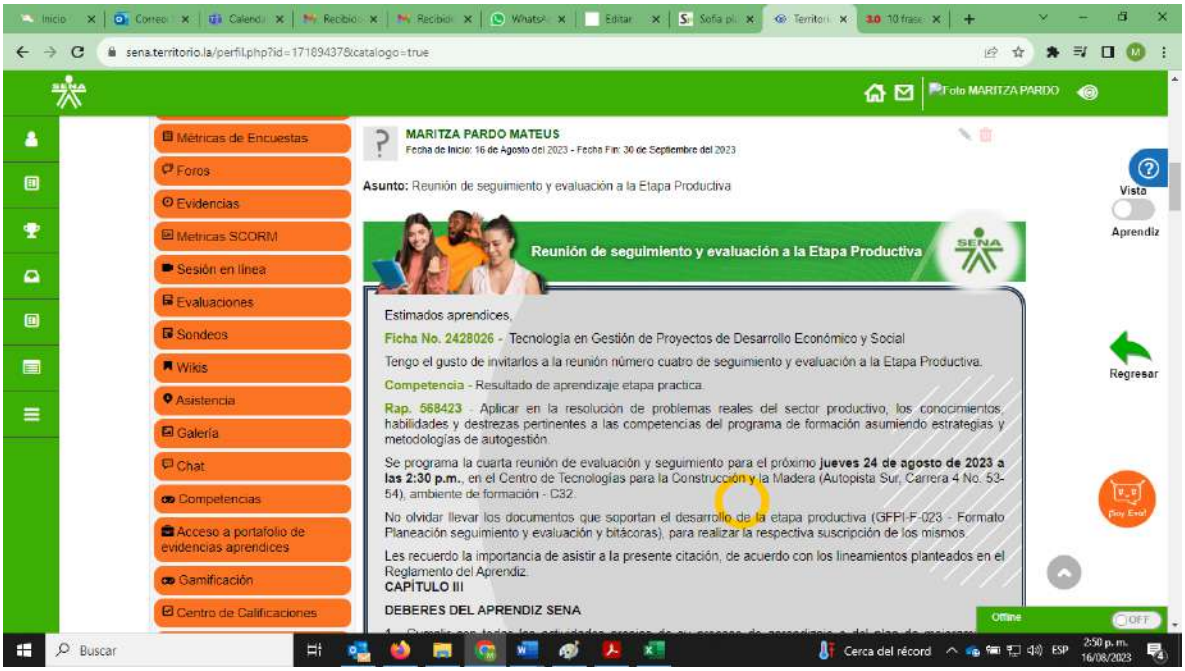

Territorium || GESTION DE PRO
https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17189437
Foto MARITZA PARDO
Foros
Evidencias
Metricas SCORM
Sesión en línea
Evaluaciones
Sondeos
Wikis
Asistencia
Galería
Chat
Competencias
Acceso a portafolio de evidencias aprendices
Gamificación
Centro de Calificaciones
CARLOS DANIEL ACOSTA CANTILLO
Descargar Archivo
80.0 A
Reporte Antiplagio
Intentos: 2
Fecha de Envío: 2023-07-27 14:03:48
Calificación: 80.0 A
Id respuesta: 476622850
Respuesta:
Buenas tardes, Instructora Maritza
Reenvio certificado de eps.
Muhcas gracias...
Archivos:
CertificadonepsnCarlosnDanielnAcostanCantillo.pdf
1 Comentario(s)
MARITZA PARDO MATEUS
2023-08-31 14:53:56
Estimado aprendiz. Carlos Daniel
Buen día
El certificado adjunto cumple con los requerimientos solicitados.
Cordial saludo.
Maritza Pardo Mateus
Visto
Aprendiz
Regresar
Offline
Buscar
20°C Ventoso
ESP
2:53 p. m.
31/08/2023



ANEXO OBLIGACIÓN 20 CO1.PCCNTR. 4561599

1. Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.

Realizar seguimiento a la Etapa Productiva, a través de reuniones de seguimiento y evaluación a la etapa productiva.









SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 24 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Reunión de evaluación y seguimiento a la etapa productiva ficha No. 2428026- GPDCyS.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	María Alejandra Goyeneche Galeano	1.014.856.839					alejandra.goyeneche10@gmail.com	314-243-3576		Alejandra Goyeneche.
2	Mayerly Arias Rodriguez	1.051.184.030					mayiarias09@gmail.com	3216612523		
3	Iesly Valentina Londoño Reyes	1000328636					reyesieslyvalentina@gmail.com	3108768265		
4	Leidy Brigith Moyoga Daza	1033779741					Imoyogadazas@gmail.com	3152796075		
5	Jomar Pinzón Concio	1000321888					Jomarconcio1000@gmail.com	3041160069		
6	Yesi Paola Guzgaré Ch.	1023169727					Pguzgare@soy.sena.edu.co	3214025754		Paola G.
7	Eduar Briceño	79187275						3214644648		
8	Diana Acosta	1077879420					dianaacosta.1994@hotmail.com	3128470444		DIANA A.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

2. Presentar los reportes de juicios de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.

Se entrega los informes solicitados soporte para la presentación de la cuenta de cobro.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 30 de septiembre de 2023

Señor (a)
ALBA LUCIA OLMOS TRUJILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4561599 de 2023**
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4561599 del año 2023

Maritza Pardo Mateus, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52844285 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Gestión de Propiedad Horizontal, Gestión de Proyectos y Virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de: Cuarenta y un millones doscientos cuarenta y un mil doscientos pesos m/cte., ($41.241.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de: Dos millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos pesos m/cte., ($2.945.800); b). Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de: Cuatro millones diecisiete mil pesos m/cte., ($4.017.000) cada uno; c). Un (01) pago en el mes de diciembre de 2023 por valor de: Dos millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos m/cte., ($2.142.400).

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA- BTÁ D.C.

Código Regional	11
Código Centro	920910
Fecha Elaboraolón	Setiembre de 2023
Versión	ENERO 2023 - 1,23
ID de Proceso	81678-298343

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	MARITZA PARDO MATEUS	C.C.	52.844.285	IP/Nº de contacto	14758
Correo electrónico contratista:	mpardom@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Perteneoe al régimen simple de tributaolón?	NO	Es declarante de renta? NO	Es Pensionado? NO
Banco al cual consignar:	BANCO COLPATRIA	Induoolón SST	SI	Presta Servioios Exoluidos de IVA ?	SI
Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a $63'206.000:	NO	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	6882091296
		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 supera los $ 169'848.000 (debe oambiarse a responsable IVA)			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	4561599/2023		Nº Compromiso SIIF	8323	
Valor Total del Contrato	$ 41.241.200	N ª Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 14.193.400	8	Del 01/09/2023	Al 30/09/2023	$ 4.017.000,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 10.176.400		Legalización comisiones del periodo	$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripción del servicio prestado)

INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÃ³NOMA E INDEPENDIENTE PAR

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.017.000	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383*	0,00%
		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 4.017.000	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.669.250	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Setiembre	Agosto			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radioaolón pago SS		———	8456089879	Base retención en la fuente a título de RENTA	2.669.250,00	TARIFA
				Base retención en la fuente a título de ICA	3.559.000,00	
Ingreso Base de Cotizaolón - IBC		$ 1.606.800	$ 1.606.800	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 200.900	$ 200.900	IVA (SI es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 257.100	$ 257.100	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
ARL	V	$ -	$ 0	Reteica - 8299	34.380,00	0,966%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ 8.835.833	$ -		-	0,00	
	$ 1.004.250			-	0,00	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	$ 13.430.466	$ -		-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	$ 13.430.466	$ -				
Intereses Prestamo de Vivienda	$ 4.241.200	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	$ 1.357.184	$ -				
Salud hasta	$ 678.592	$ -		Descuentos de Libranza	0,00	
Renta Exenta 25%	$ 2.792.123	$ 889.750		Descuentos de embargo (SI tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$ -		VALOR A PAGAR	$3.882.620,00	

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1. Realizar seguimiento a la ficha 2276317 de la Tecnología de Gestión Proyectos de Desarrollo Económico y Social en la competencia Etapa Productiva, de acuerdo con el perfil entregado por la coordinación académica.
2. Realizar seguimiento a la ficha 2428026 de la Tecnología de Gestión Proyectos de Desarrollo Económico y Social en la competencia Etapa Productiva, de acuerdo con el perfil entregado por la coordinación académica.
3. Realizar seguimiento a la ficha 2397660 de la Tecnología de Gestión de la Propiedad Horizontal en la competencia Etapa Productiva, de acuerdo con el perfil entregado por la coordinación académica.
4. Realizar seguimiento a la ficha 2400244 de la Tecnología de Gestión de la Propiedad Horizontal en la competencia Etapa Productiva, de acuerdo con el perfil entregado por la coordinación académica.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

MARITZA PARDO MATEUS
EL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

ALBA LUCIA OLMOS TRUJILLO
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

aportes en línea

Resumen General de Pago

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 52844285		PARDO MATEUS MARITZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 24 No. 6C-28 Este	SOACHA-CUNDINAMARCA	9036408	No

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

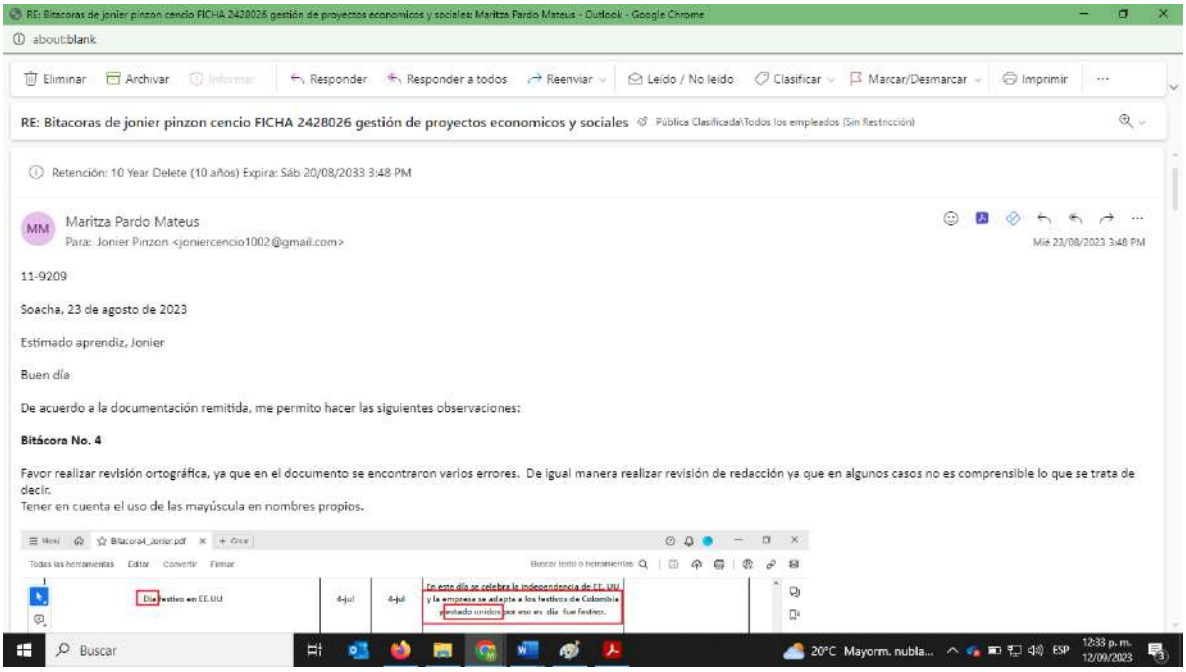
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	147388060	9456089679	I	2023/09/20	2023/09/07	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$466,400

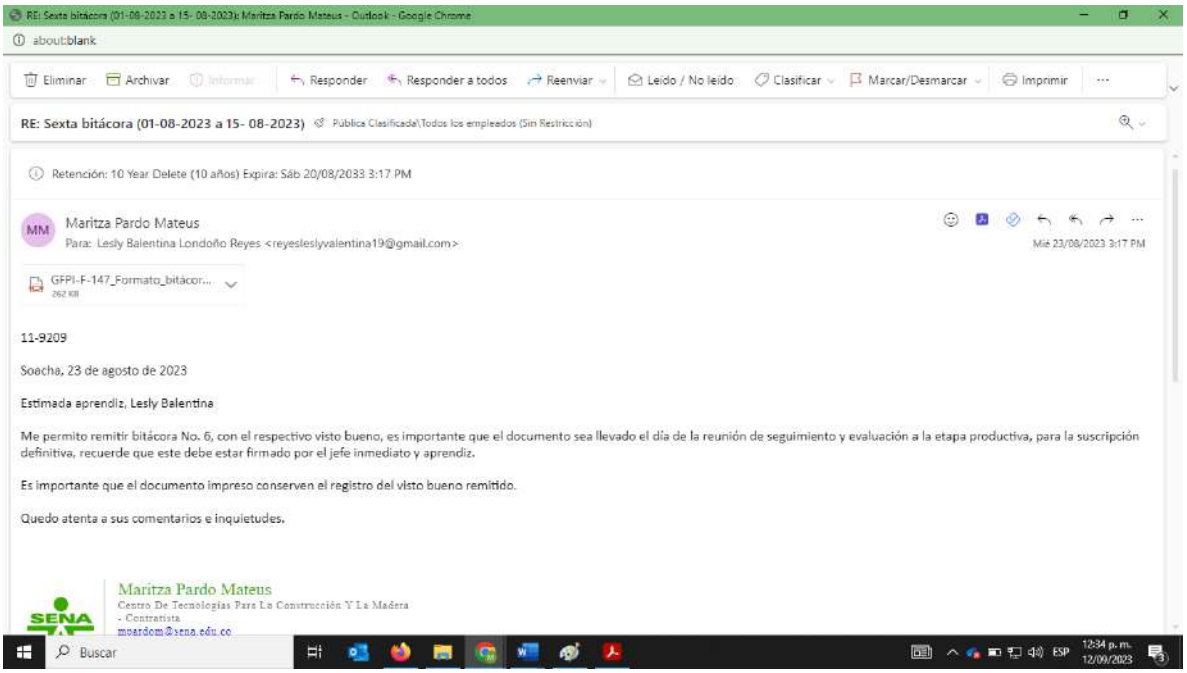
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$0	$0	$257,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$257,100	$0	$0	$257,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				**1**	**$466,400**	**$0**	**$0**	**$466,400**

3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes

Se realiza la respectiva retroalimentación de las evidencias presentadas por los aprendices.





RE: Sexta bitácora (01-08-2023 a 15- 08-2023): Maritza Pardo Mateus - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir | ...

RE: Sexta bitácora (01-08-2023 a 15- 08-2023) Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 20/08/2033 3:17 PM

MM Maritza Pardo Mateus
Para: Lesly Balentina Londoño Reyes <reyeslesly valentina19@gmail.com>
Mié 23/08/2023 3:17 PM

GFPI-F-147_Formato_bitácor... 262 KB

11-9209

Soacha, 23 de agosto de 2023

Estimada aprendiz, Lesly Balentina

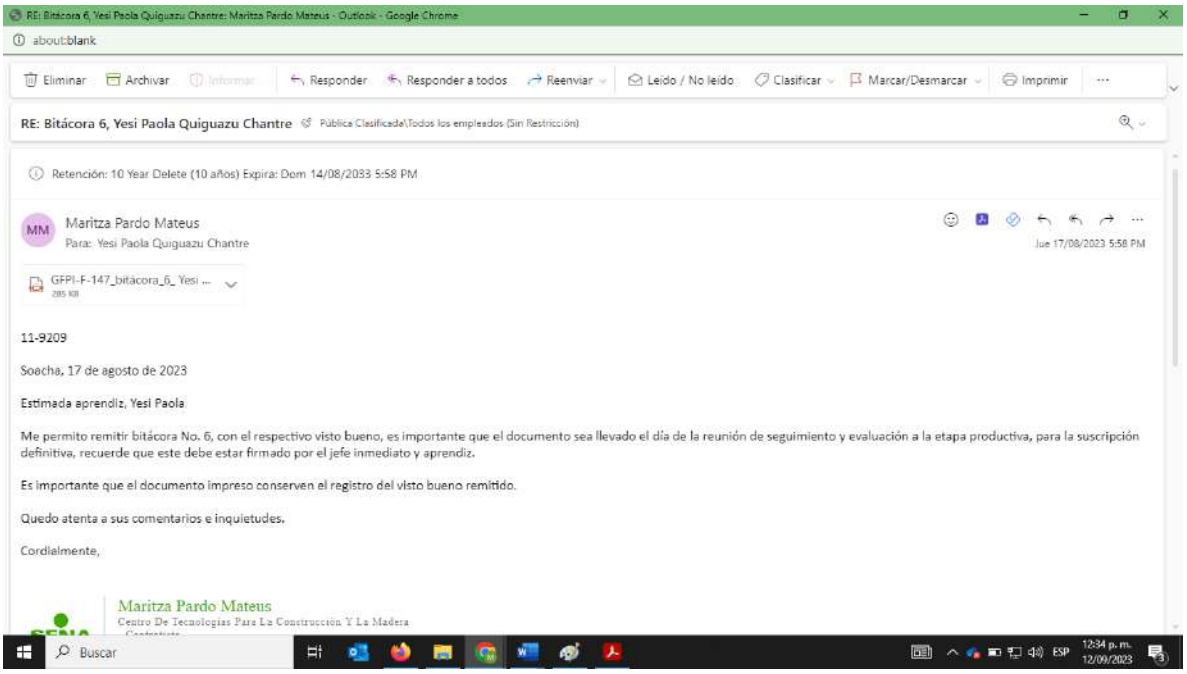
Me permito remitir bitácora No. 6, con el respectivo visto bueno, es importante que el documento sea llevado el día de la reunión de seguimiento y evaluación a la etapa productiva, para la suscripción definitiva, recuerde que este debe estar firmado por el jefe inmediato y aprendiz.

Es importante que el documento impreso conserven el registro del visto bueno remitido.

Quedo atenta a sus comentarios e inquietudes.

Maritza Pardo Mateus
Centro De Tecnologías Para La Construcción Y La Madera
- Contratista
mpardom@sena.edu.co

Buscar ESP 12:34 p. m. 12/09/2023



RE: Bitácora 6, Yesi Paola Quiguazu Chantre: Maritza Pardo Mateus - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir | ...

RE: Bitácora 6, Yesi Paola Quiguazu Chantre Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 14/08/2033 5:58 PM

MM Maritza Pardo Mateus
Para: Yesi Paola Quiguazu Chantre
Jue 17/08/2023 5:58 PM

GFPI-F-147_bitácora_6_ Yesi ... 285 KB

11-9209

Soacha, 17 de agosto de 2023

Estimada aprendiz, Yesi Paola

Me permito remitir bitácora No. 6, con el respectivo visto bueno, es importante que el documento sea llevado el día de la reunión de seguimiento y evaluación a la etapa productiva, para la suscripción definitiva, recuerde que este debe estar firmado por el jefe inmediato y aprendiz.

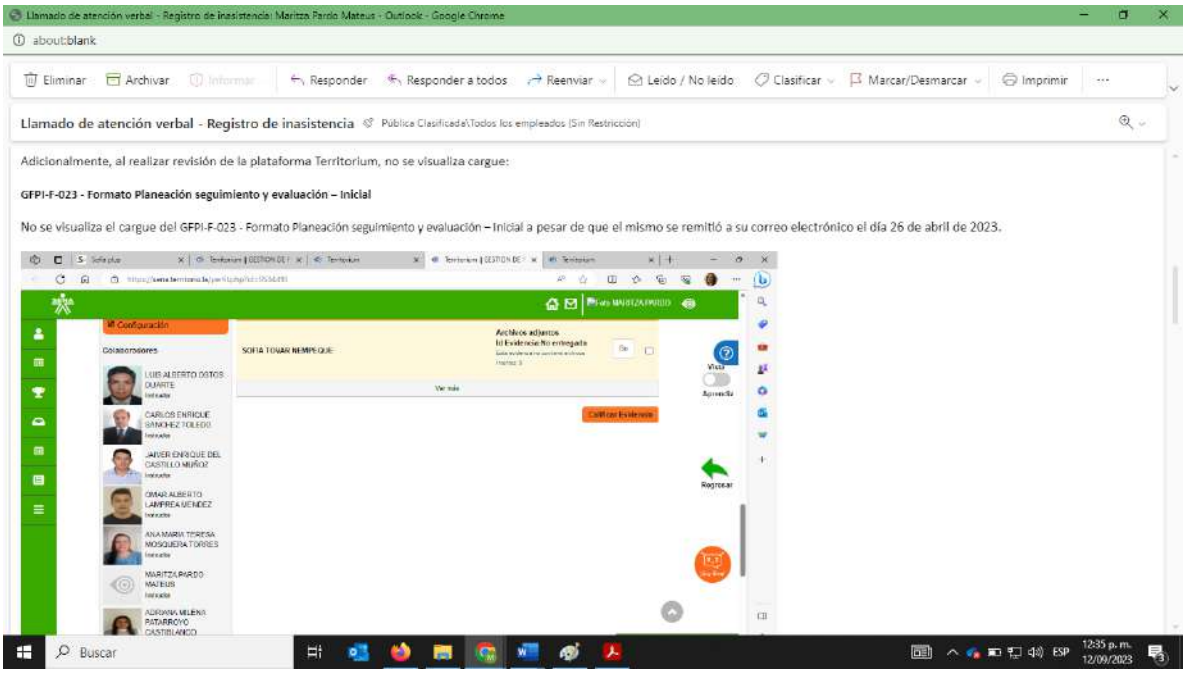
Es importante que el documento impreso conserven el registro del visto bueno remitido.

Quedo atenta a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

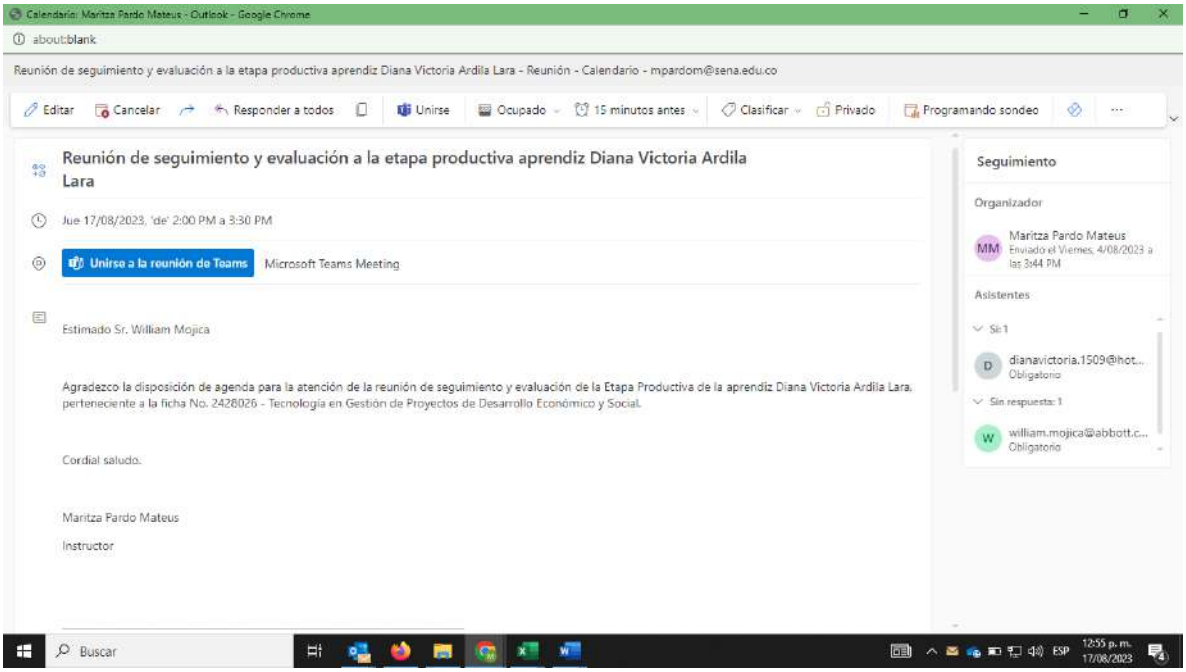
Maritza Pardo Mateus
Centro De Tecnologías Para La Construcción Y La Madera
Contratista

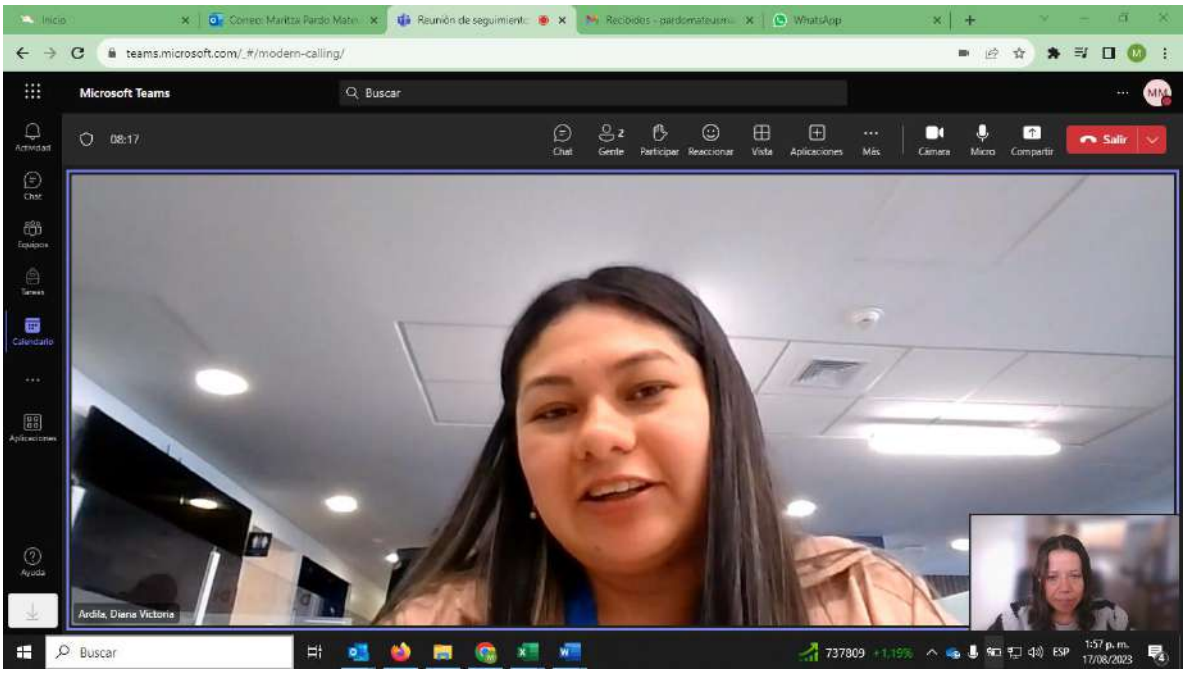
Buscar ESP 12:34 p. m. 12/09/2023

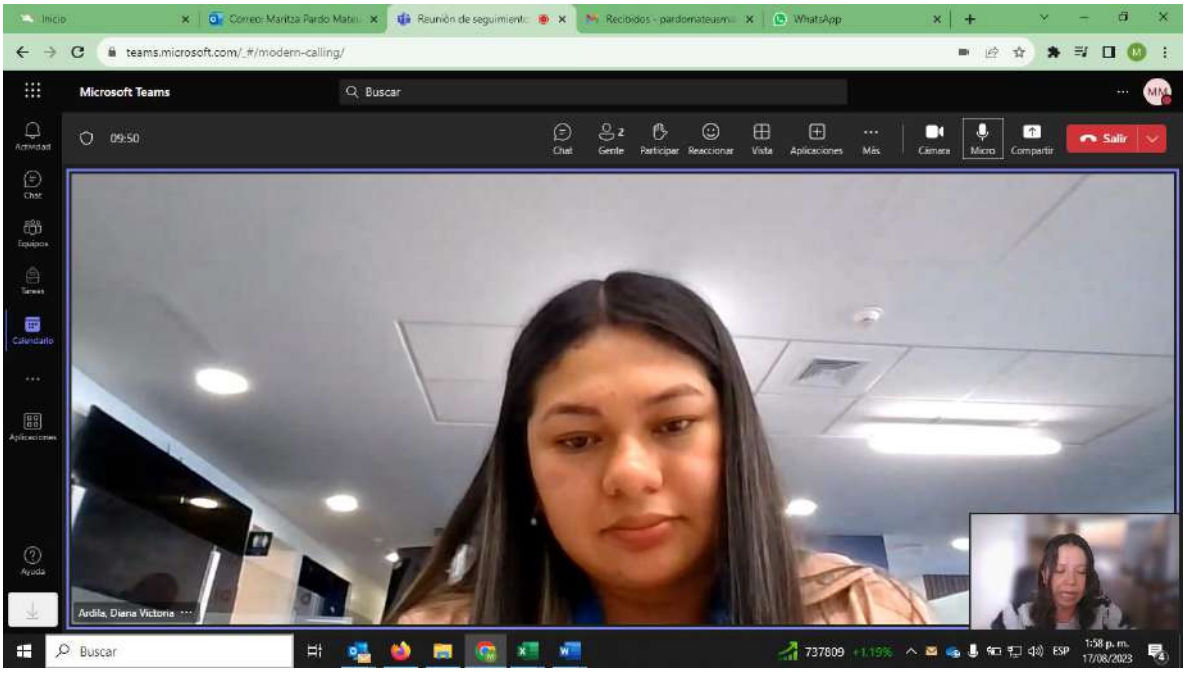


4. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral

Preparar las reuniones de seguimiento de cada uno de los aprendices de acuerdo con la empresa en donde se encuentren desarrollando su Etapa Productiva.

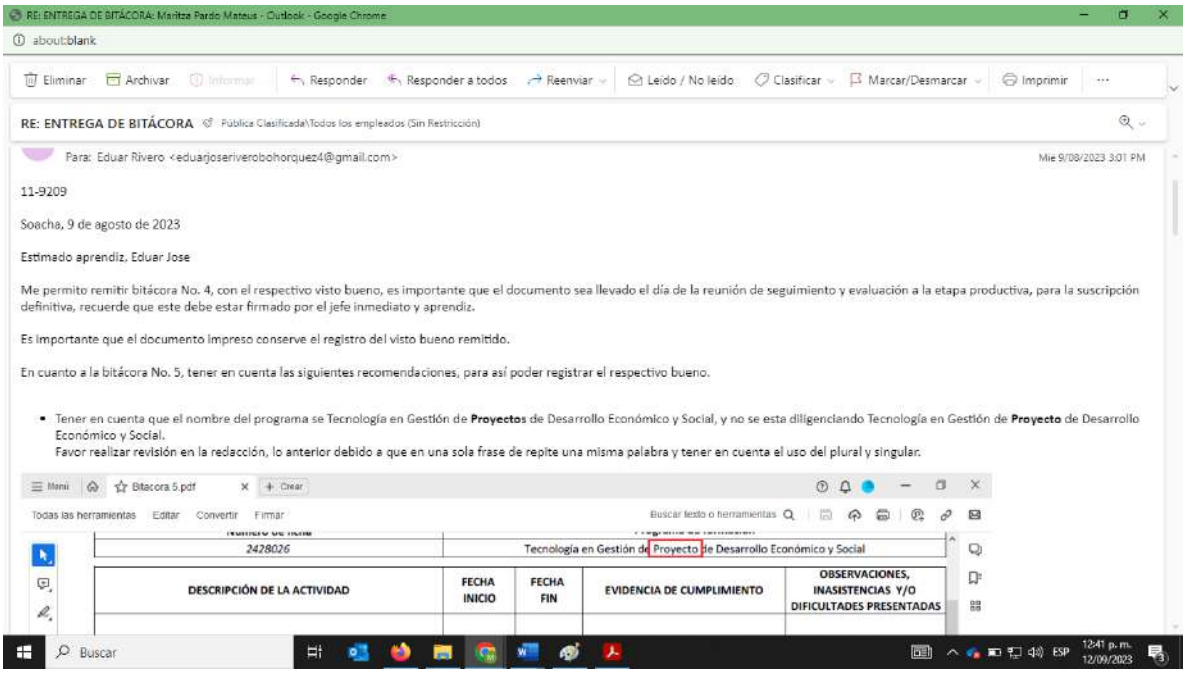






5. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los alumnos para su mejoramiento continuo. (Aquí evidenciar el material de apoyo y las estrategias que se utilizan para el desarrollo de la formación)

Se realiza retroalimentación a los aprendices de la documentación entregada que soporta el desarrollo de la etapa productiva.



RE: ENTREGA DE BITÁCORA: Maritza Pardo Mateus - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir

RE: ENTREGA DE BITÁCORA Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Para: Eduar Rivero <eduarjoseriverobohorquez4@gmail.com> Mie 9/08/2023 3:01 PM

11-9209

Soacha, 9 de agosto de 2023

Estimado aprendiz, Eduar Jose

Me permito remitir bitácora No. 4, con el respectivo visto bueno, es importante que el documento sea llevado el día de la reunión de seguimiento y evaluación a la etapa productiva, para la suscripción definitiva, recuerde que este debe estar firmado por el jefe inmediato y aprendiz.

Es importante que el documento impreso conserve el registro del visto bueno remitido.

En cuanto a la bitácora No. 5, tener en cuenta las siguientes recomendaciones, para así poder registrar el respectivo bueno.

- Tener en cuenta que el nombre del programa se Tecnología en Gestión de **Proyectos** de Desarrollo Económico y Social, y no se esta diligenciando Tecnología en Gestión de **Proyecto** de Desarrollo Económico y Social.
 Favor realizar revisión en la redacción, lo anterior debido a que en una sola frase de repite una misma palabra y tener en cuenta el uso del plural y singular.

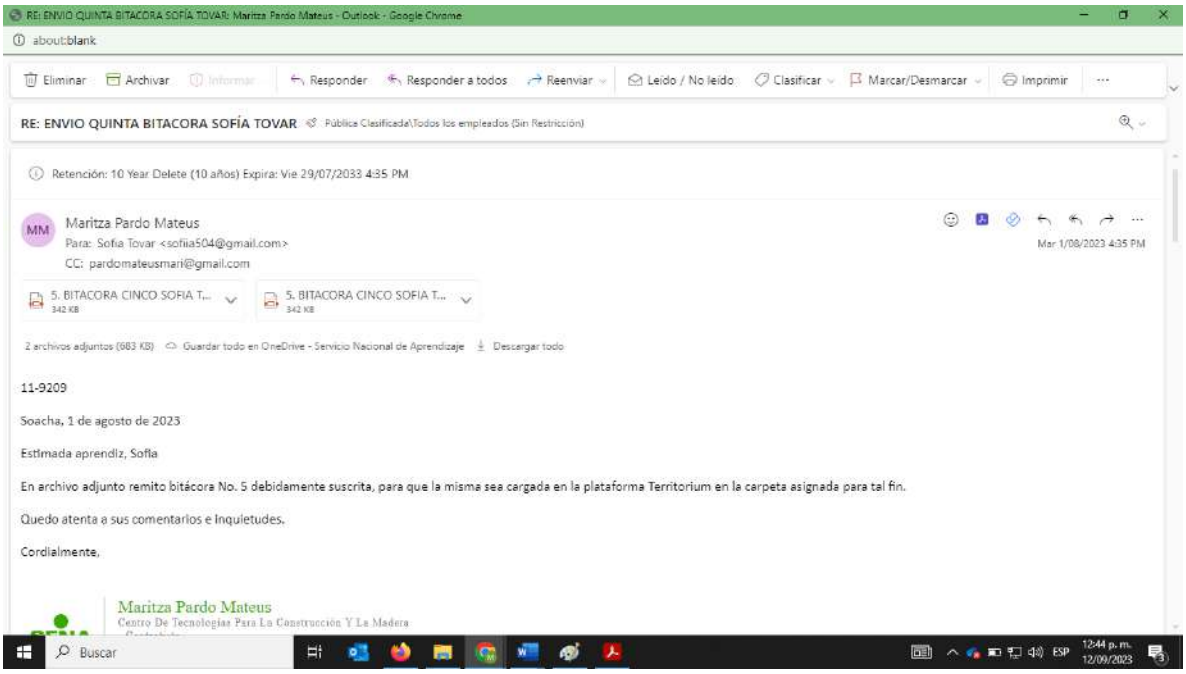
Menú | Bitacora 5.pdf | Crear

Todas las herramientas | Editar | Convertir | Firmar | Buscar texto o herramientas

2428026	Tecnología en Gestión de Proyecto de Desarrollo Económico y Social

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS Y/O DIFICULTADES PRESENTADAS

Buscar | ESP 12:41 p. m. 12/09/2023



RE: ENVIO QUINTA BITACORA SOFÍA TOVAR: Maritza Pardo Mateus - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir

RE: ENVIO QUINTA BITACORA SOFÍA TOVAR Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 29/07/2033 4:35 PM

MM Maritza Pardo Mateus
Para: Sofia Tovar <sofiia504@gmail.com>
CC: pardomateusmari@gmail.com
Mar 1/08/2023 4:35 PM

5. BITACORA CINCO SOFIA T... 342 KB | 5. BITACORA CINCO SOFIA T... 342 KB

2 archivos adjuntos (683 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

11-9209

Soacha, 1 de agosto de 2023

Estimada aprendiz, Sofia

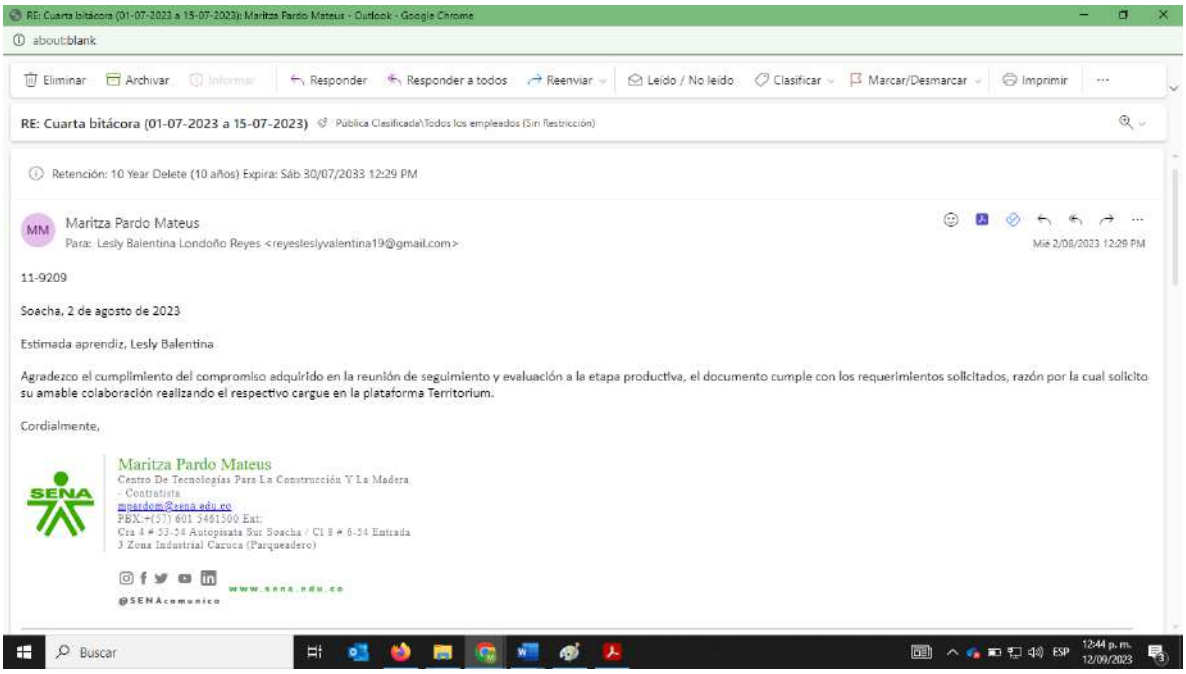
En archivo adjunto remito bitácora No. 5 debidamente suscrita, para que la misma sea cargada en la plataforma Territorium en la carpeta asignada para tal fin.

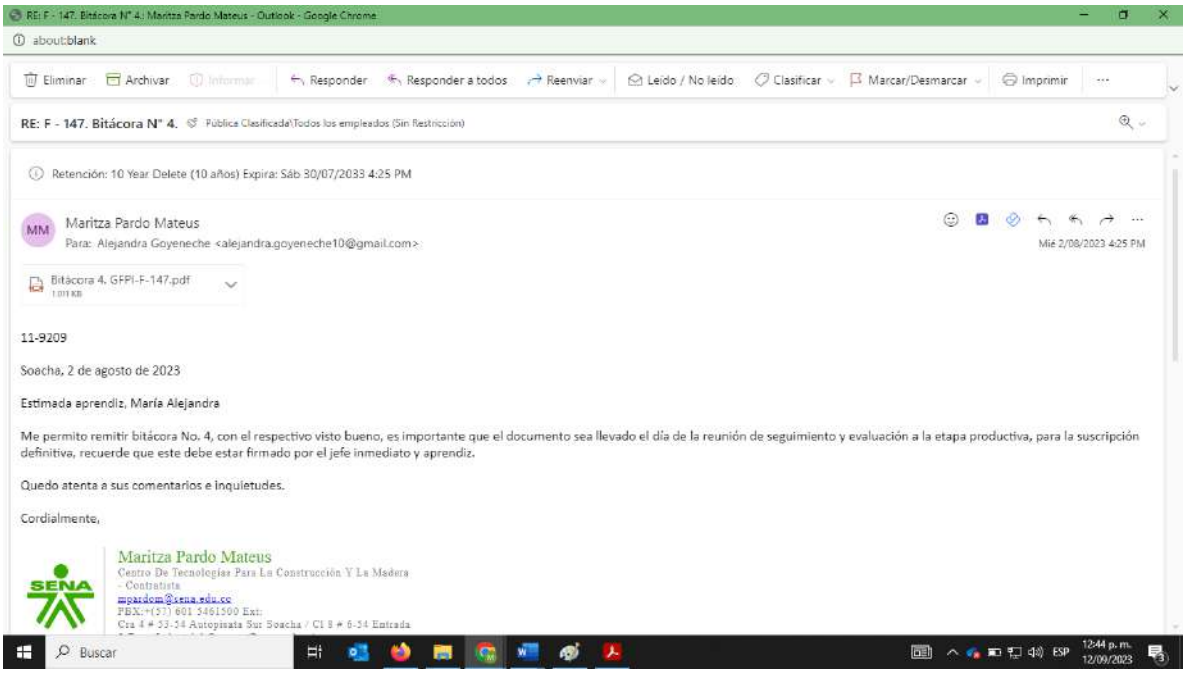
Quedo atenta a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

Maritza Pardo Mateus
Centro De Tecnologías Para La Construcción Y La Madera

Buscar | ESP 12:44 p. m. 12/09/2023



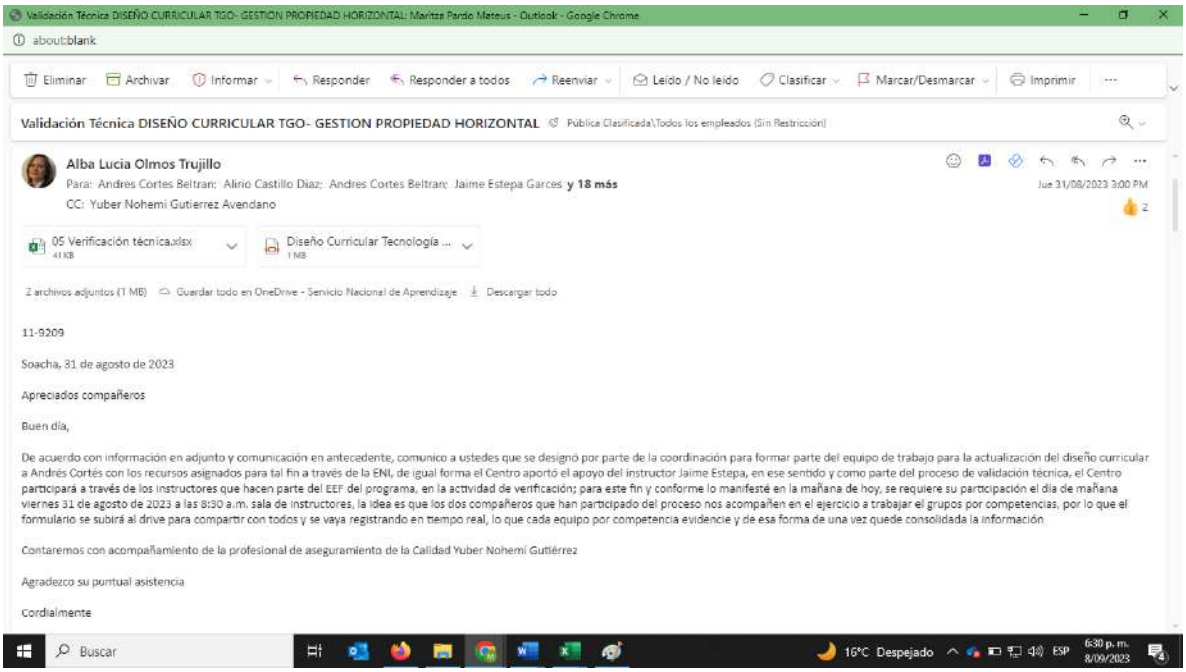


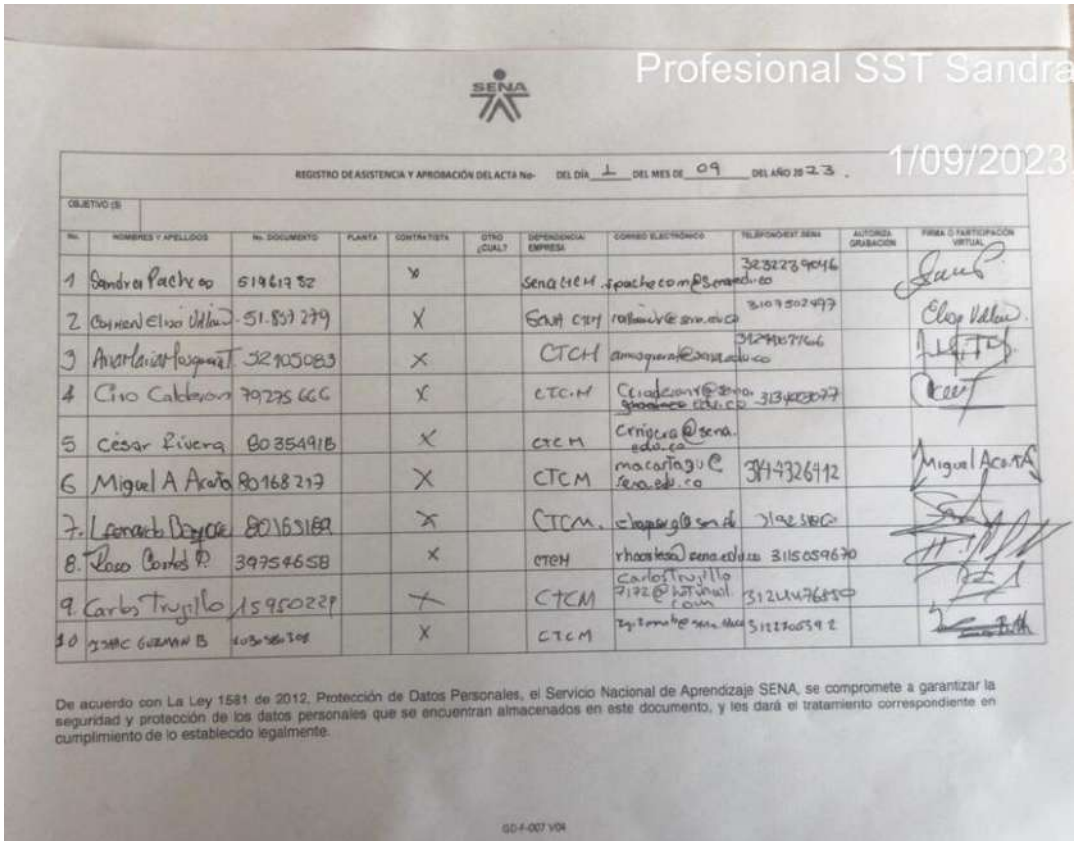
6. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible

Se dará cumplimiento del desarrollo de esta obligación en el momento que se requiera.

7. Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional

Se asiste a la citación convocada desde la Coordinación Académica, para aportar en las actividades asignadas.





SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE_____ DEL AÑO 20

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	Mariza Pardo Mateus	52.849.285		X		SENA CTCM	mpardom@sena.edu.co	3177569954		
12	Josefina Lucia Blanco Aaron	1065666642		X		SENA CTCM	jblanco@sena.edu.co	3008457174		
13	Flor Marinela Sanchez Cardenas	52.288.090		X		CTCM	fmsanchez@sena..	3173812261		
14	Alfero Castillo	19.419.068	X			CTCM	acastillod@sena.edu.co	3112406865		
15	Adriana Milena Jaramillo	52.717.709		X		CTCM	ajmpalamp@hotmail.com	3057350150		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.




sept 01,2023 08:59:39 a. m.


sept 01,2023 08:59:36 a. m.



8. Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y actualización de los instructores.

Se dará cumplimiento del desarrollo de esta obligación en el momento que se requiera.

9. Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte Formación Profesional.

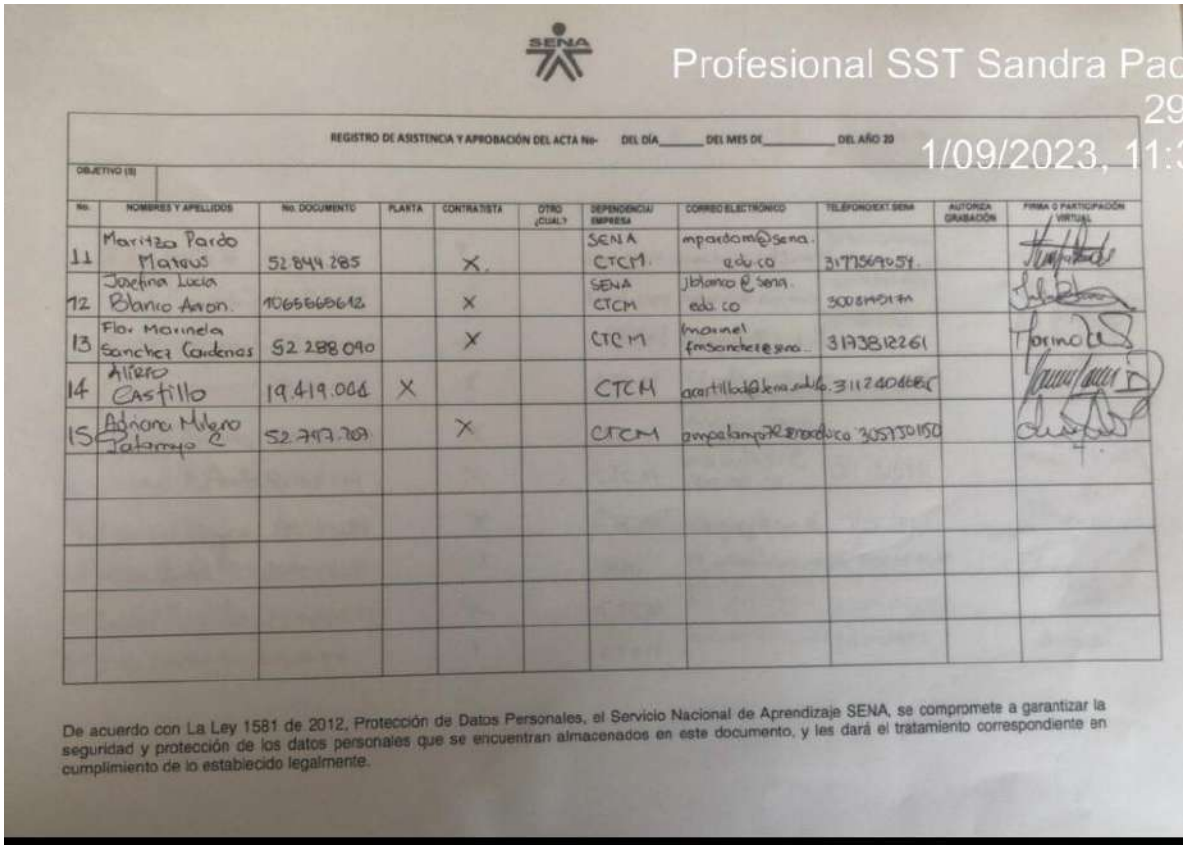
En el mes de la presente cuenta de cobro, no se presentó asignación de capacitaciones.

10. Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones

Se emite concepto de acuerdo con el conocimiento y experiencia adquirida en formación.


sept 01,2023 08:59:39 a. m.


sept 01,2023 08:59:42 a. m.



Profesional SST Sandra Pad

29

1/09/2023, 11:

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE_____ DEL AÑO 20

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	Maritza Pardo Mateus	52.844.285		X.		SENA CTCM.	mpardom@sena.edu.co	3177569054.		
12	Josefina Lucia Blanco Aaron.	1065666612		X		SENA CTCM	jblanco@sena.edu.co	3008431474		
13	Flor Marinela Sanchez Cardenas	52.288.090		X		CTCM	fmsanchez@sena..	3173812261		
14	Alirio Castillo	19.419.006	X			CTCM	acastillo@sena.edu.co.	3112406686		
15	Adriana Milena Patarroyo	52.797.709		X		CTCM	apatarroyo@sena.edu.co	3057330150		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

11. Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y veredal.

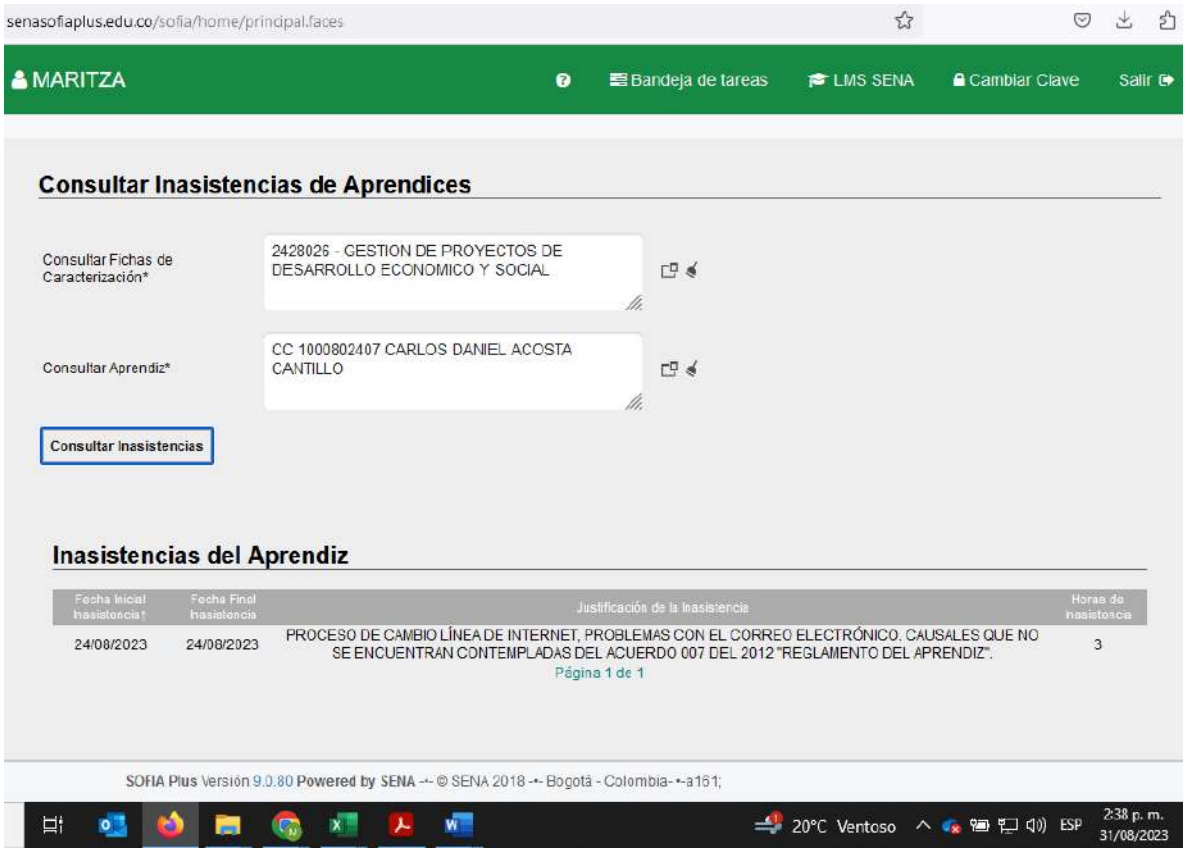
Se dará cumplimiento del desarrollo de esta obligación en el momento que se requiera.

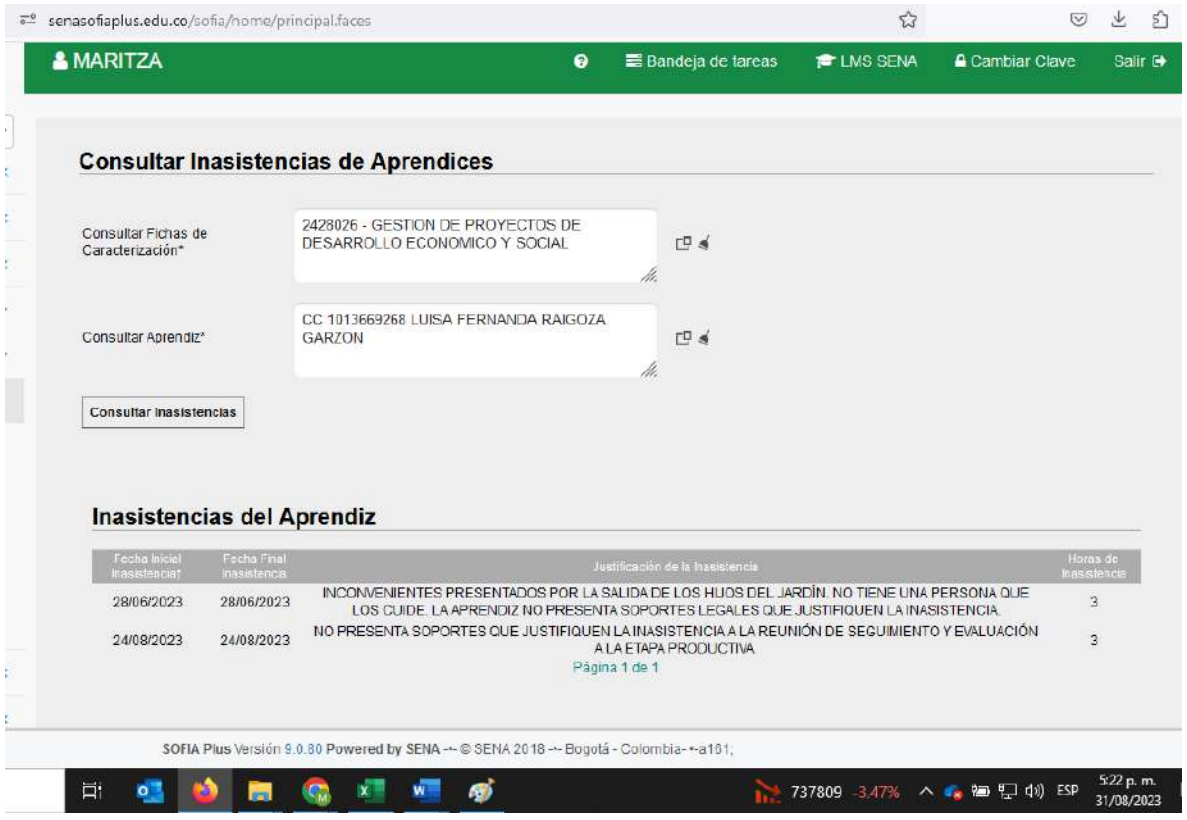
12. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación. (En este punto es importante que se realices acciones de Divulgación en las redes sociales y empresariales de programas de formación)

En el mes de la presente cuenta de cobro, no se presentó asignación de capacitaciones para el apoyo a los procesos de promoción de la formación y/o EDT.

13. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de la ejecución de su contrato.

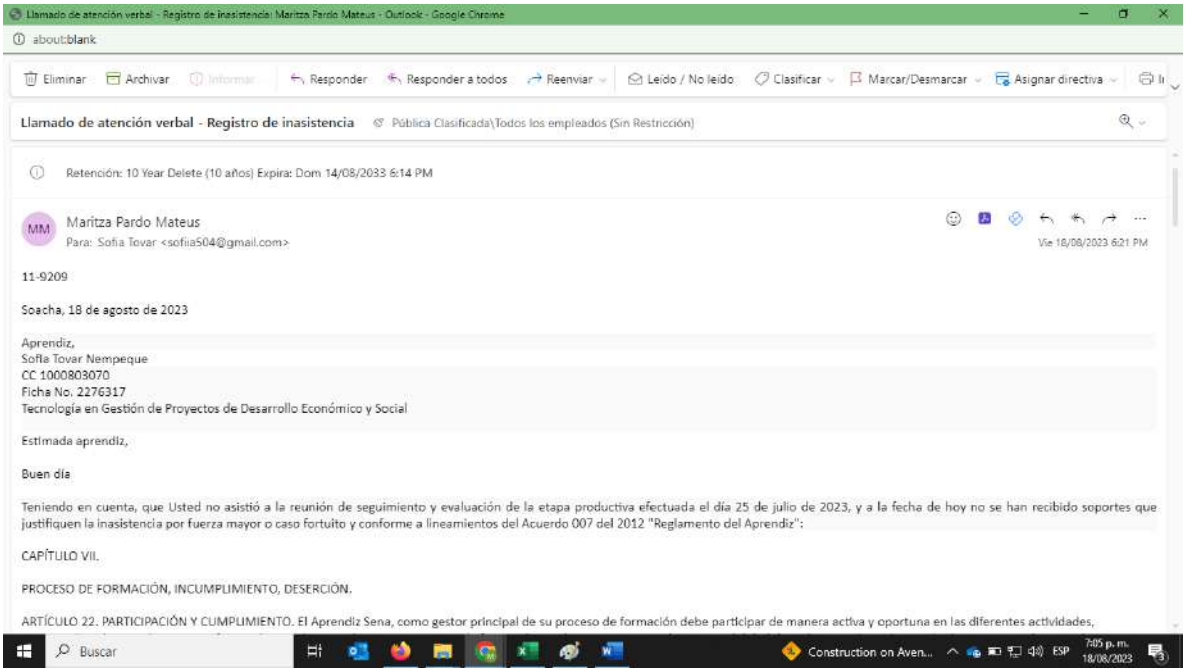
Uso de la plataforma Sofia Plus.

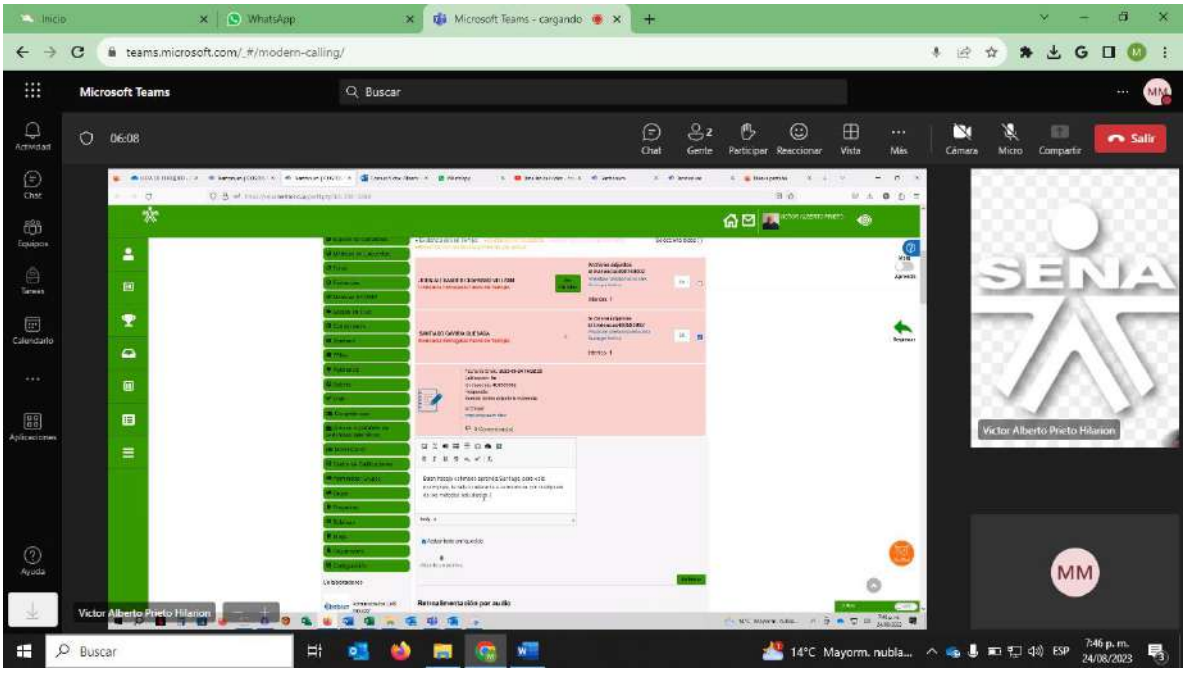


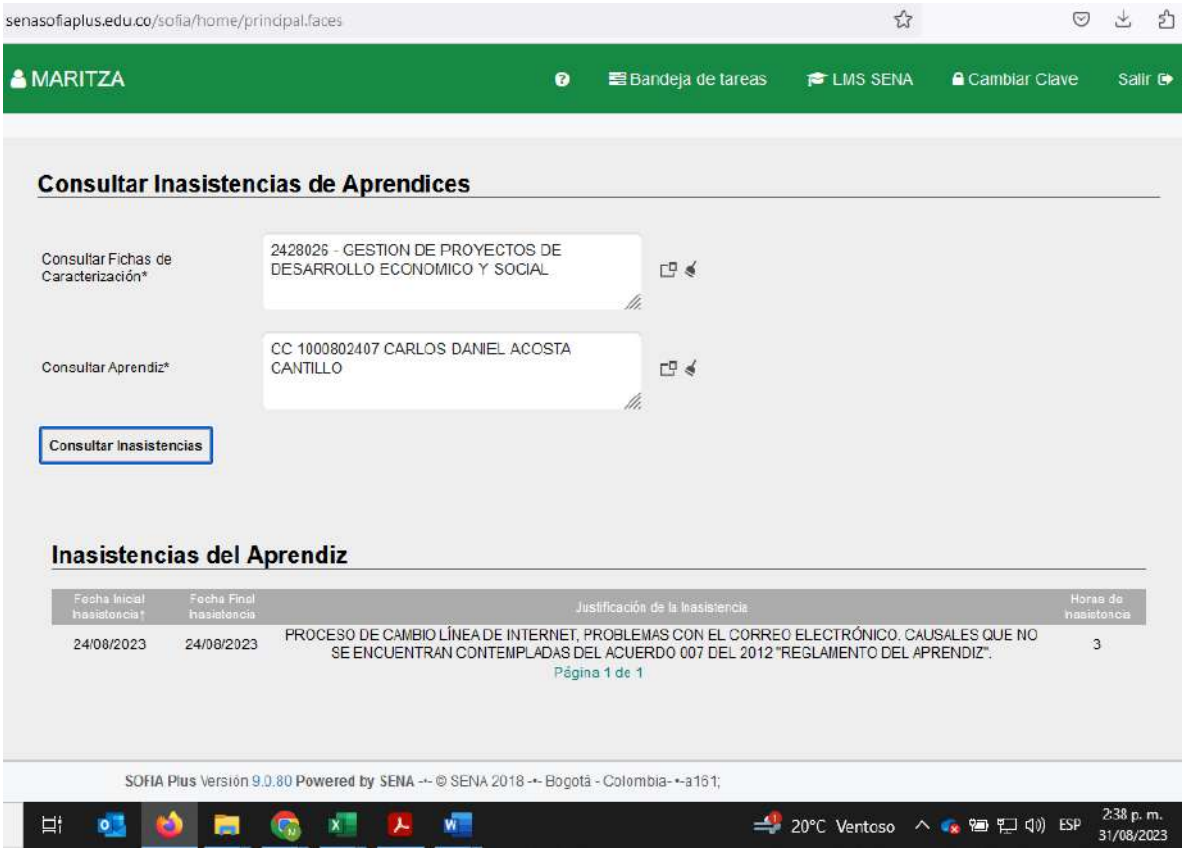


14. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad. (Impartir formación en programas solicitados cumpliendo con las tendencias laborales)

Se realiza el uso de las plataformas asignadas por la Entidad.

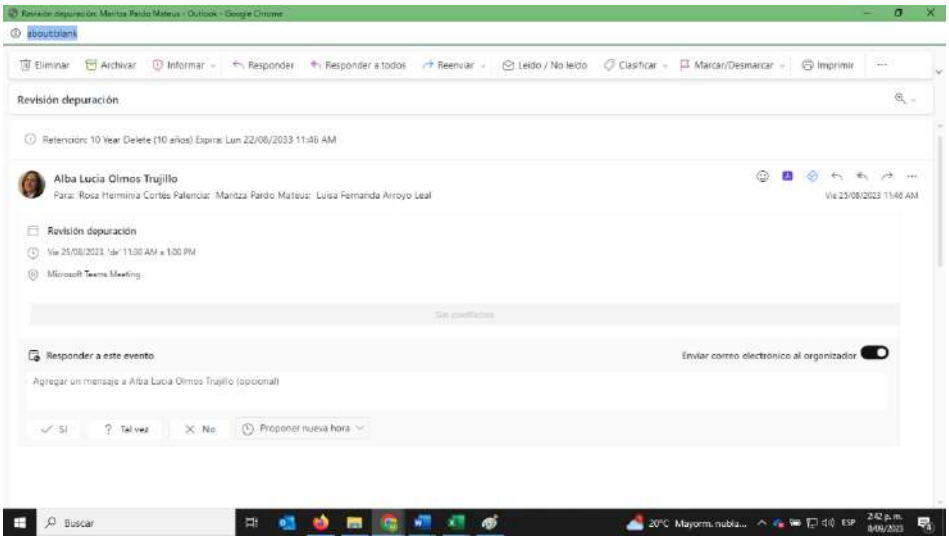






15. Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente y a la totalidad de las acciones de formación programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación y tener sentido de pertenencia con la Institución. (Acciones realizadas Asistencia a comités y a las clases programadas).

Se participa en el comité de revisión del proyecto de depuración de aprendices 2023, para así tomar las medidas pertinentes.




sept 01,2023 02:04:36 p. m.

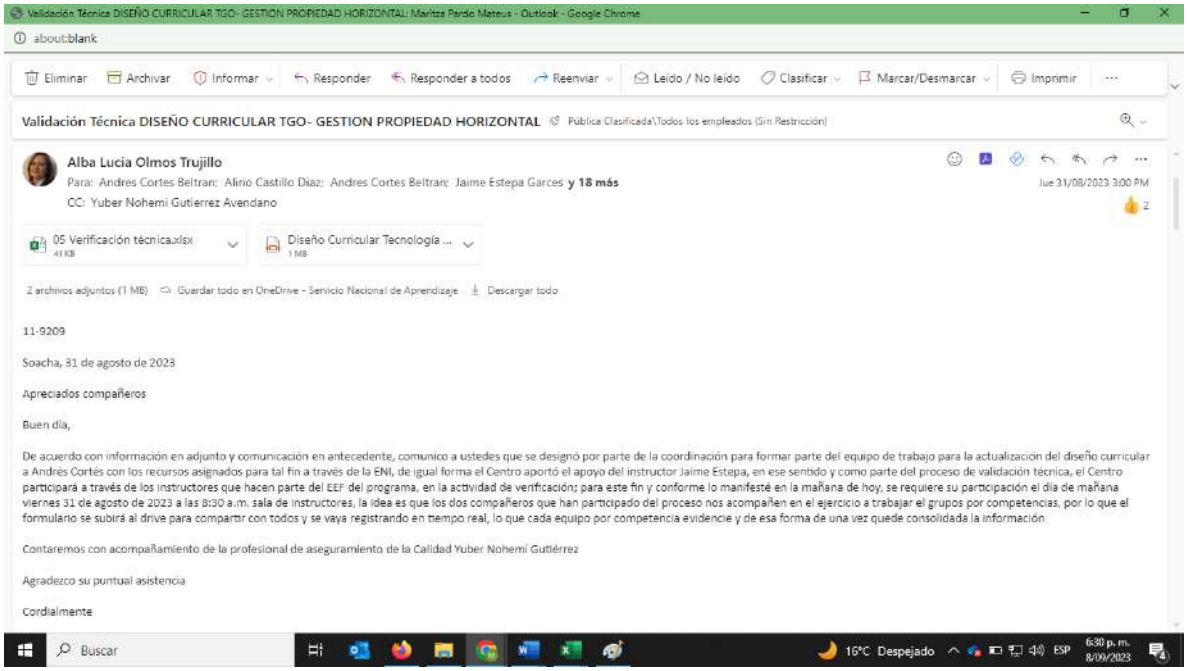

sept 01,2023 02:04:43 p. m.

16. Participar activamente en las actividades de formación programadas por el centro en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.

En el presente mes no se presentaron actividades por el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices.

17. Conformar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.

Se participa en los equipos de desarrollo curricular para revisar y dar las sugerencias que se consideren pertinentes.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA_____ DEL MES DE_____ DEL AÑO 20

OBJETIVO (3)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	Maritza Pardo Mateus	52.844.285		X.		SENA CTCM.	mpardom@sena.edu.co	3177569054.		
12	Jovelina Lucia Blanco Aaron.	1065666612		X		SENA CTCM	jblanco@sena.edu.co	3008493174		
13	Flor Marinela Sanchez Cardenas	52.288.090		X		CTCM	fmsanchez@sena...	3173812261		
14	Alfero Castillo	19.419.006	X			CTCM	acastillo@sena.edu.co	3112406865		
15	Adriana Mayo Palomino	52.717.789		X		CTCM	ampalomino@sena.edu.co	3057301150		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

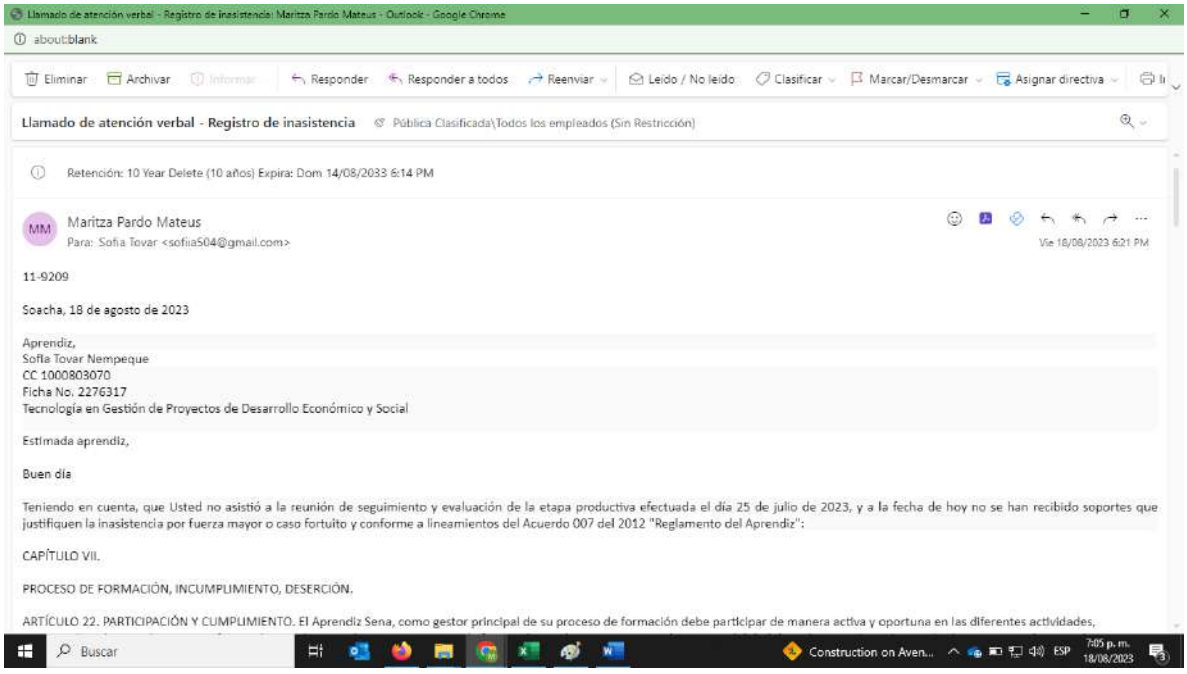


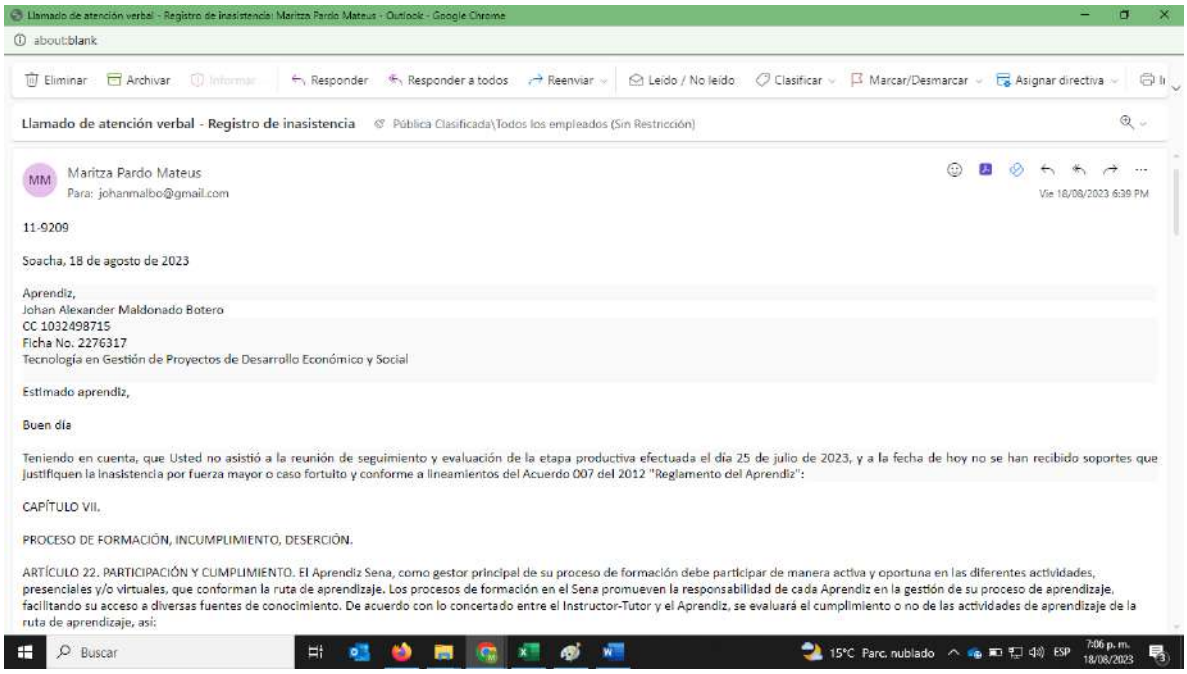
18. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de Formación Titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.

Se dará cumplimiento del desarrollo de esta obligación en el momento que se requiera

19. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el trimestre y/ o antes de la terminación del mismo según corresponda, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. (Evidenciar el Registro en la plataforma Sena Sofía Plus la información pertinente para el desarrollo del proceso formativo como Plan de evaluación, Guías de aprendizaje, material de apoyo, foros entre otros.)

Se remite correos a los aprendices que cometieron la falta, haciendo el debido proceso por medio de llamados de atención verbal.





Llamado de atención verbal - Registro de inasistencia Maritza Pardo Mateus - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Asignar directiva

Llamado de atención verbal - Registro de inasistencia Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

MM Maritza Pardo Mateus
Para: johanmalbo@gmail.com
Vie 18/08/2023 6:39 PM

11-9209

Soacha, 18 de agosto de 2023

Aprendiz,
Johan Alexander Maldonado Botero
CC 1032498715
Ficha No. 2276317
Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Estimado aprendiz,

Buen día

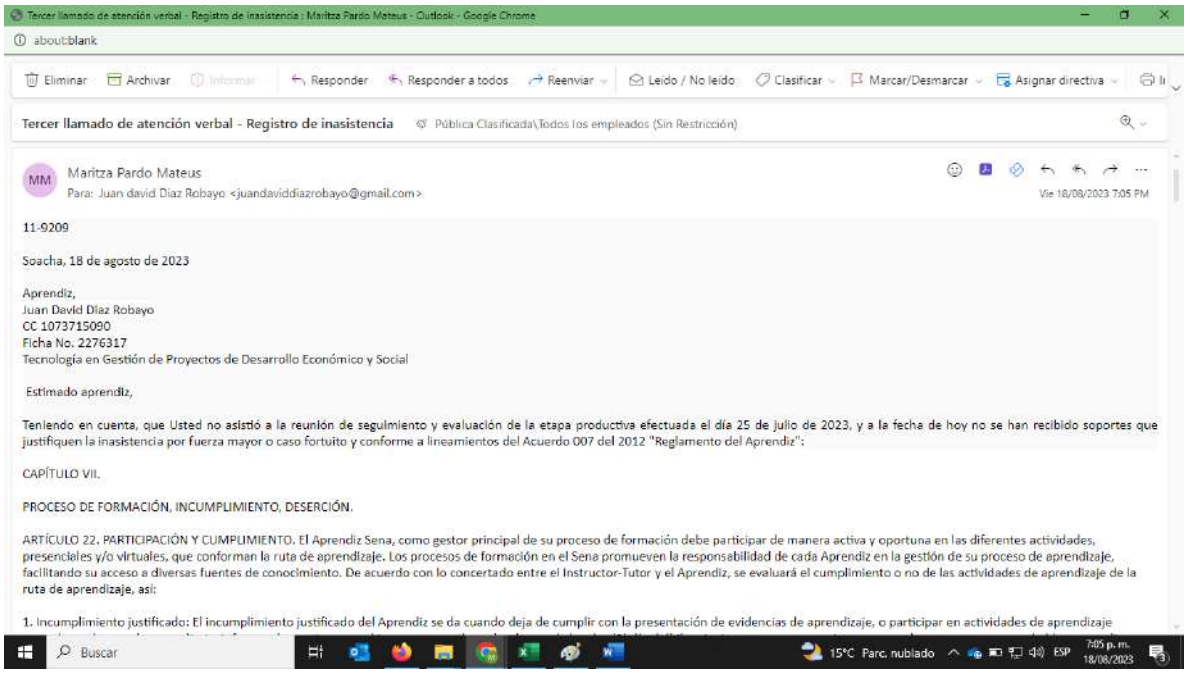
Teniendo en cuenta, que Usted no asistió a la reunión de seguimiento y evaluación de la etapa productiva efectuada el día 25 de julio de 2023, y a la fecha de hoy no se han recibido soportes que justifiquen la inasistencia por fuerza mayor o caso fortuito y conforme a lineamientos del Acuerdo 007 del 2012 "Reglamento del Aprendiz":

CAPÍTULO VII.

PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN.

ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO. El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el Sena promueven la responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento. De acuerdo con lo concertado entre el Instructor-Tutor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:

Buscar | 15°C Parc. nublado | ESP | 7:06 p. m. 18/08/2023



Tercer llamado de atención verbal - Registro de inasistencia | Maritza Pardo Mateus - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Asignar directiva

Tercer llamado de atención verbal - Registro de inasistencia Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

MM Maritza Pardo Mateus
Para: Juan david Diaz Robayo <juandaviddiazrobayo@gmail.com>
Vie 18/08/2023 7:05 PM

11-9209

Soacha, 18 de agosto de 2023

Aprendiz,
Juan David Diaz Robayo
CC 1073715090
Ficha No. 2276317
Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Estimado aprendiz,

Teniendo en cuenta, que Usted no asistió a la reunión de seguimiento y evaluación de la etapa productiva efectuada el día 25 de julio de 2023, y a la fecha de hoy no se han recibido soportes que justifiquen la inasistencia por fuerza mayor o caso fortuito y conforme a lineamientos del Acuerdo 007 del 2012 "Reglamento del Aprendiz":

CAPÍTULO VII.

PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN.

ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO. El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el Sena promueven la responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento. De acuerdo con lo concertado entre el Instructor-Tutor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:

1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje

Buscar | 15°C Parc. nublado | ESP | 7:05 p. m. 18/08/2023

20. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato (Diligenciamiento del Informe Mensual de Ejecución Contractual)

Entrega de la cuenta de cobro con los debidos soportes documentales.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 30 de septiembre de 2023

Señor (a)
ALBA LUCIA OLMOS TRUJILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4561599 de 2023**
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4561599 del año 2023

Maritza Pardo Mateus, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52844285 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Gestión de Propiedad Horizontal, Gestión de Proyectos y Virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de: Cuarenta y un millones doscientos cuarenta y un mil doscientos pesos m/cte., ($41.241.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de: Dos millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos pesos m/cte., ($2.945.800); b). Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de: Cuatro millones diecisiete mil pesos m/cte., ($4.017.000) cada uno; c). Un (01) pago en el mes de diciembre de 2023 por valor de: Dos millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos m/cte., ($2.142.400).

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA- BTÁ D.C.

Código Regional	11
Código Centro	920910
Fecha Elaboraolón	Agosto de 2023
Versión	ENERO 2023 - 1.23
ID de Proceso	93912-467348

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	MARITZA PARDO MATEUS mpardom@sena.edu.co	C.C.	52.844.285	IP/Nº de contacto	14758
Régimen del IVA: NO RESPONSABLE	Pertenece al régimen simple de tributación? NO	Es declarante de renta? NO	Es Pensionado? NO		
Banco al cual consignar: BANCO COLPATRIA	Inducción SST SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ? SI			
Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a $63'206.000: NO	Tipo de cta AHORROS	Nº Cuenta 6882091296			
	Sus ingresos del contrato sucrito con la Entidad en el 2023 supera los $ 189'848.000 (debe cambiarse a responsable IVA)	NO			

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	4561599/2023		Nº Compromiso SIIF	8323	
Valor Total del Contrato	$ 41.241.200	N ª Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 18.210.400	7	Del 01/08/2023	Al 31/08/2023	$ 4.017.000,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 14.193.400		Legalización comisiones del periodo	$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL:
(Descripción del servicio prestado)

INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÃ³NOMA E INDEPENDIENTE PAR

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.017.000	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383*	0,00%
		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 4.017.000	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.889.250	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Agosto	Julio
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		8464612807
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.606.800	$ 1.606.800
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 200.900	$ 200.900
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 257.100	$ 257.100
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL V	$ -	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias $ 8.835.833 / $ 1.004.250	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC $ 13.430.466	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $ 13.430.466	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 4.241.200	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.357.184	$ -	
Salud hasta $ 678.592	$ -	
Renta Exenta 25% $ 2.792.123	$ 889.750	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Base retención en la fuente a título de RENTA	2.669.250,00	TARIFA
Base retención en la fuente a título de ICA	3.559.000,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (SI es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	34.380,00	0,966%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (SI tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$3.882.820,00**	

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

1. Realizar seguimiento a la ficha 2276317 de la Tecnología de Gestión Proyectos de Desarrollo Económico y Social en la competencia Etapa Productiva, de acuerdo con el perfil entregado por la coordinación académica.
2. Realizar seguimiento a la ficha 2428026 de la Tecnología de Gestión Proyectos de Desarrollo Económico y Social en la competencia Etapa Productiva, de acuerdo con el perfil entregado por la coordinación académica.
3. Realizar seguimiento a la ficha 2397660 de la Tecnología de Gestión de la Propiedad Horizontal en la competencia Etapa Productiva, de acuerdo con el perfil entregado por la coordinación académica.
4. Realizar seguimiento a la ficha 2400244 de la Tecnología de Gestión de la Propiedad Horizontal en la competencia Etapa Productiva, de acuerdo con el perfil entregado por la coordinación académica.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

MARITZA PARDO MATEUS
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

ALBA LUCIA OLMOS TRUJILLO
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON

SUBDIRECTOR DE CENTRO G02



aportes en línea

Resumen General de Pago

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 52844285		PARDO MATEUS MARITZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 24 No. 6C-28 Este	SOACHA-CUNDINAMARCA	9036408	No

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	147388060	9456089679	I	2023/09/20	2023/09/07	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$466,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$0	$0	$257,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$257,100	$0	$0	$257,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				1	$466,400	$0	$0	$466,400

21. Para los instructores de formación virtual y a distancia, deberán cumplir con el manual de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.

No aplica.

22. A los instructores de formación virtual y a distancia de tiempo completo, les serán asignados hasta 320 aprendices en el mes, siendo inicialmente asignados 80 aprendices por ficha. En caso de ser distribuidos de manera diferente, el instructor deberá garantizar la dedicación de 8 horas diarias para sus respectivas fichas las cuales no podrán superar el número de 8.

No aplica.

23. Brindar el apoyo técnico, propio de su profesión, a los diferentes programas en los que pueda ser requerido.

Se dará cumplimiento del desarrollo de esta obligación en el momento que se requiera

24. Presentar en debida forma, y en los plazos requeridos por la coordinación académica, cuenta de cobro e informe de ejecución mensual.

Entrega de la cuenta de cobro con los debidos soportes documentales.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 30 de septiembre de 2023

Señor (a)
ALBA LUCIA OLMOS TRUJILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4561599 de 2023**
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4561599 del año 2023

Maritza Pardo Mateus, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52844285 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Gestión de Propiedad Horizontal, Gestión de Proyectos y Virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de: Cuarenta y un millones doscientos cuarenta y un mil doscientos pesos m/cte., ($41.241.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de: Dos millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos pesos m/cte., ($2.945.800); b). Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de: Cuatro millones diecisiete mil pesos m/cte., ($4.017.000) cada uno; c). Un (01) pago en el mes de diciembre de 2023 por valor de: Dos millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos m/cte., ($2.142.400).

aportes en línea

Resumen General de Pago

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
C 52844285		PARDO MATEUS MARITZA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 24 No. 6C-28 Este	SOACHA-CUNDINAMARCA	9036408	No

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

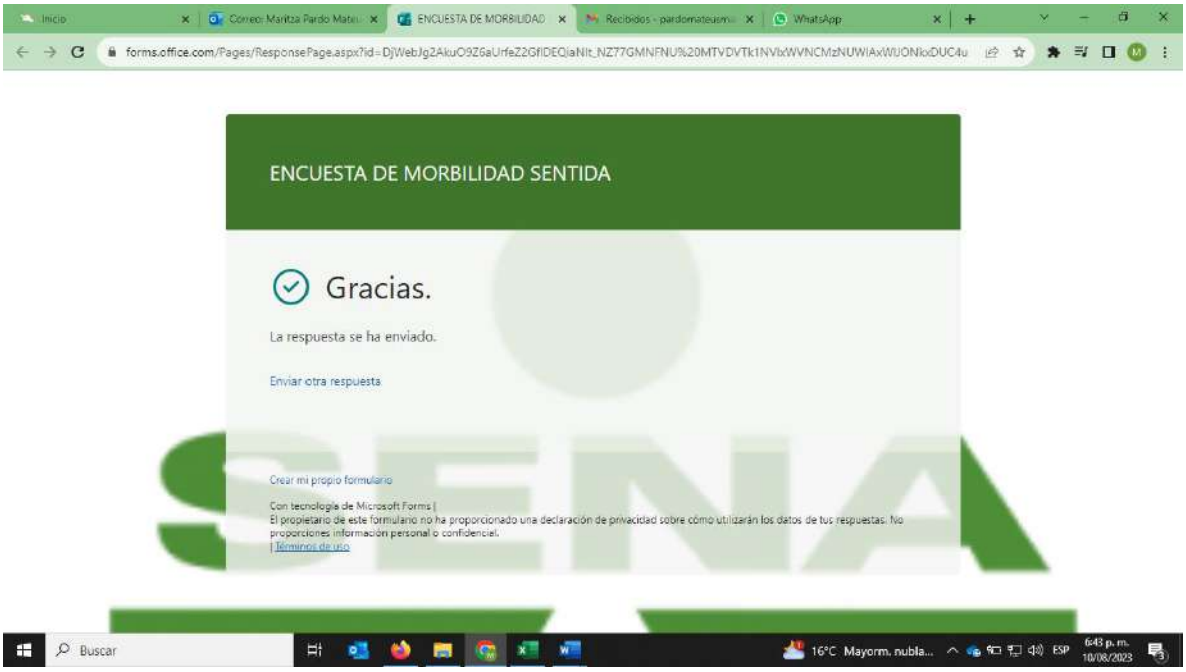
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	147388060	9456089679	I	2023/09/20	2023/09/07	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$466,400

RESUMEN DE PAGO

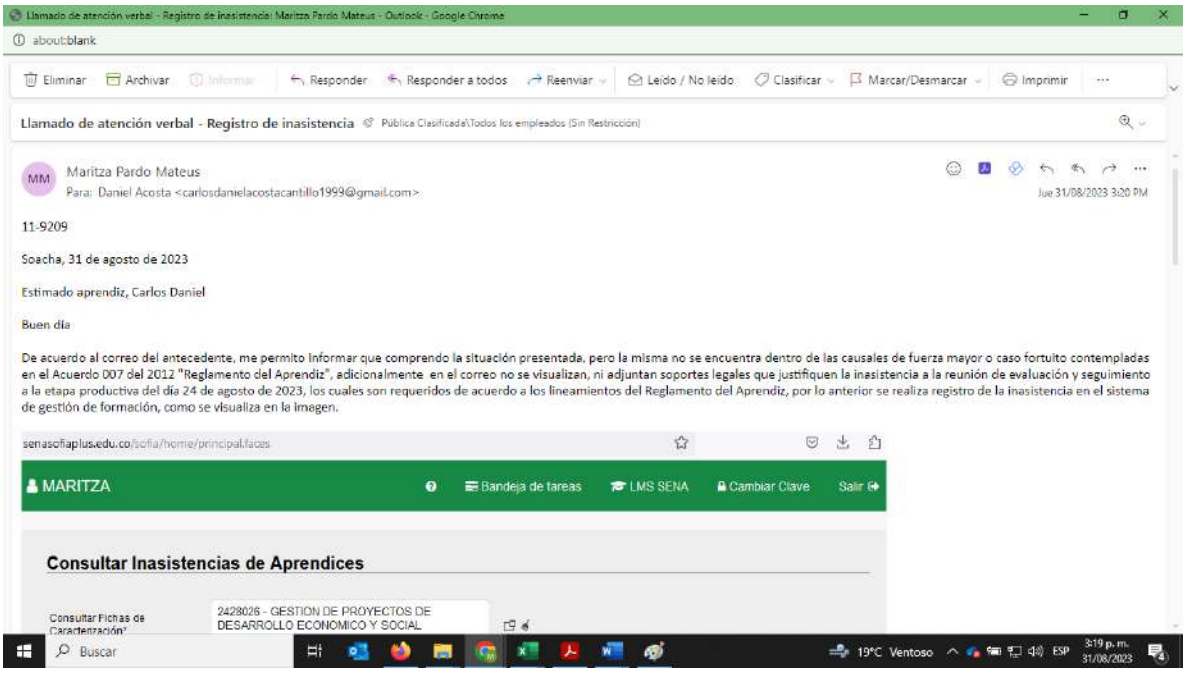
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$0	$0	$257,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$257,100	$0	$0	$257,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				1	$466,400	$0	$0	$466,400

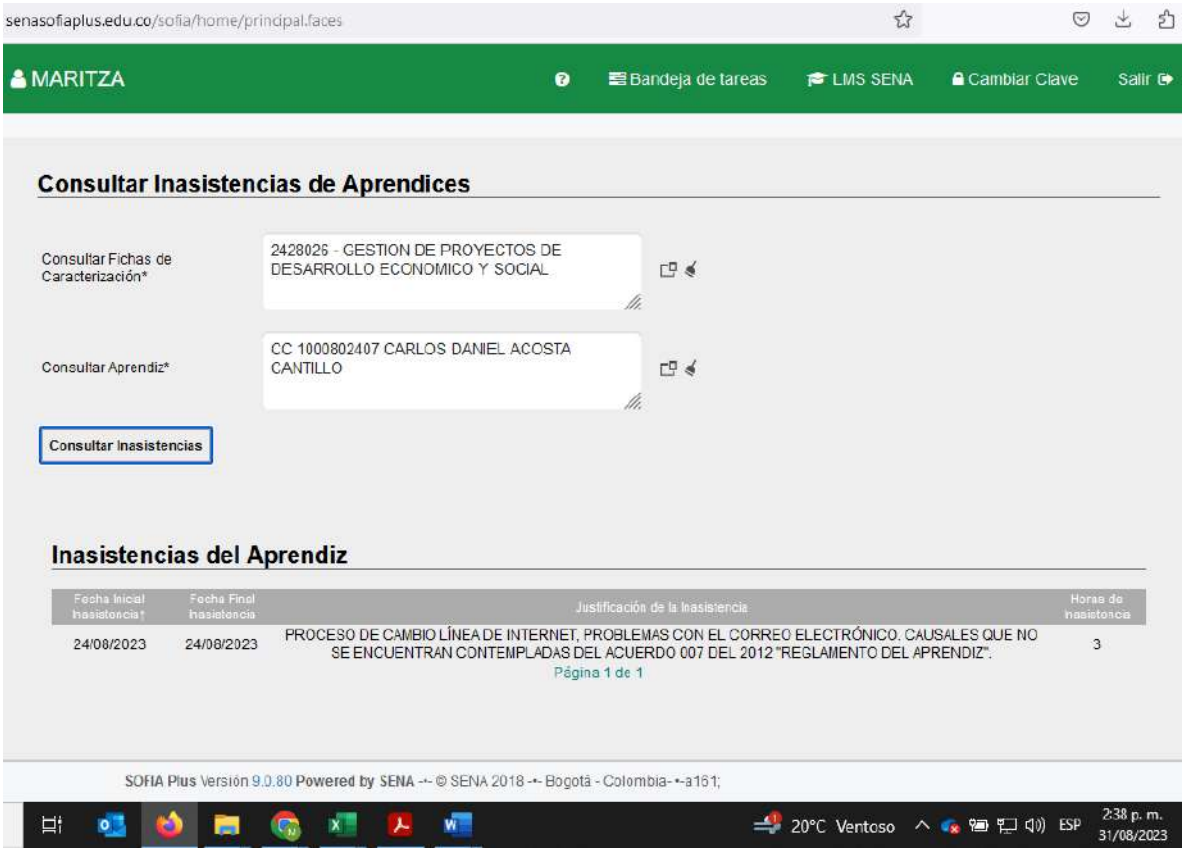
25. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

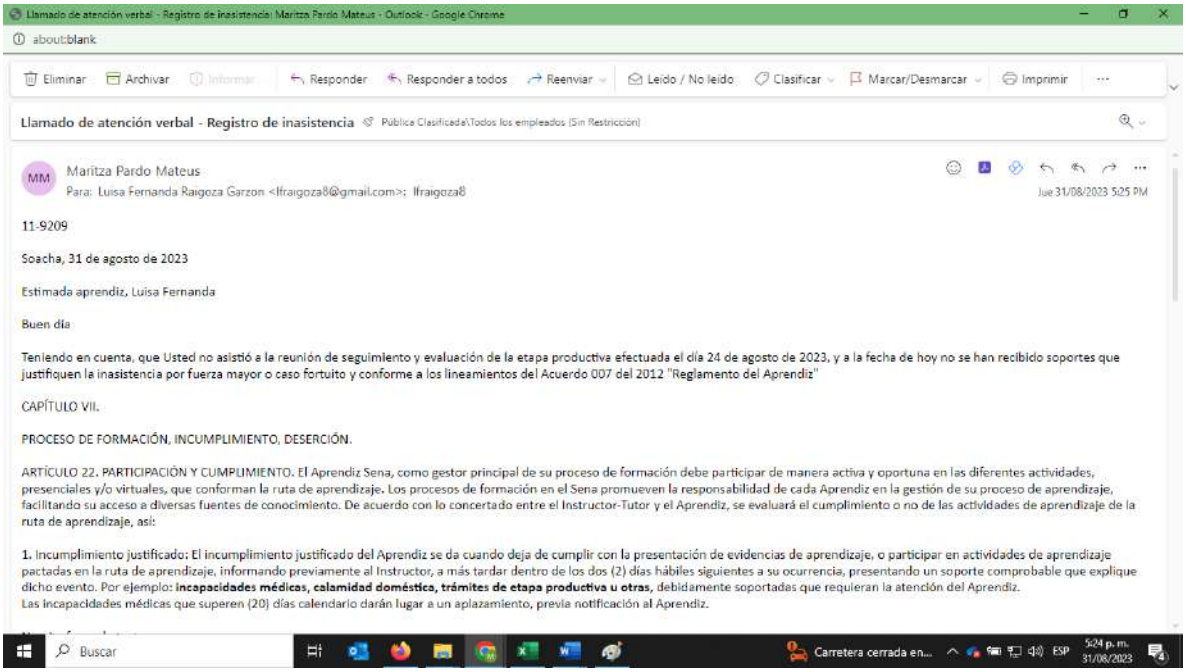
Asistir a las reuniones convocadas y citadas.



REGISTRO DE INASISTENCIAS







Llamado de atención verbal - Registro de inasistencia | Maritza Pardo Mateus - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir | ...

Llamado de atención verbal - Registro de inasistencia Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

MM Maritza Pardo Mateus
Para: Luisa Fernanda Raigoza Garzon <lfraigoza8@gmail.com>; lfraigoza8
Jue 31/08/2023 5:25 PM

11-9209

Soacha, 31 de agosto de 2023

Estimada aprendiz, Luisa Fernanda

Buen día

Teniendo en cuenta, que Usted no asistió a la reunión de seguimiento y evaluación de la etapa productiva efectuada el día 24 de agosto de 2023, y a la fecha de hoy no se han recibido soportes que justifiquen la inasistencia por fuerza mayor o caso fortuito y conforme a los lineamientos del Acuerdo 007 del 2012 "Reglamento del Aprendiz"

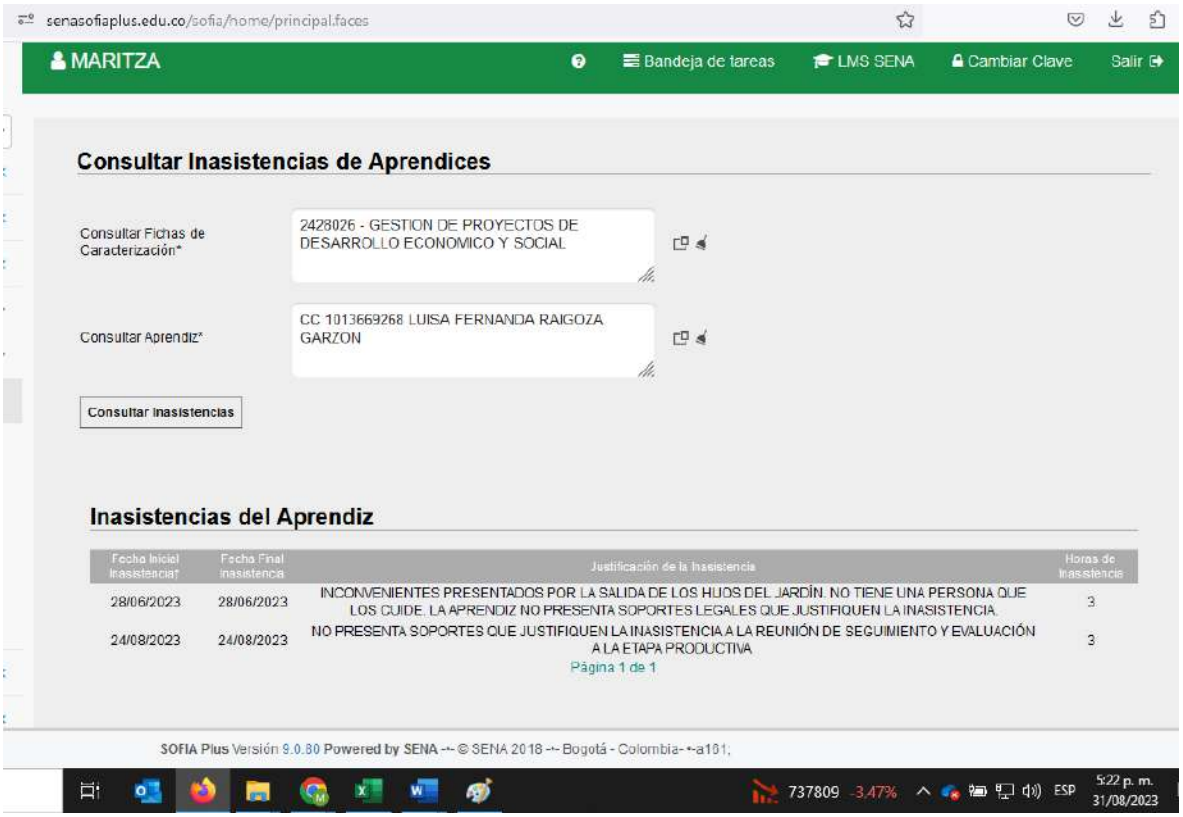
CAPÍTULO VII.

PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN.

ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO. El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el Sena promueven la responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento. De acuerdo con lo concertado entre el Instructor-Tutor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:

1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: **incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras**, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al Aprendiz.

Buscar | Carretera cerrada en... | ESP | 5:24 p. m. 31/08/2023



senasofiaplus.edu.co/sofia/nome/principal.faces

MARITZA | Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 2428026 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Consultar Aprendiz*: CC 1013669268 LUISA FERNANDA RAIGOZA GARZON

Consultar Inasistencias

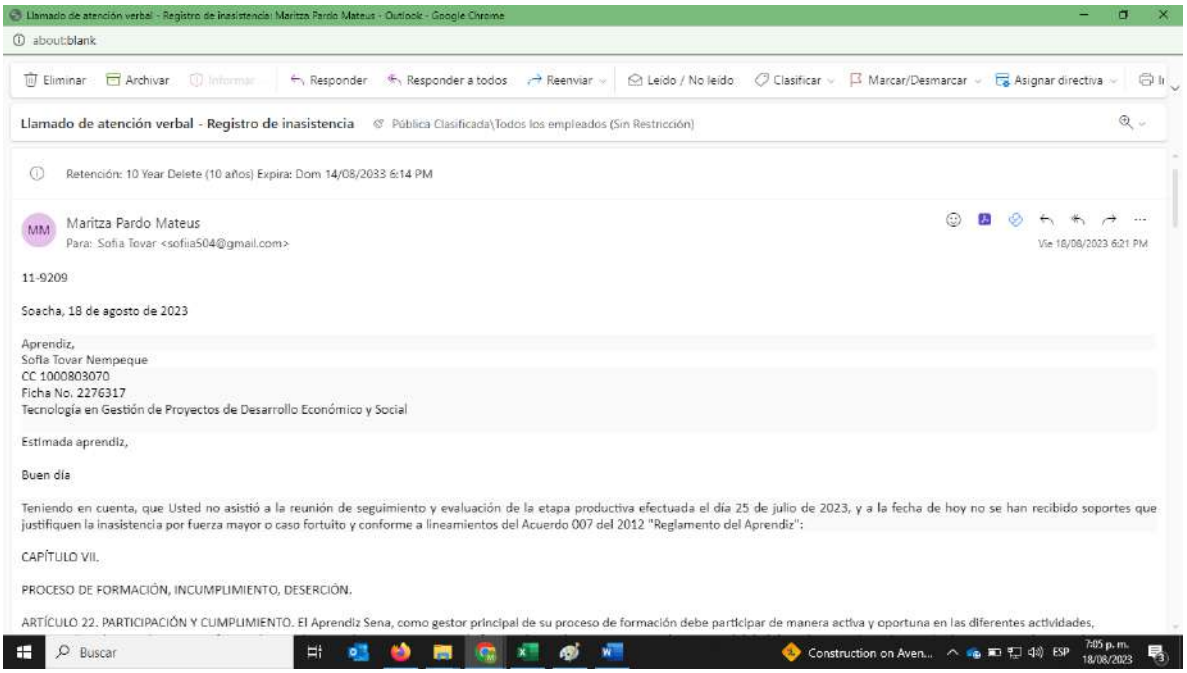
Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
28/06/2023	28/06/2023	INCONVENIENTES PRESENTADOS POR LA SALIDA DE LOS HIJOS DEL JARDÍN. NO TIENE UNA PERSONA QUE LOS CUIDE. LA APRENDIZ NO PRESENTA SOPORTES LEGALES QUE JUSTIFIQUEN LA INASISTENCIA.	3
24/08/2023	24/08/2023	NO PRESENTA SOPORTES QUE JUSTIFIQUEN LA INASISTENCIA A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA ETAPA PRODUCTIVA	3

Página 1 de 1

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia- -a101;

737809 -3,47% | ESP | 5:22 p. m. 31/08/2023



Llamado de atención verbal - Registro de inasistencia | Maritza Pardo Mateus - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Asignar directiva

Llamado de atención verbal - Registro de inasistencia | Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 14/08/2033 6:14 PM

MM Maritza Pardo Mateus
Para: Sofia Tovar <sofiia504@gmail.com>
Vie 18/08/2023 6:21 PM

11-9209

Soacha, 18 de agosto de 2023

Aprendiz,
Sofia Tovar Nempeque
CC 1000803070
Ficha No. 2276317
Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Estimada aprendiz,

Buen día

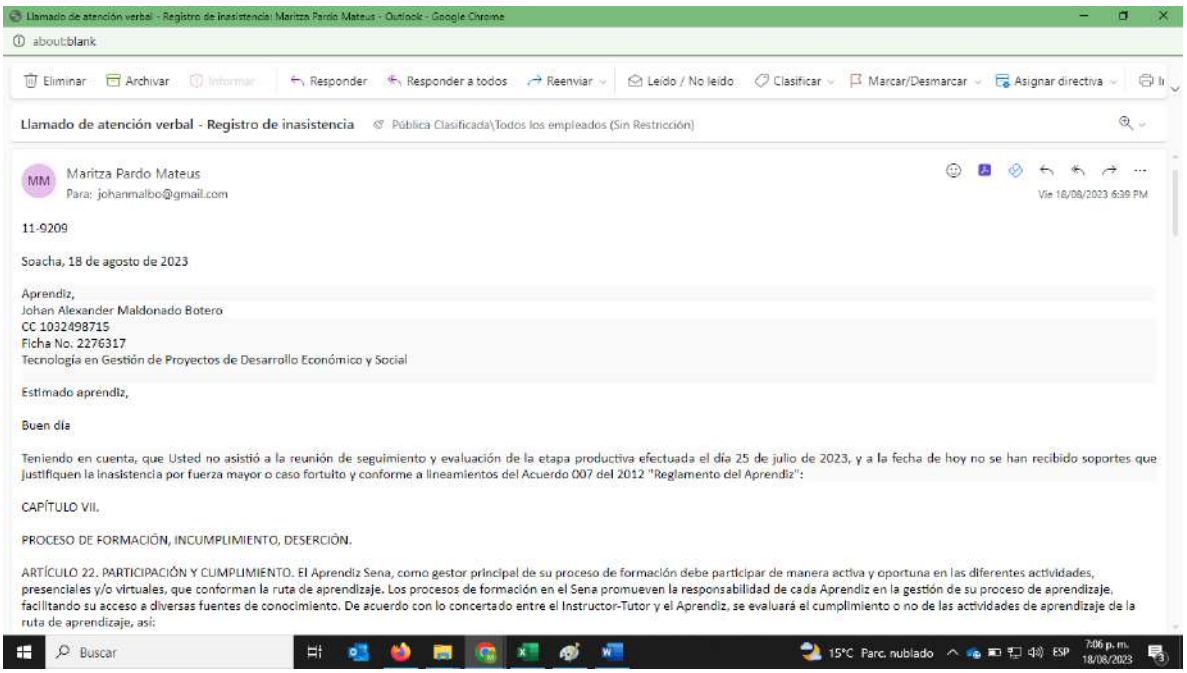
Teniendo en cuenta, que Usted no asistió a la reunión de seguimiento y evaluación de la etapa productiva efectuada el día 25 de julio de 2023, y a la fecha de hoy no se han recibido soportes que justifiquen la inasistencia por fuerza mayor o caso fortuito y conforme a lineamientos del Acuerdo 007 del 2012 "Reglamento del Aprendiz":

CAPÍTULO VII.

PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN.

ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO. El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades,

Buscar | Construction on Aven... | ESP | 7:05 p. m. 18/08/2023



Llamado de atención verbal - Registro de inasistencia | Maritza Pardo Mateus - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Asignar directiva

Llamado de atención verbal - Registro de inasistencia | Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción)

MM Maritza Pardo Mateus
Para: johanmalbo@gmail.com
Vie 18/08/2023 6:39 PM

11-9209

Soacha, 18 de agosto de 2023

Aprendiz,
Johan Alexander Maldonado Botero
CC 1032498715
Ficha No. 2276317
Tecnología en Gestión de Proyectos de Desarrollo Económico y Social

Estimado aprendiz,

Buen día

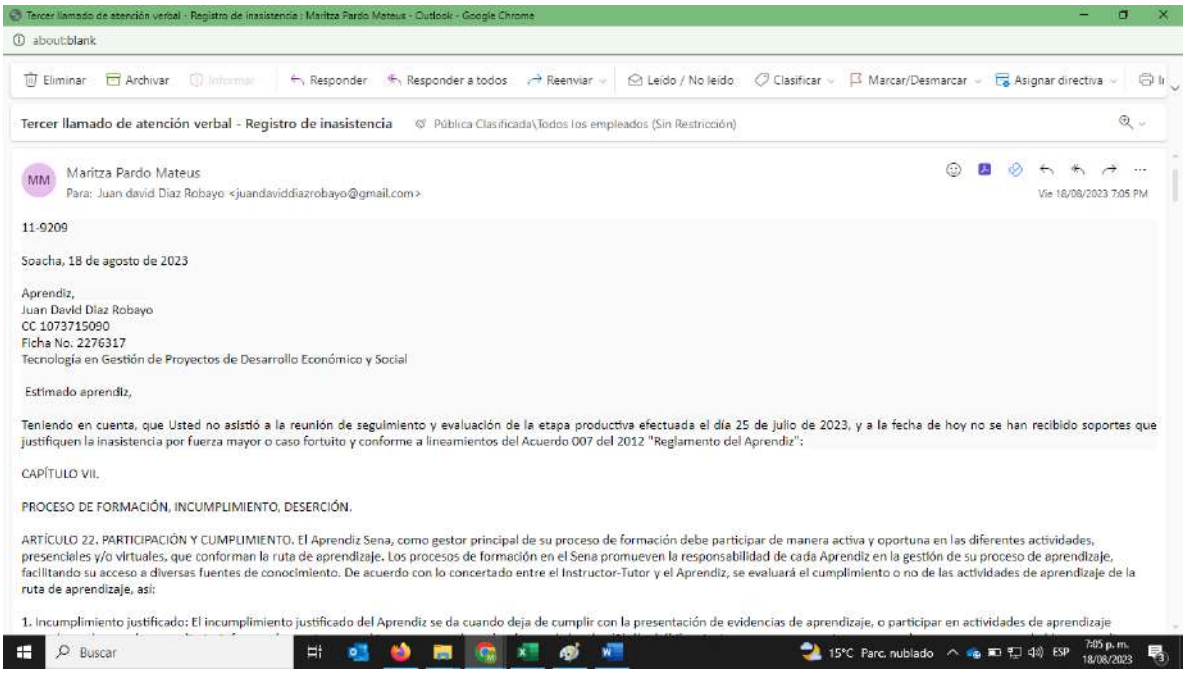
Teniendo en cuenta, que Usted no asistió a la reunión de seguimiento y evaluación de la etapa productiva efectuada el día 25 de julio de 2023, y a la fecha de hoy no se han recibido soportes que justifiquen la inasistencia por fuerza mayor o caso fortuito y conforme a lineamientos del Acuerdo 007 del 2012 "Reglamento del Aprendiz":

CAPÍTULO VII.

PROCESO DE FORMACIÓN, INCUMPLIMIENTO, DESERCIÓN.

ARTÍCULO 22. PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO. El Aprendiz Sena, como gestor principal de su proceso de formación debe participar de manera activa y oportuna en las diferentes actividades, presenciales y/o virtuales, que conforman la ruta de aprendizaje. Los procesos de formación en el Sena promueven la responsabilidad de cada Aprendiz en la gestión de su proceso de aprendizaje, facilitando su acceso a diversas fuentes de conocimiento. De acuerdo con lo concertado entre el Instructor-Tutor y el Aprendiz, se evaluará el cumplimiento o no de las actividades de aprendizaje de la ruta de aprendizaje, así:

Buscar | 15°C Parc. nublado | ESP | 7:06 p. m. 18/08/2023



REGISTRO DE JUICIOS EVALUATIVOS

En el presente mes no se registran juicios evaluativos, debido a que los aprendices no han culminado su proceso de formación y no se han presentado la totalidad de evidencias para registrar los respectivos juicios evaluativos.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARITZA PARDO MATEUS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/08/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2397660 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 73,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2428026 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 78,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 151,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: MARITZA PARDO MATEUS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARITZA PARDO MATEUS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/09/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2397660 - GESTIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTRATAR PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON NORMAS Y LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES, TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LA DOCUMENTACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS LEGALES Y DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR LOS DOCUMENTOS QUE SE ORIGINEN DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS, SIGUIENDO LA NORMA TÉCNICA Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 78,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2428026 - GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTRUCTURAR CARGOS Y COMPETENCIAS SEGÚN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y NORMATIVIDAD VIGENTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PLANIFICAR PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON PRONÓSTICOS Y COSTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR EL MERCADO DE ACUERDO CON EL TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROYECTAR LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS SEGÚN EL PROCESO O UNIDADES DE NEGOCIO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 78,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 156,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: MARITZA PARDO MATEUS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA